

00468

3

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
 FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
 CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE
 CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS

REFORMA
 DEL ESTADO Y POLÍTICA LABORAL EN MÉXICO
 Y POLÍTICA LABORAL Y LA BANCA
 1990-2001

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
 MAESTRA EN

GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS

PRESENTA
 RUTH GUADALUPE MENDOZA MONDRAGÓN
 TUTORA
 DRA. IRMA MANRIQUE CAMPOS



2002





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTADO LIBRE ASSOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

REFORMA
DEL ESTADO Z MÉXICO
Y POLÍTICA LABORAL LA BANCA
1990-2001

Agradecimientos

❧ ❧

Para la persona que ha sido incondicional ante todas mis necesidades humanas: mi mamá.

*Para el hombre con el que he compartido los últimos siete años de mi vida y con el que quiero compartir todos los que la vida me permita.
Rubén.*

Para ti hermanita!!, pero no te espantes, hoy no te quiero pedir que me ayudes en algo, sólo quiero darte la gracias por ser mi hermana.

*Para mi ratona preferida, que es el motor de todo lo que hago.
Ana Karen.*

Para GILBERTO SILVA, sin mayor réplica.

Con mucho amor para mi tía Elvia.

Para mis tíos Carmen, Rosa, Pedro y Erika que siempre me han demostrado su cariño y apoyo.

Para la Dra. Irma Manrique, que me dio todo su apoyo y cobertura en el momento indicado y sin quien este trabajo no hubiera sido concluido. Gracias Irma.

Para el Dr. Alfonso Souza quien me inició en mi carrera académica.

Para mi equipo preferido Laura, Katy y Marco, y de forma muy especial a la Maestra Tere López, por su generosidad y respuesta siempre positiva.

Un especial agradecimiento al Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y a todos mis maestros que de una u otra forma me apoyaron en esta empresa.

Para la Coordinación de Relaciones Internacionales de la FCPyS, en especial a los Maestros Roberto Peña y Juan Palma, por darme cobertura en mi desarrollo académico.

En especial a mis jurados: Dra. Angélica Cuellar y Dra. Gabriela Ríos granados por su apoyo.

Para la Maestra Angélica Hernández Díaz de León por su solidaridad.

Para dos niños que son excelentes ayudantes y mejores personas: Araceli y Santiago.

Para las que hasta ahora han demostrado ser amigas a pesar de la distancia: Cecilia Mendieta y Claudia Najera.

Para el Colegio Oviedo Schonthal que siempre me ha respetado y apoyado en todas mis actividades personales y académicas y en donde he podido desarrollar mis habilidades docentes.

Significativamente a mi muy valiosa empresa editorial a quien literalmente le debo este excelente trabajo: Ruth Mondragón y a una querida amiga.

Para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo otorgado a mis estudios.

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

GLOBALIZACIÓN Y NEOLIBERALISMO:

TÓPICOS DE
OCCIDENTE

22

INHERENTES

A LOS CAMBIOS

EN MATERIA

33

LABORAL

38

49

Proceso de Globalización:
su génesis

Impactos políticos,
sociales y laborales
de la globalización

Estado liberal

Preceptos generales 38

*Crisis del estado
liberal* 41

La internacionalización
del capital y la revolución
científico-tecnológica

63

El conocimiento como
base de la nueva estrategia
productiva

47

El cambio en las
organizaciones

53

Conceptos y enfoques 58

*El cambio
organizacional* 60

La gestión pública: un
enfoque del cambio

64

BIBLIOGRAFÍA

67

CAPÍTULO II

MÉXICO:
POLÍTICA
LABORAL Y
REFORMA DEL
ESTADO

73	Política laboral en México
75	Del Estado benefactor al Estado empresarial en México
97	Crisis política
102	Crisis económicas

Del Estado benefactor 77

Al Estado empresarial 89

Respuesta a la crisis 105

Primeros resultados 107

BIBLIOGRAFÍA

110

CAPÍTULO III

LAS
RELACIONES
LABORALES EN
LA BANCA DE
FIN DE SIGLO

115	Contexto histórico del sistema bancario mexicano
122	Caracterización del sector empresarial a partir de un esbozo de los bancos del sistema

Contexto general del
empleo en el sector bancario a
130 nivel internacional

Reprivatización
de la banca y los cambios
134 en la relación laboral

Modernización
tecnológica y reingeniería
de procesos: Reorganización
141 del trabajo

Caracterización del
sindicalismo bancario
por etapas y tipos
145 de sindicatos

Características
de la base trabajadora
152

Estructura sindical y
nivel de relaciones
base-sindicato/
155 sindicato-empresa

BIBLIOGRAFÍA

160

CONCLUSIONES Y RECOMEN- DACIONES

162

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se encuentra situada en el marco de la reconversión productiva y las transformaciones estructurales que han tenido lugar durante las últimas dos décadas, y en donde el Estado se coloca como el principal actor.

Dichas transformaciones nos hablan de la instrumentación de una serie de cambios en las políticas del libre mercado congruente al proceso de globalización, la que, dejando atrás la época del Estado benefactor, abre paso a una nueva concepción del sistema económico capitalista que trastoca todos los ámbitos y sectores productivos de todos los países del mundo, así como también transforma la cultura del trabajo, la actuación de los sindicatos y las relaciones laborales en general.

Entre las principales tendencias de cambio que se han observado en la mayoría de los países, durante los últimos años destacan las que se refieren a los cambios tecnológicos y sus efectos sobre la organización de la producción y el trabajo. La globalización económica y la creciente competencia por los mercados, se manifiestan de manera heterogénea, compleja y dinámica, tanto entre países como entre sectores productivos, e incluso entre grupos específicos de la población, por lo que

es necesario analizar las formas en que se expresan dichas tendencias y cómo surgen éstas a través de estrategias que intentan aprovechar las posibilidades de mayor bienestar social y contrarrestar los efectos que puedan erosionar, aún más, el nivel de vida de los trabajadores en función de las características económicas y sociales de cada país, en particular los de la región latinoamericana.

Estos cambios se explican en virtud de:

- ✧ la emergencia de nuevas tecnologías, la velocidad con que se aplican y se vinculan con las nuevas exigencias de formación y desarrollo de recursos humanos, y con la obsolescencia y el cambio en las ocupaciones;
- ✧ el surgimiento de nuevos actores en la economía que determinan que ya no se compita sólo hacia adentro de los países, sino que las economías se encuentren inmersas en este mundo globalizado e interrelacionado, propiciando la competencia entre éstos y exigiendo a las empresas mayor calidad y productividad, así como el desarrollo de estrategias competitivas; y
- ✧ la expansión de los mercados ha propiciado la falta de sincronización entre el desarrollo de la economía y el empleo; así como cambios en la demanda con ciclos más cortos de vida de los productos, lo que exige a las empresas la atención a esas nuevas y cambiantes necesidades de los consumidores.

El acelerado avance tecnológico se plantea por igual tanto en naciones desarrolladas, como en países emergentes o de reciente industrialización, al igual que en empresas grandes, medianas y pequeñas, así como en todos los sectores de la economía que van del agrícola al industrial, el de servicios, el educativo y por supuesto el financiero y el bancario.

Tales fenómenos se ven reflejados en la globalización, mismos que han impulsado el desarrollo de sistemas multilaterales de comercio y la formación de bloques regionales como sustitución a las condiciones establecidas durante la etapa del imperialismo capitalista, que a su vez marcan la pauta para desarrollar en el nivel internacional la división del trabajo, pues los países industrializados aprovechan las ventajas comparativas, y utilizan la fuerza de trabajo barata de los países en desarrollo, lo que implica el mantenimiento de condiciones de trabajo asimétricas entre ambas partes. Asimismo, esta situación ha implicado la creciente transformación en la cultura laboral y la flexibilización del trabajo, entendiéndose por ésta una o más formas de inseguridad laboral, que pueden variar la inseguridad en el mercado laboral, en el empleo, en el puesto de trabajo, en las fluctuaciones en el salario y, como consecuencia, en la transformación de las relaciones laborales.

Las anteriores consideraciones nos implican el abordamiento del tema de la Reforma del Estado, misma que ha sido encabezada desde el norte con la política de “reinventig goverment” impulsada por Estados Unidos debido al agotamiento del Estado Benefactor y en busca del mejoramiento de la gestión pública, que se caracteriza por:

“...la composición o asignación de recursos humanos, la racionalidad de sus normas y arreglos estructurales, el comportamiento del personal,” (CAMPOS; 1995:13) y el papel de la tecnología y las comunicaciones.

Asimismo, con los alcances de la Reforma del Estado, se puede también considerar a la sociedad civil en su conjunto, ya que:

“...a medida en que las fronteras se recorren, se adjudican nuevos papeles a diversos grupos o actores sociales y se priva de los beneficios de la actividad del Estado. Por tanto sería incorrecto referirse a la reforma estatal como un proceso confinado al aparato del Estado, que pretende su mejoramiento tecnológico” (CAMPOS;1995:13,14).

Por otro lado y con el ánimo de que el Estado tome el timón y deje los remos (Drucker), la privatización ha sido uno de los instrumentos que han hecho posible la reforma, naturalmente, la simple transferencia de empresas o servicios al sector privado *no asegura de manera automática que el mercado ajustará más eficientemente las relaciones entre empresarios, trabajadores y consumidores*. Creaciones tales como la formación de monopolios naturales en manos del sector privado, el debilitamiento de la capacidad de regulación y el control del Estado sobre las actividades privatizadas, la formación de grandes conglomerados empresariales y su consecuente efecto sobre la estructura de producción y las relaciones de poder entre el Estado y las Corporaciones, la subordinación del interés social a criterios de rentabilidad empresarial o la situación de la fuerza de trabajo desplazada del empleo público y no absorbida por la empresa privada, nutren la agenda del Estado posmoderno.

El fenómeno descrito no ha sido privativo de los países desarrollados, de tal suerte que también en los países con economías hoy denominadas como “emergentes”, como lo es el caso de la mexicana, la Reforma del Estado ha tenido lugar y desde sus inicios ha implicado, por supuesto, la desregulación, la apertura económica y la *privatización de algunos sectores productivos del país, incluida la banca comercial mexicana en 1990-1991*.

La Reforma del Estado en México se manifestó, de entrada, con una crítica al modelo intervencionista gubernamental, haciendo evidentes la ineficiencia: del aparato productivo, del proteccionismo, de la crisis fiscal y las consecuencias del endeudamiento, de la inflación, la devaluación y desequilibrios financieros.

En el ámbito político, enfrentó el desgaste del modelo corporativista, la limitada participación electoral y la dirección partidaria de los asuntos públicos. En el aspecto social se cuenta con la desarticulación de las organizaciones sociales, el aisla-

miento cultural, la insatisfacción de las demandas básicas y un deterioro del nivel de vida de la población.

Aunado a lo anterior, es necesario ubicar en el contexto de los cambios internacionales, un factor fundamental correspondiente a las relaciones laborales y a su denominada flexibilización. En este sentido, el ámbito de las relaciones laborales se ha visto impactado como consecuencia del establecimiento de una política económica, ya que las expectativas del nuevo orden internacional, basadas en la productividad y eficiencia antes mencionadas, provocan que las condiciones existentes en materia laboral, hasta antes de la década de los años ochenta, no concuerden con los objetivos de la nueva política empresarial; es decir, que el binomio relaciones laborales altamente burocratizadas-Estado de Bienestar, ya no sea funcional, considerando el hecho de que el modelo de “desarrollo hacia adentro” fue sustituido por un Estado patrocinador de la descentralización y desregulación de la economía, dejando atrás la época del Estado regulador, inversor y distribuidor de beneficios.

En términos generales, se observa que el perfil del trabajador ha cambiado considerablemente, así como las condiciones para realizar su trabajo. El primero se torna más exigente y flexible, mientras que las segundas se presentan cada vez más minimizadas. Se ha difundido el multiempleo; la importancia de los puestos que están cubiertos por mujeres va en continuo aumento, así como el incremento en la movilidad geográfica y sectorial.

Además, el hecho de que los países de tercer mundo, como México, hayan tratado de insertarse en el proceso internacional de apertura económica y comercial, a través de la adopción del nuevo modelo económico, cambiando también sus formas de administración de lo público, han traído consecuencias en el ámbito jurídico-laboral, ya que la legislación laboral de estos países está constituida de

acuerdo a una realidad y situación económica determinada, que responde a un modelo de desarrollo en concordancia, de una u otra forma, con el modelo de “desarrollo hacia adentro” que fue utilizado a partir de los años cuarenta..

Sin embargo, no se puede dejar de lado, el hecho de que la tendencia que ha venido presentando el desarrollo de la economía capitalista a raíz del uso de nuevas políticas de mercado, en relación a la nueva cultura laboral, requiere de estas “formas modernas” para el desenvolvimiento de las relaciones laborales, ya que con éstas se pretende combatir al sistema burocrático. De tal suerte que la subcontratación ha llegado, no sólo a niveles de trabajo no calificado, sino por el contrario este tipo de contratación incluye niveles de especialización e ingresos bastante diversificados.

La finalidad al respecto, consiste en crear una administración pública o privada de acuerdo al sector que resulte más eficiente, rentable o productiva y menos costosa, para lo que es necesario contar con plantillas de trabajadores menos numerosas.

Por otra parte, frente a esta realidad se presenta una situación contradictoria, la cual consiste en que esta nueva cultura laboral ha tenido cierta aceptación por parte de los trabajadores. Este hecho se puede explicar debido a que los cambios que se han dado, de alguna manera, favorecen aspectos tales como la flexibilidad de horarios que se adecuan en función de las necesidades de género y de responsabilidades del trabajador.

Un aspecto más, lo constituyen:

“...los cambios en los procesos de trabajo, que han tendido hacia la rotación de tareas, la organización por objetivos u otras maneras de asignar funciones y la subcontratación de partes del proceso, entre otros. Dicha situación significa dos cuestiones opuestas aparentemente, es decir, por un lado, se ha provocado el incremento en la problemática que ya vive el sindicalismo, obstaculizando su

objetivo en la negociación colectiva, la defensa del empleo y condiciones de trabajo; y por otro lado, se ha constituido como ‘medio para un mejor conocimiento del proceso productivo, una mayor participación en las decisiones, mayor integración a un grupo y una más grande satisfacción en el trabajo’ ” (RUÍZ-TAGLE;1994:12).

Sin embargo, la realidad es que en el actual modelo de desarrollo en el que las economías y el comercio traspasan las fronteras de los Estados para enfrentarse en una competencia internacional, el papel de los empresarios y el de los sindicatos se ve modificado, ya que los primeros pasan a ocupar un papel participativo-activo en el ámbito económico, dejando al Estado la tarea de proporcionar las condiciones para que los actores participantes del juego económico tengan las “mejores” posibilidades para desenvolverse. Por su parte, al sindicalismo se le presenta una problemática ambigua, ya que por un lado debe defender su existencia y su papel dentro de la negociación y por otro debe de asumir el nuevo modelo e insertarse en él.

En este giro de las relaciones laborales resulta importante analizar el nuevo papel que el Estado juega, ya que aún cuando parece convertirse en el árbitro que garantiza las negociaciones bipartitas entre los trabajadores y los empresarios, es el que finalmente conduce las políticas económicas y sociales que han de servir como parámetro y apoyo para el vínculo que se da con los sindicatos y que consecuentemente determina la cultura laboral.

Dadas estas precisiones la hipótesis del trabajo es la de demostrar que la política laboral en México, y en particular en el sector servicios como los bancarios, se ve influenciada no sólo por la globalización acelerada de este sector, sino por su extranjerización.

Para estos efectos, el trabajo consta de tres apartados. En el primero se busca ofrecer, desde la perspectiva teórica e instrumental, el efecto que la tendencia

adoptada por las economías occidentales de primer mundo ha tenido sobre los procesos productivos y consecuentemente en el empleo y, en términos más amplios, en las relaciones laborales; lo que inevitablemente ha transformado el esquema del trabajo en países como el nuestro.

Siguiendo la lógica de lo general a lo particular, en el segundo apartado se plantea el escenario correspondiente al caso de México, en lo que se refiere al proceso de Reforma del Estado. Se realiza un recorrido histórico, considerando los aspectos políticos, económicos y sociales que en conjunto han participado de los cambios que en el ámbito laboral se ha sucedido en nuestro país, donde el sector bancario ha sido uno de los muchos que han presentado transformaciones relevantes, que en este caso, corresponden a la importancia que el sistema bancario representa para el sector financiero y por supuesto para la economía del país, sobre todo en función de la línea que las políticas de mercado han impuesto en materia laboral.

Por esta razón, es que en el tercer capítulo se introduce una investigación cuyo objetivo fundamental es comprobar que los cambios que impulsa Estados Unidos, han transformado las relaciones laborales de un sector que durante mucho tiempo había mantenido para sus trabajadores una posición estable y de concesiones hasta antes de la reprivatización, y que actualmente se encuentran delimitadas por las necesidades empresariales que han visto en el recurso humano la mejor forma de abaratar sus costos de operación.

Los resultados presentados son producto de una investigación de campo, en la que se recopilaron materiales y documentos de los propios sindicatos bancarios: Bancomer, Santander Mexicano, Serfin y Bancomext. También, se llevaron a cabo una serie de entrevistas, con guión preestablecido, a secretarios generales, miembros de comités ejecutivos de los sindicatos, así como a trabajadores de base y confianza.

capítulo

1

GLOBALIZACIÓN
Y NEOLIBERALISMO:
TÓPICOS DE OCCIDENTE INHERENTES
A LOS CAMBIOS EN MATERIA LABORAL

GLOBALIZACIÓN

Y NEOLIBERALISMO: TÓPICOS DE OCCIDENTE INHERENTES A LOS CAMBIOS EN MATERIA LABORAL

Los cambios surgidos en el sistema capitalista durante las últimas décadas, nos muestran modificaciones de forma y fondo en el quehacer económico-comercial de la comunidad mundial, los cuales han tendido a transformar el contexto sobre el que se había venido desarrollando la actividad económica capitalista hasta antes de la década de los ochenta. Esta situación ha trastocado la estructura y funcionamiento de todos los sectores productivos, tanto en el nivel internacional como en el nacional; por esta razón las relaciones laborales, de forma generalizada, han presentado transformaciones encaminadas hacia las nuevas perspectivas que el entorno económico dicta. Por ello es que, a continuación, se hace referencia a la realidad inmediata anterior que marca la pauta para el establecimiento del modelo de política neoliberal y, con él la puesta en marcha del proceso de globalización, que a su vez ha traído consigo una nueva configuración de los mercados que hoy nos coloca ante un escenario constituido por bloques regionales que se alían para hacer frente a la competencia y a la crisis que se vive, tanto de forma interna como externa, para finalmente observar cómo todos estos factores en su conjunto han llevado a un replanteamiento de las relaciones laborales.

PROCESO DE GLOBALIZACIÓN: SU GÉNESIS

En el proceso de globalización se encuentra la interpretación de los eventos que actualmente tienen lugar en los campos del desarrollo, la economía mundial, los escenarios sociales y las influencias culturales y políticas. En sus propuestas teóricas subraya especialmente 7 procesos simultáneos:

- × La ampliación de los flujos comerciales internacionales, dando preferencia a los bienes y servicios cuya producción implica el uso de mejor tecnología.
- × El crecimiento de los flujos financieros internacionales (capitales “golondrinas”) y la eliminación de regulaciones nacionales.
- × El dominio de la producción “flexible”, basada en la microelectrónica, la robótica y la biotecnología.
- × Transformación de las comunicaciones impactando la producción y la cultura.
- × La colocación de capitales en negocios rentables por la tecnología.
- × Atención al problema ecológico que afecta a todos los países.
- × Los fenómenos económicos, ecológicos y políticos no logran articularse, por lo que producen problemas sociales a nivel mundial.

Es en este marco, en donde a partir de la década de los años ochenta se presentan dos fenómenos importantes en el contexto mundial; por un lado la internacionalización de las economías y por otro el llamado neoliberalismo, como nueva política de mercado, en donde ambos han llevado una trayectoria complementaria, es decir, este último vislumbra que en la práctica se lleven a cabo la supresión de obstáculos al comercio internacional, defensa del librecambio, libera-

lización de los movimientos de capital, ajustes internos tan drásticos como sea necesario para restablecer el equilibrio de la balanza de pagos y estabilidad de los tipos de cambio (MONTES;1994:60).

Esta situación, ha propiciado transformaciones importantes en las actividades que regulan la vida de los países que conforman la comunidad internacional, ya que ha habido un incremento en el comercio mundial y una mayor interdependencia entre los países.

De esta forma, la globalización como política del mercado mundial es todo un proyecto de conformación de una sociedad capitalista que se organiza en torno a dos prácticas claves que son: la productividad y la eficiencia. Dicho proceso establecido en el contexto mundial, ha propiciado el traspaso de las fronteras en un sentido amplio: la eliminación de las barreras proteccionistas y del modelo de sustitución de importaciones, la aplicación de la desregulación financiera y la búsqueda de un incremento en la competencia internacional.

La globalización por un lado y la interdependencia por otro, han proporcionado elementos importantes para hacer un replanteamiento de las instituciones que dan vida a un país, tales como el derecho, la política, la sociología, la economía y las relaciones internacionales.

El resultado del desarrollo que siguieron las relaciones internacionales a partir de la posguerra es una consecuencia de la globalización y es entonces cuando Estados Unidos logra el poderío de los mercados y la internacionalización del capital, colocándose de esta forma a la cabeza del orden económico mundial, marcando una tendencia hacia el regionalismo, pero compartiendo el equilibrio de poder con Japón y Europa.

Sin embargo, en cuanto a la política del librecomercio parte integrante de este proceso, habría que considerar que no existen parámetros que limiten o marquen

hasta donde es posible o adecuado hacer uso de este instrumento, ya que los primeros afectados por las consecuencias de esta política son los países no industrializados, en los que inevitablemente encontramos a México y que como se verá más adelante sufrirá en todos los aspectos y en particular en el laboral, un fuerte impacto.

En cuanto a las consecuencias de dicha política, podemos decir que al no contar estos países con posibilidades en cuanto a su desarrollo estratégico, tecnológico, económico, etcétera, para producir mercancías capaces de competir a nivel internacional, sus mercados se ven invadidos por mercancías extranjeras.

Por otro parte, el proceso globalizador también ha traído consigo el desarrollo a gran escala de la actividad financiera, lo que ha dado paso a:

“...una multitud de nuevos instrumentos financieros, de nuevos mercados, de nuevas instituciones y de nuevas operaciones que han convertido al capitalismo en un enorme casino, donde masas astronómicas de capitales errantes, sin apenas relación con los flujos reales, buscan rentabilidad a través de apuestas especulativas que se suceden las veinticuatro horas del día” (MONTES;1994:62).

En el campo de la actividad financiera, los grupos financieros tuvieron la necesidad de cambiar su estructura productiva para poder concurrir a los mercados nacional e internacional en condiciones de igualdad y competitividad. Aunado a ello, se enfrentaban a un alta competencia en cuanto a los recursos financieros y tecnológicos.

Esta situación requirió de la centralización de capital –grandes flujos de capital, propios y ajenos, en su forma dineraria, y fusión accionaria– por parte de los grandes grupos. Para ello era necesario, profundizar los cambios realizados en ma-

teria de administración, modernización de la tenencia accionaria, facilidades de financiamiento para garantizar la afluencia de grandes flujos de crédito y un adecuado comercio por acciones. En el caso de México, para lograrlo, el gobierno realizó diversas reformas constitucionales, emitió nuevas leyes y formuló medidas que transformaron radicalmente al sistema financiero, la propiedad y la estructura del capital, así como la forma de apropiación del excedente económico por parte de los grupos financieros.

El proceso de privatización, también consideró un conjunto de grandes grupos de capital financiero llamados “no financieros”, o industriales y de servicios, entre los cuales estaban los concentrados alrededor de la banca y los de propiedad estatal. El conjunto del proceso de privatización posibilitó una nueva estructura del capital y, obligadamente, una nueva oligarquía que se puede observar en el cuadro 1.

Asimismo, el proceso de globalización se ha apoyado en premisas básicas tales como aquellas que tienen que ver con las bases estructurales, esto es, la mundialización del proceso productivo, de la división del trabajo, de la salarización etcétera, que a su vez requieren de una infraestructura creada por los Estados que permita el desarrollo de las transformaciones. Esto se refiere a la existencia de una base técnico-material para el impulso de esta internacionalización que se encuentra situada sobre el soporte que constituye la tecnología moderna, en la cual se destacan las siguientes características:

“Producción en masa a ritmos cada vez más acelerados; segmentación de procesos productivos, lo cual permite su internacionalización; control de los procesos a distancia: producción, compras, ventas, financiación etcétera; rapidez y eficiencia en el transporte de grandes volúmenes de mercancías; homogeneización de pro-

CENTRALIZACIÓN PATRIMONIAL Cuadro 1
PROPIEDAD Y CONTROL EN LOS GRUPOS DE CAPITAL FINANCIERO POR GIRO.

1983-1988 (porcentaje promedio de capital social por grandes estratos)

	Oligarquía grandes accionistas familiares (a)			Grupos de capital financieros privados (b) (bolsa industria)			Inversión extranjera (c) (transnacionales)				
	I # 25-50%	II # 50-75%	III # 75-100%	I # 25-50%	II # 50-75%	III # 75-100%	I # 25-50%	II # 50-75%	III # 75-100%		
Minería	1	38		1	29.9	1	70.3				
Sector/Manufacturero											
Conglomerados	1	45	3	59.3	2	79.0	1	40.6	1	45.0	
Alimentos, bebidas y tabaco	2	30.5	1	89.4	1	48.0	1	69.4	3	38.0	
Textiles y prendas de vestir		1	51.5						1	48.7	
Productos de papel			2	93.4	1	27.8	1	79.0	1	43.0	
Química y derivados del petróleo		1	52.1		5	27.6	1	79.6	8	42.7	
Minerales no metálicos		1	52.1		1	27.3			2	45.2	
Metálicas básicas					1	38.6			1	43.0	
Metálicos, maquinaria y equipo					1	54.0	3	79.7	6	38.9	
Comercio		2	63	1	96.0	1	73.8	1	95.7	1	32.0
Transporte											
Total	4	8	6	11	4	6	23	4	3		

FUENTE: Carlos Morera. *El capital financiero en México y la globalización*, ERA, 1ª edición, México 1998, p.136.

ductos, de hábitos de consumo, de sistemas de ventas, de sistemas de financiación etcétera” (VIDAL;1997:24).

Otra innovación tecnológica consiste en el incremento de la productividad, el uso de la robótica, informática y automatización, lo cual ha permitido hacer más eficaz y rápido el sistema productivo, además de que estos cambios han tenido un gran impacto sobre las formas de organización y división del trabajo, de tal forma que cada vez se requieren menos trabajadores para la realización de cierta actividad de la producción o del servicio; o bien, los trabajadores requeridos deben presentar un perfil distinto al anteriormente utilizado. En este mismo sentido, el avance tecnológico en comunicación y transporte ha facilitado la producción de mercancías a distancia, por lo que el aprovechamiento de las ventajas comparativas es más amplio y proporciona la posibilidad de llevar a cabo etapas del proceso productivo en lugares donde los costos sean abatidos, es decir, existan materias primas y mano de obra mas baratas o incluso legislaciones más favorables entre otras. La tecnología es pues, una base estructural primordial para el desarrollo y evolución de la globalización o internacionalización del capital.

Otra de las bases importantes del modelo de industrialización sobre el que se fundamenta este proceso, es el uso de los recursos no renovables y el medio ambiente. Sin duda alguna, la industrialización de los países más desarrollados ha traído consigo el deterioro del medio ambiente y la destrucción de los recursos no renovables, que marcan un desequilibrio ecológico que afectan a todos los países que se encuentran incluidos en este proceso.

Una tercera base, y es sobre la que se lleva a cabo el proceso de internacionalización de los mercados, son las empresas multinacionales que dan lugar a modificaciones estructurales en el funcionamiento del capitalismo, tales como:

- “A) Generalización de la propiedad internacional de las empresas de tal manera que la propiedad sobre los medios de producción deja de ser exclusivamente de capitalistas de un mismo origen nacional y se funde en un solo capital, en el cual el origen nacional de sus propietarios pierde sentido.
- B) La rentabilidad del capital se produce de forma extranacional. El cálculo económico de las empresas multinacionales no se limita al marco de un sólo Estado: su campo de actuación es el conjunto del mundo capitalista.
- C) Se produce la valorización mundial del capital, lo cual implica que el tiempo de trabajo socialmente necesario (TUSN) que regula el valor de las mercancías se establece a nivel mundial, no nacional.
- D) El resultado es que los precios de producción y los precios de mercado ya no se regulan únicamente en función de las condiciones nacionales que enmarcan los procesos productivos, sino con referencia a las condiciones mundiales de dicha producción.
- E) En el ámbito de la dirección de las empresas, se produce una modificación substancial: la toma de decisiones se efectúa sobre un ámbito mundial, no nacional. El objetivo es maximizar los beneficios de la empresa.” (VIDAL, 1997:10)

Finalmente, la importancia que representan las empresas multinacionales para la globalización de las economías, radica en que en la medida en que estas obtengan buenos resultados en materia monetaria la “economía nacional” será positiva y en consecuencia tendrá posibilidades de evolucionar.

Por otra parte, para llegar a alcanzar un verdadero estadio de globalización económica y por consecuencia un mercado mundial propiamente dicho, es necesario la libertad de movimiento de capitales, mercancías y fuerza de trabajo, los cuales ya

fueron alcanzados hace buen tiempo dentro de los Estados Nacionales. De éstos tres, el que ha ofrecido más obstáculos es el de la circulación de mercancías debido a las restricciones de los Estados Nacionales.

En un principio se incluyeron en el comercio internacional sólo productos primarios que tenían su origen principalmente en los países periféricos (minerales, petróleo, gas natural, frutas, y productos agrarios):

“...dichas mercancías se rigen en su comercialización mundial por la existencia de precios mundiales (no necesariamente determinados por los productores), y tiene que ser la producción interior la que se adecue a dichos precios para poder competir en el mercado mundial. En la actualidad la liberalización del comercio internacional ha alcanzado ya productos industriales e incluso a servicios” (VIDAL;1997:13).

Ahora bien, en el contexto internacional el primer antecedente que existe en la movilidad de capitales, lo representa la inversión extranjera que tuvo su impulso durante la etapa del imperialismo, sin embargo, ésta no se desarrollaba como se nos presenta actualmente, ya que en esa etapa dicha inversión se encontraba sometida a las diferencias que se presentaban tanto en el país de origen como en el de destino.

Así, la libertad en la movilidad de capitales es de suma importancia para el desarrollo de todos los actores económicos que tienen su campo de acción a nivel mundial y, por supuesto, para el desarrollo de la banca internacional.

En el ámbito de la liberalización financiera, existen varios aspectos a considerar:

- ✘ La movilidad de capital es uno de los aspectos más avanzados, aunque no plenamente debido a las diferentes condiciones en cada Estado en cuanto a su legislación o tipo de cambio, entre otros elementos.

- ✘ La participación de capitales de diversos orígenes nacionales en la propiedad de las empresas de ámbito mundial, es otro aspecto que mundializa no sólo la explotación, sino la propiedad y la percepción de beneficios.
- ✘ Un factor en la internacionalización del capital, es la interrelación entre las monedas de cada Estado nacional, “esto implica la existencia de la libre convertibilidad de las distintas monedas, de la flotación en la paridad de cada moneda con respecto a las restantes, que se establece en función del mercado cambiario, y que por tanto escapa en muchas ocasiones al control del Estado que las acuña” (VIDAL;1997:18).
- ✘ Otros aspectos más que se ven impactados son: la inversión de bancos internacionales en la financiación interna de algunos países, la interconexión entre las diferentes bolsas de valores del mundo, y finalmente el desarrollo en la cooperación internacional y la ayuda oficial que se prestan países desarrollados a numerosos países de la periferia, que por sí solos no podrían sostener su economía.

El proceso de globalización tiene que ver necesariamente con la fuerza de trabajo y su movilidad a nivel mundial en donde, de forma contraria a como sucede con la movilidad de capitales, la fuerza de trabajo se enfrenta a una fuerte problemática provocada por la culminación del Estado de bienestar que surge a raíz de la Segunda Guerra Mundial, y que ahora gira hacia un proceso de desregulación en el que se plantea al despido masivo como alternativa para la productividad y a la flexibilización del mercado laboral para la optimización de los intereses de estas nuevas políticas económicas.

Por tales razones, la movilidad de la fuerza de trabajo se encuentra todavía en una etapa rígida, con el fin de evitar la migración de trabajadores sur-norte, por lo

que los Estados industrializados establecen una serie de medidas legislativas y de represión contra los trabajadores inmigrantes. Esto trae consigo una desigualdad internacional de salarios y de condiciones de trabajo.

Los movimientos migratorios de sur-norte representan la existente desigualdad en la distribución de la riqueza, así como de una falta de capacidad para crear empleos por parte de los países no industrializados, que aunado a la moderna tecnología que permite una mayor producción vía una mejor productividad, que requiere a su vez de menos trabajadores para llevarse a cabo, impide la utilización de todos los inmigrantes de estos países dando a lugar a una política de rechazo en su contra.

Con esta situación, se entra en una clara contradicción que marca la necesidad de estudiar el impacto que se tiene sobre los aspectos laborales de los trabajadores en cualquier sector, que como ya se dijo, tenga competencia económica internacional, debido a que la fórmula basada en mayor productividad, mayor consumo y menos empleo, nos presenta un desequilibrio que para los trabajadores es de vital importancia.

De forma general, estos son los pilares en los que se desarrolla el proceso de globalización, en el que la característica de la estructura del sistema capitalista no varía, es decir, la desigualdad en la distribución de la riqueza sigue manteniéndose polarizada y, de esta forma, la distancia entre los países ricos y pobres no sólo continúa, sino que crece.

La particularidad de esta nueva línea del capitalismo consiste en que se está rompiendo con la estructura del sistema capitalista mundial, organizado en torno a la existencia de países considerados como un todo orgánico y estructurales. El mundo que se proyecta tiende a las estructuras del centro-periferia, en donde ya no



prevalecen las relaciones bilaterales sino mundiales, que prescinden de la figura Estado-nación.

Lo anterior implica que se continuará con la contraposición de centro-periferia, el primero dinámico-dominante y el segundo marginado-dependiente, pero esta estructura se plasmará en el conjunto del mundo y no país a país como anteriormente se realizaba. “Esto significa además de que la existencia de ricos cada vez más ricos y pobres cada vez más pobres numérica y condicionalmente se llevará a cabo mediante el establecimiento ya no del país al que se pertenece sino al del estatus que se alcance, es decir, que el desarrollo desigual se llevará a cabo entre clases sociales a nivel mundial” (VIDAL;1997:20).

En cuanto a la “teorización” sobre la que se basa la globalización, es importante considerar la perspectiva, no sólo económica sino geopolítica del capital, como lo explica John Saxe Fernández, quien toma en cuenta que la dinámica propia de los Estados nacionales y en este caso de México, se encuentran fuertemente relacionada e influida por esta nueva concepción denominada “globalización”, la cual además ofrece un fuerte impacto sobre la fuerza de trabajo, el empleo y la sociedad civil.

En la conceptualización teórica de la globalización, Saxe recurre al apoyo de estudios clásicos sobre estrategia, como los de Clawsewitz, así como a diferentes teorías sobre el desarrollo del Tercer Mundo. “Aunque no se trata de un cuerpo de conocimiento unificado y coherente a nivel teórico y metodológico, los autores mantienen que en estas formulaciones sobre el globalismo es posible describir cuatro características que están presentes, de manera parcial, en algunas de las formulaciones más conocidas sobre el desarrollo del subdesarrollo”.

✕ La primera sostiene que para lograr la predominancia en el contexto internacional, esta debe hacerse vía el poder institucionalizado.

- ✘ La segunda afirma que “la posición de un actor dentro del sistema interestatal, se determina por medio de un análisis fundamentado de una teorización estática y una tendencia inherente del mercado al equilibrio.
- ✘ La tercera, asume que la totalidad social es una totalidad expresiva, es decir que las partes del todo expresan la naturaleza esencial del todo. Así la estructura institucional de la economía mundial, se reproduce en las características internas de los estados nación que la conforman.
- ✘ En cuarto, los argumentos se desarrollan usualmente por medio de un razonamiento deductivo y axiomático. Es decir, los atributos de los actores se deducen de postulados que presumen una organización sistemática particular” (SAXE;1997:64).

Lo anterior nos habla de cómo en esta nueva concepción “neoimperialista” la situación de la subordinación económica y estratégica de los países subdesarrollados frente a los desarrollados permanece presente, sólo que con un nuevo giro en el que se plantea un mercado mundial en el cual puedan los países industrializados expandir la rentabilidad de su capital, utilizando el territorio, la economía y la sociedad de los países en vías de desarrollo.

IMPACTOS POLÍTICOS, SOCIALES Y LABORALES DE LA GLOBALIZACIÓN

El impacto que el proceso de globalización ha traído consigo, no puede ser visto de forma aislada, es decir, desde un solo ámbito (político, económico, social o laboral) o en un sólo país. Este debe ser visto de forma integral, ya que como el concepto mismo lo implica: la globalización pretende alcanzar niveles regionales y mundiales

para el comercio y el capital primordialmente, lo cual implica una recomposición de las relaciones sociales de producción a nivel mundial.

El poder político, que favorece este proceso y tiene la posibilidad de tomar decisiones a nivel internacional, ha ejercido presión durante los últimos veinte años sobre los países atrasados, para que éstos asuman sus preceptos y los apliquen.

Estas fuerzas depositadas en los grandes organismos corporativos y financieros: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Organización Mundial de Comercio, que han impuesto las condiciones de renegociación de la deuda de los países menos desarrollados, misma que ha provocado el empobrecimiento generalizado, un incremento en la marginación económica y social y el desempleo en masa; dicha situación se puede explicar si se toma en cuenta que:

“...el capitalismo entendido en sentido abstracto como modo de producción, se basa en un mercado integrado por tres dimensiones: un mercado para los productos del trabajo social, un mercado financiero y un mercado de trabajo. Sin embargo, el capitalismo entendido como un sistema global real se basa en la expansión universal del mercado, únicamente sobre las dos primeras dimensiones mencionadas, dado que la creación de un auténtico mercado de trabajo mundial se ve oscurecida por la existencia perpetua de fronteras políticas nacionales, a pesar de la globalización. Globalización que se ve, por lo tanto, siempre truncada. En consecuencia, el capitalismo real es necesariamente polarizador a escala global, y el desarrollo desigual que genera se ha convertido en la contradicción más violenta y creciente que no puede ser superada según la lógica del capitalismo” (AMIN;2001:1).

En el ámbito social, la expansión global ha contribuido a la desigualdad entre los pueblos y al interior de los mismos, obedeciendo únicamente a la lógica propia

de la acumulación del capital. De acuerdo con Samir Amin, la lógica de esta forma de globalización consiste en la organización del *apartheid* a escala global.

En términos generales el capitalismo en su fase global ha traído las siguientes consecuencias:

- ✧ concentración creciente del capital en manos de las corporaciones multinacionales,
- ✧ extinción de la pequeña y mediana industria,
- ✧ desempleo galopante provocado por la informatización y la robotización de los procesos productivos,
- ✧ competencia hacia la baja de los salarios para atraer a los inversionistas extranjeros,
- ✧ desmantelamiento de los sistemas de seguridad social creados en el pasado por el *estado de bienestar*,
- ✧ sobreoferta de mercancías como resultado de la depauperación o el paro de los trabajadores y el incremento, por vía tecnológica, de la productividad,
- ✧ tendencias deflacionarias generadas por la caída del consumo a nivel mundial,
- ✧ abandono progresivo del gasto en infraestructura, educación y salud por parte de los estados nacionales,
- ✧ competencia desigual en el comercio internacional a causa de los subsidios y barreras arancelarias utilizados por las naciones industrializadas,
- ✧ asimetrías perjudiciales para los países pobres dentro de las zonas de libre comercio como el TLCAN o la propuesta del ALCA,
- ✧ insostenibilidad de la deuda pública de las naciones emergentes,

- ✱ incremento del endeudamiento y disminución del ahorro dentro de las economías industrializadas como la de Estados Unidos,
- ✱ parasitación o expoliación de la economía productiva por parte del capital financiero,
- ✱ inestabilidad en el valor de las monedas a causa de la volatilidad del capital especulativo,
- ✱ creación y estallido de burbujas bursátiles por la movilidad incontrolada de estos mismos capitales
- ✱ manejo antidemocrático y sesgado, ejercido por las naciones industrializadas, de los organismos financieros internacionales y las instituciones reguladoras del comercio mundial (FMI, BM, OMC), e
- ✱ insostenibilidad de un modelo de desarrollo destructor de los equilibrios ecosistémicos, que está dejando como saldo para las nuevas generaciones el calentamiento global y la alteración del clima; el incremento de desastres naturales como inundaciones, sequías, incendios, sismos y huracanes; la contaminación de mares y ríos; la deforestación y la desertización de los suelos; el envenenamiento de los alimentos; la extinción de especies animales y vegetales; el agotamiento de los recursos naturales; etcétera.

En el ámbito laboral, la reconversión del trabajo ha sido resultado de las transformaciones en el económico y financiero, que han permitido la aparición de nuevas formas sociales y pactos políticos.

“En esta nueva composición de la sociedad se ha transformado de manera sustantiva el significado tradicional del trabajo en la sociedad, e igualmente ha cambiado de raíz la función política y social de la clase obrera, tal como se entendían en la sociedad industrial clásica” (FLORES;2000:296).

Entre los efectos que los trabajadores tienen que asumir se encuentran básicamente los siguientes: a) el relativo desinterés por el mercado interno; b) la limitación del poder estatal para gobernar las variables económicas; y c) el predominio de ideologías que no privilegian al factor trabajo (ERMIDA;1999).

La globalización ha contribuido a que el poder político sea cada vez menos autónomo y que, en general, los contrapesos nacionales pierdan parte de su eficacia, entre ellos, el derecho del trabajo y la acción sindical.

Naturalmente, este proceso va acompañado de una ideología legitimadora, que tiende a privilegiar al capital sobre el trabajo. La competitividad de la empresa en el mercado global se convierte en el bien supremo al que se subordinan los demás. Los intereses individuales son más valorizados que antes, mientras que los colectivos tienden a perder prestigio. La eficacia comercial justifica los medios. El Estado de bienestar, que había cumplido una función de contención del comunismo y de promoción del consumo nacional, ya no es considerado como necesario. El derecho laboral y la acción sindical pueden ahora ser vistos como obstáculos al desarrollo de la libre empresa. Por lo demás, en la medida en que las nuevas tecnologías siguen sustituyendo mano de obra, los trabajadores van siendo menos necesarios y disminuye su peso en la economía y la política.

En este sentido, se dan las modificaciones sustantivas de los volúmenes globales de ocupación, de la composición del trabajo en la producción de bienes y servicios y, por lo tanto, en el futuro inmediato de la clase trabajadora.

Una diferenciación sustancial, es el hecho de que en los países altamente industrializados se vislumbra una economía mundial sin trabajadores, en donde el avance de la denominada Tercera Revolución Tecnológica (computación, robótica e informática), está orientando el crecimiento económico hacia la desocupación,

mientras que en los países con atraso económico como el nuestro, el futuro parece indicar un mercado laboral de maquila con condiciones salariales poco favorables.

“La Organización Internacional de Trabajo señala que en 1997 había en el mundo más de 1000 millones de desempleados de fuerza útil de trabajo, cifra que ha crecido considerablemente en los últimos años. En la última década del siglo la reducción de empleos formales respecto a la década de 1960 sería de 30%, en tanto que respecto a la década de 1980 esa reducción alcanzaría 20%” (FLORES;2000:309).

ESTADO LIBERAL

PRECEPTOS GENERALES

El desarrollo del sistema capitalista, como ya se mencionó, ha presentado durante el siglo XX el cumplimiento completo de su ciclo, es decir, crisis depresión, recuperación y auge, por lo que podemos afirmar que a principios de la década de los años setenta, la economía capitalista presentó una crisis de larga duración caracterizada por la reducción en el crecimiento del producto interno bruto y el aumento irracional de los índices de desempleo, razones por las cuales se instrumentaron, en los países capitalistas, políticas de austeridad y ajuste: reducción de los salarios reales, precarización del empleo, retroceso del Estado de bienestar, aumento de la productividad con cargo al empleo, políticas monetarias y económicas restrictivas, y reestructuración del aparato productivo para eliminar la capacidad ociosa entre otros (ALBARRACIN;1994:20-26).

Sin embargo, la crisis no era en un solo país, en una sola región o en un solo sector, la crisis correspondía a todo el sistema capitalista y por lo tanto había otros factores importantes que también se encontraban en crisis como el sistema monetario

internacional, la pérdida de hegemonía de Estados Unidos, el incremento de la competitividad por la formación de bloques económicos, etcétera.

Por tal situación se estableció, en todos los países industrializados y consecuentemente en todos los países subdesarrollados y dependientes, este nuevo sistema de políticas “neoliberales” a principios de la década de los ochenta, que requerían poner en práctica algunas medidas estratégicas, ya que en el aspecto político y social se encontraban fuertemente arraigadas las ideas desarrolladas durante el movimiento obrero en los años de expansión económica. “Por un lado se sostenía, la idea del socialismo, como forma de organización social alternativa al mercado, la cual debía de perder peso en la conciencia de los trabajadores, ya que sólo se podía conseguir que estos aceptaran medidas lesivas a sus intereses si aceptaban que la economía de mercado era el único sistema posible y que por lo tanto la crisis era un problema que exigía sacrificios de todos” (ALBARRACIN;1994:24).

En el aspecto económico el neoliberalismo trato de presentar a la economía de mercado como la única alternativa de organización para la sociedad, afirmando que:

“...el mercado es un mecanismo que permite asignar los recursos productivos escasos de forma que la producción sea la máxima posible y la más adecuada a las necesidades de la sociedad. La demanda de los bienes expresa las necesidades y orienta la decisiones de los empresarios, que contratan factores productivos en el mercado libre y con ellos producir los bienes necesarios para hacer frente a la demanda. Oferta y demanda generan unos precios de equilibrio, que son indicadores de la escasez de cada uno de los bienes. Con los ingresos obtenidos, el empresario retribuye a todos los factores que intervinieron en la producción, distribuyéndolo entre salarios, rentas e intereses” (ALBARRACIN; 1994:30).

En términos generales, el neoliberalismo ha sostenido que la política económica y social establecida por los gobiernos de los países industrializados, debería de estar influida por el hecho de que el mercado es lo único que puede ayudar a salir de la crisis y que requiere por tanto, un avance en la desregulación de la economía.

Algunos otros preceptos en los que se sustenta el neoliberalismo, se apoyan en el cambio material que se ha venido dando con la crisis del sistema socialista, el cual poco a poco se ha ido desmoronando frente al sistema capitalista debido a la pérdida de validez, al grado de resultar obsoleto el buscar alternativas para un sistema que ya ni siquiera existe y que lo poco que queda está sumamente débil.

Por otro lado, el sustento neoliberal también cuenta con un factor ético que pretende normalizar y estructurar los deseos de los trabajadores. Al respecto, sostienen que el mercado es bueno porque permite canalizar los intereses individuales para conseguir el bienestar común. Que aunque cuenta con defectos son superables ya que, por ejemplo, el hambre que existe en el mundo se debe no sólo a que la economía de mercado no ha avanzado lo suficiente sino también a que las dictaduras que existen en los países capitalistas obedecen a factores externos de ésta.

Además de combatir al socialismo y tratar de cambiar la idiosincrasia del obrero, la línea neoliberal se dio a la tarea de desbancar las ideas keynesianas que predominaron en la política económica y social de los países industriales durante el desarrollo del capitalismo tardío, que planteaban un cambio en el papel del Estado, para que éste influyera predominantemente en el funcionamiento de la economía capitalista. Dicha ideología fue utilizada con el doble propósito de mantener la demanda efectiva y evitar la crisis, y de extender el gasto público de carácter social para integrar las reivindicaciones de la clase obrera. Sin embargo, este sistema conocido como Estado de Bienestar fue superado por la crisis económica, que exigía una

recuperación basada en la reducción de los salarios reales, salarios indirectos (sanidad, educación etcétera) y diferidos (pensiones) lo cual marcaba un retroceso al Estado de Bienestar.

Otra base importante de la política neoliberal es el *monetarismo*, el cual al sostener que “la expansión de las variables monetarias tienen efecto directo sobre la producción y los precios, soslayan la realidad de que estas variables no tienen ningún efecto positivo sobre la producción, porque ésta depende de factores reales y nunca monetarios. Las malas intenciones de los monetaristas se ponen de manifiesto al considerar que lo que pretenden con las restricciones monetarias es el desplazamiento de la “balanza de poder” a favor de los empresarios, para que puedan imponer sus condiciones, y en contra de los trabajadores, para evitar las subidas salariales” (ARENAS;1993:31-32).

Finalmente, la política neoliberal plantea la desregulación de la economía y la defensa del libre mercado, es decir, hacer retroceder al *Estado de bienestar*, de privatizar las propiedades públicas y de flexibilizar el mercado de trabajo.

CRISIS DEL ESTADO LIBERAL

El Estado democrático liberal, que ha permitido la existencia relativa del equilibrio del poder del Estado así como el cuidado, también relativo, de los derechos privados y públicos, se enfrenta a dos factores que lo hacen encontrarse actualmente en una crisis

“...por un lado el poder de los consorcios y del capital financiero, del mercado y de los sistemas mundiales de la comunicación que violentan sus características de unidad política (el derecho y la soberanía), que no únicamente afectan sus funciones y límites tradicionales, sino que condicionan poderosamente su vida

cultural... y por otro, a un marcado proceso de reacción y afirmación de grupos políticos, culturales y aun étnicos que no han alcanzado suficiente reconocimiento en la toma de decisiones y en la formación de la voluntad política del Estado” (FLORES;2000:152).

En términos generales la economía, mundialmente globalizada en manos del capital principalmente financiero, ha puesto en entredicho el concepto de soberanía de los Estados Nacionales, tal y como lo hemos concebido históricamente desde el siglo XVIII; es decir, este “nuevo” régimen de políticas del mercado se orienta hacia la ruptura de los límites de los Estados y por el contrario busca la integración de las diferentes regiones del mundo ligadas por algún interés económico, y/o político. Esta tendencia se debe a diversos factores en donde destacan los intereses económicos de las corporaciones hoy organizadas en redes, misma que implica una dinámica de choque contra las economías de los países que deben abrir sus economías y “desregularlas”, con el objeto de que los capitales mundiales puedan penetrar y concluyan los proyectos propios del Estado “intervenido”. Este fenómeno provoca, por supuesto, el enfrentamiento con la diversificación de la sociedad civil actual, perdiendo con esto la capacidad de organizar las relaciones sociales. La alternativa más próxima es la de ejercer el gobierno por métodos autoritarios, restando con ello la posibilidad de afianzar las instituciones tradicionales del Estado liberal.

Un aspecto más, lo constituye la presión que ejercen los capitales sobre los Estados, es decir:

“...las garantías individuales, laborales y los derechos de las etnias y de otros grupos sociales son frecuentemente quebrantados por las instituciones del Estado liberal, mostrando entonces una gran ruptura y alejamiento con respecto a la sociedad en su conjunto. En la etapa del nuevo liberalismo, el Estado tradicional ha disminuido drásticamente su legitimidad y capacidad de aplicación del Estado de Derecho” (FLORES;2000:153).

Asimismo, el Estado liberal ha cambiado la orientación de su política y lejos de promover la autosuficiencia económica, industrial y productiva, en el caso de los países emergentes o subdesarrollados, han destinado un alto porcentaje de sus esfuerzos a proteger los intereses de los capitales internacionales, que de alguna manera “sostienen “la economía “nacional”, haciendo a un lado la seguridad social de un alto porcentaje de la población. Dicha situación no es igual en países altamente industrializados, sin embargo, los índices de desempleo siguen aumentando.

Como se puede observar, el Estado liberal se encuentra golpeado por variables tanto internas como externas que lo colocan ante una incapacidad de dar respuesta a las demandas sociales, que consecuentemente le restan representatividad y se agudiza con la crisis económica.

“El complejo financiero-corporativo-tecnológico de las comunicaciones y la cultura, con ramificaciones nacionales e internacionales entrelazadas apretadamente, y su alejamiento del principio democrático y, por tanto, su pérdida de legitimidad, representatividad y de gobernabilidad, son causa de la severa crisis por la que atraviesa el Estado liberal y su ideología, lo cual significa, en definitiva, la crisis de una élite político-económica que procuró, sin éxito, conciliar las defensa de los derechos individuales con la concentración de capitales en una etapa de la historia” (FLORES;200:156).

LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CAPITAL Y LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

Después de la Segunda Guerra Mundial, el sistema capitalista tomo nuevas dimensiones que llevarían al capital a su completa internacionalización, esta situación paulatinamente alteró las condiciones de los movimientos y de las formas de

reproducción del capital en el mundo. Como consecuencia, la nueva división internacional del trabajo, la flexibilización de los procesos productivos y otras manifestaciones del capitalismo a escala mundial, hacen que las empresas, corporaciones y conglomerados transnacionales adquieran preeminencia sobre las economías nacionales.

En este escenario en donde los mercados mundiales de capitales se mueven de forma cada vez más acelerada y generalizada, se reducen los controles nacionales, de tal forma que, en este caso, las organizaciones bancarias: movilizan sus recursos, desarrollan sus alianzas estratégicas, agilizan sus redes, sus circuitos informáticos y realizan sus aplicaciones de forma independiente a sus gobiernos.

La revolución científico-tecnológica aplicada en los servicios financieros, ha permitido incluso el desarrollo de actividades como el narcotráfico, ya que dadas la condiciones técnicas y económicas en las que se abren los mercados, se agilizan los circuitos financieros y se fortalecen los centros decisorios de las corporaciones transnacionales y de las redes bancarias, permitiendo la relativa facilidad del lavado de cualquier tipo de dinero (IANNI;1999).

En realidad, el capital financiero parece adquirir más fuerza que en cualquier época anterior, cuando aún se encontraba arraigado en centros decisorios nacionales, más o menos subordinados al Estado-nación. Además de la mundialización acelerada y generalizada de las fuerzas productivas, de los procesos económicos, y de la nueva división internacional del trabajo, se forman redes y circuitos informatizados por medio de los cuales las transnacionales y los bancos mueven el capital por todos los rincones del mundo (IANNI;1999:41).

El rápido crecimiento líquido de fondos internacionales y la creciente globalización de la producción, provocaron dicho proceso desde finales de la década de

los setenta. Los mercados extranjeros erosionaron las barreras financieras nacionales, al mismo tiempo que movilizaron recursos crecientes para empresas multinacionales involucradas en el proceso de globalización de sus proyectos productivos (IANNI; 1999).

Como ya se mencionó, el nuevo papel del sector financiero y por supuesto el del sistema bancario, ha sido posible debido a la evolución de los sectores de avanzada en ciencia y tecnología, que han permitido la consolidación de un nuevo modelo de producción y administración económica y social, que cierra el ciclo histórico de la *Revolución Industrial* y *transforma drásticamente el concepto y las características del trabajo*, así como la dinámica del mercado mundial, con fuertes impactos sobre el empleo y la organización de las sociedades.

Por su naturaleza multifactorial, la globalización agrega nuevas dimensiones de análisis a los temas previamente relacionados con las corporaciones multinacionales y la internacionalización. Esta dimensiones de análisis implican un crecimiento en la movilidad internacional de factores y mercados de productos, lo que se traduce en un aumento en la eficiencia en el uso de recursos en escala global. Además, el alcance tan amplio de los cambios globalizadores ha repercutido en la reformulación de las políticas públicas nacionales, que pasan del logro tradicional de objetivos al crecimiento competitivo, y a la mezcla y solicitud de factores móviles e inmóviles de producción (MEDINA;1996).

Al interior del proceso de globalización industrial, se observan dos conjuntos de factores interrelacionados. El primer grupo se relaciona con el rápido cambio tecnológico y organizacional que converge con la disminución de los costos de comunicación y de transporte; el segundo tiene que ver con una serie de cambios institucionales como:

- × liberalización de la inversión,
- × la desregulación de los mercados y
- × diferencias sistémicas particulares entre los distintos países que integran el orbe.

Esta combinación multifactorial integra de manera incremental a las economías nacionales y en consecuencia ha cambiado la naturaleza de la competencia global.

El cambio tecnológico impulsa en gran medida al proceso de globalización. El conocimiento tiene cada vez más una naturaleza internacional y su base tecnológica se comporta de igual manera con ciclos de producción más cortos, costos altos de entrada provocados por la alta intensidad de capital, la importancia de factores “sin precio” (MEDINA;1996).

Esta revolución orientada hacia los medios de información y aplicados a la banca, implican aspectos tanto positivos como negativos ya que éstos afectan el comportamiento de las personas en las organizaciones. “Por el lado del beneficio, los sistemas de información usualmente mejoran la eficiencia individual, algunas personas disfrutan más de su trabajo porque encuentran diversión usando la nueva tecnología, como resultado de los boletines computarizados y el correo electrónico (e-mail), los interesados pueden cruzar las fronteras organizacionales. Por el lado negativo, los sistemas de información pueden llevar a las personas a la insolución, pues al tener todo lo que se necesita para hacer el trabajo sin interactuar con los demás, los gerentes pueden trabajar en su casa fácilmente, con la posibilidad de convertirse en sujetos no disponibles para otros que los necesitan, o distantes de sus roles en el sistema social. Los elementos del trabajo computarizado pueden tender a ser mucho menos personales que otros métodos” (GRIFFIN;1996).

Es en este contexto, que la internacionalización del capital ha traspasado fronteras y depositado el poder ya no en los escritorios de la corporaciones, sino en los mercados financieros, mismos que han transformado radicalmente su forma de funcionamiento y con ello la concepción del trabajo.

EL CONOCIMIENTO COMO BASE DE LA NUEVA ESTRATEGIA PRODUCTIVA

Durante los últimos cien años, la mayoría de los países se movieron constantemente hacia una sociedad de organizaciones de empleados. Ahora esta tendencia se está invirtiendo, los países, principalmente los desarrollados, se orientan hacia una sociedad de redes.

De finales del siglo XIX a principios del XX, los trabajadores laboraban para un patrón y no para una organización, de hecho, en 1913, el último año que precedió a la Primera Guerra Mundial, menos de una quinta parte eran empleados. Cuarenta años después, en los cincuenta, los empleados de grandes organizaciones dominaban en toda economía desarrollada, hoy la mayoría de ellos trabajan para una organización, pero no son empleados de ellos (DRUCKER;1996). Es decir:

“...si la primera Revolución Industrial se caracterizó por concentrar el trabajo y el capital en grandes CENTROS FABRILES y en generalizar y sistematizar el régimen del ASALARIADO, la actual revolución está generando un proceso contrario” (ROMERO;2001).

El hecho radica en que la irrupción y desarrollo de las nuevas tecnologías están conformando una serie de cambios estructurales a nivel económico, laboral, social, educativo y político de relaciones. En definitiva, se está configurando la

emergencia de una nueva forma de entender la cultura. En esta coyuntura, la información aparece como el elemento clave, aglutinador y estructurador de este tipo de sociedad.

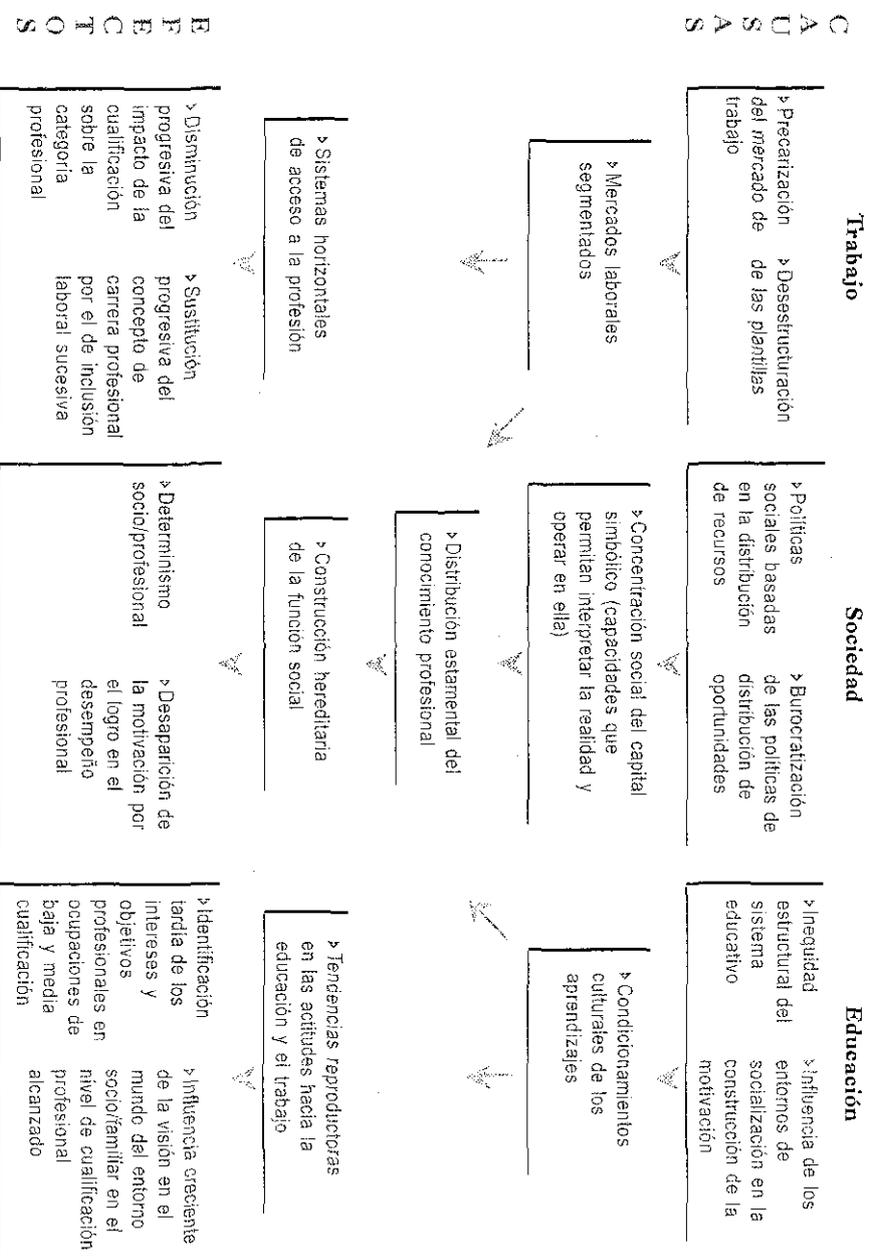
“Este tipo de sociedad supone la oportunidad de promover una etapa de desarrollo sostenido con capacidad para distribuir, sin exclusiones, los beneficios materiales e inmateriales del proceso en términos de bienestar social y el riesgo de que la sociedad se divida entre los que pueden interpretar, los que sólo pueden utilizar y los que quedan al margen en una sociedad que les da asistencia. Es decir, entre los que saben y los que no saben” (VALDÉS;2001).

Es en la década de los años setenta en que el término “sociedad de la información apareció” y con este aparece “la información como la panacea, el eslogan de *“la información es poder”* vino a abanderar toda una serie de cambios que iban a configurar nuevas pautas sociales, motivadas por el auge del sector servicios. Ya no se trata de desarrollar bienes tangibles, como se venían desarrollando hasta ahora en una sociedad industrial. Se destinará a *«producir»* bienes ligados a la educación, la salud, la información, el medio ambiente, el ocio, etcétera Y que configuran a grandes rasgos lo que se ha dado en llamar sociedad postindustrial” (CISNEROS; 2001).

La transformación de la sociedad en este sentido, la podemos observar en el cuadro 2, el cual nos muestra cómo la sociedad de forma integral ha planteado los parámetros de cambio:

En este marco, las diferencias entre ricos y pobres se ensanchan cada vez más, tanto a nivel internacional como nacional, en donde las diferencias salariales entre categorías bajas y ejecutivos no son la excepción.

SOCIEDAD POSINDUSTRIAL | cuadro 2



FUENTE: Tomás Valdés (2001). *En la Sociedad del Conocimiento, Estrategias de inserción productiva de jóvenes*. Organización de Estados Iberoamericanos, julio San Salvador.

“Este modelo de sociedad, deja al margen a millones de personas en la llamada nueva economía. Cuando la mayoría del planeta no tiene acceso al teléfono, cuando la alimentación y la sanidad faltan a muchos miles de millones de personas, es difícil de que se entiendan algunos debates desde el “sur”, pero mientras reforzamos nuestro internacionalismo de clase como tarea prioritaria frente a esta globalización capitalista, debemos actualizar nuestros análisis sobre la relación capital-trabajo. En el ámbito mundial y en el ámbito de la organización del trabajo y sus repercusiones” (BBL;2001).

Frente a dichas transformaciones, las nuevas políticas de mercado intentan que la contratación colectiva pierda vigencia frente al impulso de los contratos de trabajo individuales, promoviendo con ello las sustituciones de relaciones laborales por relaciones mercantiles en las que se especifiquen plazos de entregas, nivel de calidad, etcétera. Es decir, sacar del pacto colectivo al mayor número de empleados.

Otra reflexión que se inicia es sobre la propiedad de los medios de producción, en donde la propiedad del capital fijo y circulante era poseída claramente por los capitalistas, sin embargo, con el replanteamiento de las relaciones laborales ésta será reproducida con millones de trabajadores en la sociedad del conocimiento, de tal forma que se presenta la siguiente interrogante:

“¿el capital será el conocimiento? No sabemos cómo cambiará con seguridad. Lo cierto es que, las multinacionales que controlan la aplicación en el mercado del conocimiento, estarán mejor preparadas para ser el poder principal si no lo evitamos. En concreto, parece que no todos los teletrabajadores individualizados podrán vender su capital conocimiento de forma fácil como hacen algunos artistas o futbolistas con sus contratos mercantiles individuales y a los que lo vendan les exigirán ponerlo a disposición de la empresa como sucede con los científicos hoy en día” (BBL;2001).

A la par de esto último, encontramos que el trabajo temporal y de tiempo parcial apareció hace unas tres décadas aproximadamente. Al principio, este tipo de empleados reemplazaban a los empleados regulares que enfermaban o salían de vacaciones. Después, han venido haciendo trabajos que requieren altas destrezas y trabajan para una misma organización durante periodos más largos de tiempo.

El ejemplo más visible es la práctica de contratar por fuera, con la cual una compañía, un hospital o una dependencia gubernamental, le entrega toda una actividad a una firma independiente que se especializa en este tipo de trabajo. Y probablemente dentro de unos diez o quince años, las organizaciones pueden haber contratado por fuera todo el trabajo que sea de apoyo más que de producción de ingresos, y todas las actividades que no ofrezcan oportunidades de carrera para llegar hasta la alta administración. Esto significa que en muchas organizaciones la mayoría de los trabajadores no serán empleados de la organización, sino empleados de un contratista externo.

Más importante aún, puede ser la tendencia a las alianzas como vehículo del crecimiento del negocio. La reducción de tamaño, las fusiones y las adquisiciones entre otras; pero el cambio más grande en la estructura corporativa y en la manera como se hacen los negocios pueden ser las relaciones poco anunciadas, que no se basan en la propiedad sino en la asociación: operaciones conjuntas, inversiones minoritarias que afirman un convenio de *marketing* conjunto o un acuerdo para realizar concomitantemente la investigación; y alianzas semiformales de todo tipo.

La razón de este fenómeno se debe a dos causas principalmente:

- ✱ ninguna compañía tiene suficiente dinero para llevar a cabo, ella sola, la negociación,
- ✱ ninguna compañía, por sí sola, posee toda la tecnología necesaria.

A partir de este marco podemos entender por qué “...el sistema industrial fordista colapsó, el modelo de producción en serie se modificó substancialmente,...” y por qué “...hoy se habla de reconversión industrial y el just in time (justo a tiempo) la calidad total y tantas otras novedades que generan cambios profundos en la organización del trabajo y en las relaciones laborales”. El sistema de maquila y la subcontratación son prácticas cada vez más utilizadas que pretenden terminar con la relación laboral tradicional” (ROMERO;2001). Tal y como sucede en el caso de países como el nuestro, en donde la reingeniería de procesos ha sorprendido a los trabajadores que son desestabilizados en sus profesiones y empleos. Ante esto, el movimiento sindical no ha estructurado una estrategia para hacer frente a dichas situaciones.

La OIT ha hecho unos comentarios importantes al respecto:

“El problema fundamental que plantean las nuevas técnicas para las relaciones laborales no es tanto su contenido y sus efectos sobre las condiciones del empleo como el momento preciso en que los trabajadores y los sindicatos son advertidos acerca de su introducción o en que se les asocia a tal decisión. En la mayoría de los países se informa a los trabajadores después que se ha decidido hacer las inversiones. Sólo entonces se procede a la negociación de los salarios y las condiciones de trabajo.

Cuando se introducen nuevas técnicas en una empresa, pocos son los patronos y los trabajadores que saben de antemano cómo habrán de sacarles el máximo de provecho, sea respecto de la productividad o de la calidad de la vida laboral. La participación de todos los interesados en la definición o redefinición de las tareas es no sólo necesaria para mejorar las condiciones de vida, sino que en muchos casos constituye un factor suplementario de productividad” (ROMERO;2001).

Estas afirmaciones parecen estar hablando del caso de la banca mexicana y en específico de Bancomer, que al iniciar en los años noventa su reingeniería de procesos con su Plan Estratégico denominado PET, afectó sólo de entrada a 2423 trabajadores, frente a lo que el entonces sindicato del banco SNABB, pretendió conciliar con la “nueva empresa”, ya que la política emprendida por ésta, estaba orientada hacia la flexibilización unilateral de las relaciones laborales afectando la estabilidad en el empleo y las posibilidades de desempeño óptimo del contrato colectivo.

Finalmente, el siglo XXI parece plantear “la muerte de la permanencia” por un lado, y la activación de “el vértigo cibernético” por otro, para dar paso a, “la sociedad del conocimiento”.

Sociedad del conocimiento en la que los ejes fundamentales y articuladores de la nueva estrategia productiva son tres:

- × La educación para la vida,
- × La formación para la acción y
- × La capacitación para el trabajo.

EL CAMBIO EN LAS ORGANIZACIONES

En términos generales, la globalización de las relaciones ha promovido que las dimensiones tiempo-espacio rebasen la realidad, provocando la necesidad de un replanteamiento de las relaciones. Esta transformación abarca la estructura de las organizaciones, las relaciones entre éstas y el entorno, rediseña la organización del trabajo y redefine las relaciones tanto de trabajo como las industriales. El cambio implica una descentralización del trabajo y un ahorro en el tiempo del mismo.

La introducción de nuevas tecnologías, ha promovido el tránsito de las organizaciones burocráticas, rígidas, a organizaciones descentralizadas y de la red. Nuevos conceptos como *networking*, implican crear relaciones de red que comprendan las modalidades organizacionales entre las empresas y dentro de éstas.

La teoría de la organización entre empresas, puso en evidencia cómo el período de cambio ha superado a la estructura jerárquica muy rígida y compleja y cómo ésta ha evolucionado hacia formas organizacionales basadas en la producción ligera, caracterizada por un ínfimo número de niveles jerárquicos, con un elevado grado de flexibilidad y con la presencia de grupos de trabajo. La comunicación se transforma de vertical a horizontal. Dicha transformación en el sistema productivo y en la organización del trabajo marca el paso de una producción de línea a una producción de volúmenes elevados y flexibles, que permiten una descentralización del trabajo y un ahorro en el tiempo del mismo.

Otro aspecto estudiado por la teoría organizacional es el referente a la red entre unidades externas. Ésta se presenta como una estructura en cuyo interior se establecen los lazos entre empresas y entre éstas y otros entes. Al interior de las redes se pueden establecer procesos de colaboración de tipo simétrico o bien las relaciones están coordinadas o incluso dependen de una organización guía. Este tipo de estructura deriva del hecho de que una empresa autosuficiente y un desarrollo centrado en fuerzas y recursos internos, son sustituidos por una división del trabajo entre varias empresas y que los lazos organizacionales ya no son casuales y de entidad limitada, sino sistemáticos y de dimensiones cuantitativamente relevantes. Según el paradigma integración y diferenciación de los teóricos de la coyuntura, Lawrence y Lorsch, éstas estructuras tienden a realizar contemporáneamente fuertes integraciones y fuertes diferenciaciones. Las razones de base de una estructura de

red, se especifican con la intención de conseguir la eficiencia, control y estabilidad. Eficiencia significa reducción de los costos de producción y de administración, control significa adquirir muchas informaciones con el fin de evitar situaciones de inseguridad y por lo tanto de inestabilidad (BERRA;1996).

De acuerdo con Drucker, en la lógica de las empresas red, la nacionalidad tanto de la empresa como de los productos pierde relevancia. Asimismo, la propiedad y el control de éstas se ha modificado. En la actualidad la centralización de esas funciones no pueden ser llevadas acabo en las redes empresariales de “alto valor”. En ellas el poder y la prosperidad surgen de los grupos que han acumulado los conocimientos más valiosos en la identificación y resolución de problemas. El nexo entre los distintos puntos estratégicos de este tipo de redes son los aparatos de alta tecnología, como las computadoras, fax y módems entre otros.

CAMBIOS EN EL MODO DE PRODUCCIÓN | cuadro 3

Economía tradicional de alto volumen	Economía de alto valor
Productos con diferentes nacionalidades	Menos productos con nacionalidad distintiva.
Trabajo de elaboración en un solo lugar	Elaboración de los productos en distintos países.
Poder centralizado	Recursos financieros e intelectuales de diversas partes del mundo.
Productos estándar	Todos lo elementos se combinan para crear valor

FUENTE: Elaboración propia.

No obstante, algunas naciones todavía tratan de impedir el flujo de conocimientos y dinero a través de sus fronteras. Pero, estas limitaciones son cada vez más débiles debido al uso de tecnologías de punta, que hacen los vínculos de las redes mundiales apenas visibles, y por eso a menudo evasivos. Ver cuadro 3.

EL CAMBIO GUBERNAMENTAL Y ORGANIZACIONAL

El cambio en las organizaciones públicas, como producto de la reforma del Estado, sea cual sea el método, tiene como objetivo aparente el lograr que los gobiernos sean más ágiles y eficientes para con la sociedad.

Sin embargo, la idea de que se pueden aplicar estrategias a nivel macro para reformar al gobierno, no han resultado convenientes; si tomamos en cuenta que el gobierno no es un ente homogéneo, sino por el contrario es un conjunto de entes heterogéneos, diferenciados y complejos (ARELLANO;2000:6). Esto se debe: a que el gobierno lo componen individuos y grupos con intereses específicos, a que existe una relación económica de los aparatos gubernamentales con la sociedad y a que los actores gubernamentales actúan hacia dentro y para las instituciones que regula.

Es pues, en las organizaciones donde las acciones de los actores y grupos adquieren sentido; donde los recursos se movilizan y se aplican; donde las políticas se generan y se implementan; las reglas, leyes y normas operan en la práctica; los marcos de interacción y regulación dan sentido y cierto nivel de certidumbre para la interpretación de las personas y en donde finalmente la sociedad se relaciona con sus representantes e instituciones.

Teniendo en cuenta esto, es que al plantearse el cambio de la organizaciones gubernamentales se deben de considerar en todo momento tres directrices inherentes a ellas:

- ✖ La transformación del concepto de gobierno-monolito al de gobierno como estructuras organizacionales diferenciadas en sociedades complejas y plurales.
- ✖ La dualidad de las organizaciones gubernamentales
- ✖ El gobierno como red de organizaciones.

Al respecto Arellano señala:

- ✖ Al observar que el gobierno se encuentra inmerso en una sociedad altamente diversificada, los criterios de eficiencia y equidad se tornan cada vez más difíciles de resolver. Así mismo, aspectos tales como: participación, democracia, rendición de cuentas y burocracia, vuelven a colocarse en la mesa de discusión. Por otro lado, el hecho de que el gobierno esté compuesto por grupos e individuos enmarcados y potenciados en organizaciones, dificulta también el análisis de categorías como control, cambio, intervención y corresponsabilidad.

Por estas razones se hace necesario generar perspectivas de análisis, es decir, “híbridos metodológicos” con la finalidad de explicar el fenómeno gubernamental, así como su cambio.

Desde ésta perspectiva, cobra validez la idea del gobierno como una organización entendida como un constructo social de la modernidad, que permita reflexionar dentro de este ámbito de complejidad.

- ✖ La dualidad de las organizaciones radica en el “hecho de que son organizaciones formal y legalmente predeterminadas, tanto en su existencia como en sus objetivos y son, a la vez, organizaciones que una vez constituidas adquieren lógica propia, se enfrentan a su propio contexto y complejidad, desarrollan capacidades, realizan esfuerzos para la sobrevivencia, como cualquier otra organización.

Esta idea está encaminada a que la organización gubernamental cuente con una definición y un espacio que le permita ser algo más que un instrumento mecánico, entendiendo su complejidad y particularidades propias.

Así mismo, es necesario observar al gobierno como un conjunto de organizaciones dentro de un espacio institucionalizado, ya que el conjunto de leyes, normas, costumbres, espacios creados desde el régimen, y el sistema político, son elementos constitutivos primarios de cualquier organización gubernamental.

Así pues, el cambio gubernamental debe considerar la dualidad entre la formalidad legal y una existencia propia que conforma la vida diaria y el accionar en su evolución (ARELLANO;2000:12-13).

- * En este renglón es necesario considerar, que si bien es cierto que el gobierno no es un monolito, tampoco es un espacio desordenado y atomizado de múltiples actores y organizaciones. Las organizaciones gubernamentales se interrelacionan en un marco flexible, formando una red, implicando esta relación dentro de su lógica, además del marco de referencia conformado por la ley, la política y la propia vida de la organización.

CONCEPTOS Y ENFOQUES

La organización, en términos generales, se refiere a un agregado humano con estructura definida, es decir, con una jerarquía de autoridad y capacidad de toma de decisiones delimitada y en el que se persigue un fin o varios fines determinados a partir de varios medios funcionalmente diferenciados y coordinados (CORONILLA;2000:82).

Otra visión considera a las organizaciones como una arena política en las que, si bien se persiguen ciertos fines generales, los individuos y grupos de individuos

que componen la organización negocian entre ellos y se enfrascan en varias situaciones de conflicto, en tanto que cada individuo o grupo persigue objetivos distintos, muchas veces antagónicos.

Por otro lado se encuentra la interpretación que entiende a la organización como un conjunto de elementos flojamente acoplados, en donde se describe a ésta como una anarquía organizada, es decir, como un agregado humano en el que se carece de claridad en los objetivos perseguidos, los procedimientos de trabajo son indeterminados y la toma de decisiones reporta un constante flujo de individuos, esto es, la responsabilidad y jerarquía de autoridad no están bien delimitadas.

De esta forma Coronilla y Castillo, distinguen tres modelos interpretativos para la organización:

Como sistema racional. Esta visión percibe que los arreglos estructurales dentro de la organización están establecidos de forma deliberada y diseñados para obtener eficientemente ciertos fines previamente establecidos. De esta forma, la racionalidad reside más en las estructura organizacional y no tanto en los individuos que la componen. Este concepto de organización se encuentra cercano a la idea de la toma de decisiones centralizada, donde los individuos aparecen apartados de las decisiones que no competen a su discrecionalidad y respetando los distintos niveles de autoridad. En esta percepción, la organización está íntimamente ligada a la idea de que el comportamiento de los individuos se desarrolla en término de cadenas, de medios y fines.

Como sistema natural y abierto. Esta percibe los fines de la organización y el comportamiento de los individuos de una forma mucho más compleja que la anterior. Esta interpretación está más interesada en el comportamiento de

los individuos y, por tanto, se preocupa por indagar sobre el tipo de relaciones que establecen entre sí los participantes de la organización y entre éstos y su medio ambiente.

Percibe a los objetivos organizacionales, en primer lugar a partir de una diferencia entre los objetivos formales de la organización (los que oficialmente se dice que delimitan las acciones de los individuos) y los que en realidad persiguen los individuos. En segundo lugar establece que, aun cuando los objetivos formales pudieran estar orientando las acciones de los individuos, esto no excluye la posibilidad de que aparejado a estos objetivos, exista otro tipo de objetivos personales o grupales que pueden ser, incluso, antagónicos.

Como sistema flojamente acoplado. Este tipo de organización cuestiona varios de los supuestos y argumentos del modelo racional y del modelo natural y abierto. En este modelo, las palabras principales que articulan el cuerpo argumentativo, son las de ambigüedad: porque no existe una relación causal entre las unidades que componen al sistema; y en la de incertidumbre, porque las capacidades de control y planeación son más bien limitadas, dada la particularidad que se le atribuye a la interdependencia.

EL CAMBIO ORGANIZACIONAL

Si hablamos de organizaciones gubernamentales, en un contexto de cambio, habría que definir primero lo que por cambio debemos entender, ya que este concepto no es la simple remoción de puestos de trabajo o cancelación de proyectos, el traslado de funciones de un departamento a otro o la modificación del organigrama de la organización. El cambio implica esto, pero además, un conjunto de eventos que se

sucedan en la organización y que nos reportan distintos niveles y formas de hacerse evidentes u observables. Así pues, el cambio organizacional no sólo es iniciar un proceso de reestructuración, oficialmente autorizado y objetivamente “planeado”, es decir, este ocurre también en el ámbito de la cotidianidad.

De esta forma, algunas posturas relacionadas con la teoría de la organización señalan al cambio como el punto central de la planeación estratégica, de la calidad total, y, más recientemente, de la reingeniería, así mismo, se habla de la urgencia del cambio como un elemento fundamental para la innovación de nuevas formas de organizar, estructurar o valorar el trabajo de los individuos. Es en este sentido, que se ha generado la tendencia de “la reinención del gobierno” que se plantea la modificación de las relaciones y formas de estructuración de las organizaciones gubernamentales.

El cambio desde la perspectiva de autores como Coronilla y Castillo, se puede observar desde las siguientes posturas:

Como un proceso planeado. En este modelo la palabra clave es planeación, y en este el cambio se asume como producto de: la iniciativa de uno o varios actores o agentes de cambio que, de forma objetiva, realizan un diagnóstico de la situación que guarda la organización; la definición de aquellos asuntos que se consideran como problemas; el diseño de rutas de acción para resolver dichos problemas e instrumentar alguna de estas posibles alternativas; y finalmente la resolución del problema.

De esta forma, el cambio organizacional se ve como un problema técnico que se resuelve en la medida en que se mejoren las técnicas de administración del cambio. Aquí la organización es vista como un sistema compuesto por diversos

individuos, que persiguen fines coherentes con sus preferencias, que emplean medios apropiados para conseguir las metas perseguidas y que cuentan con la libertad necesaria para buscar, desde su posición individual, el logro de sus objetivos, valores o necesidades organizacionales.

- ⊗ *Técnicas a utilizar en este modelo:* el desarrollo organizacional, la administración por objetivos, la auditoría administrativa, la modificación de la conducta organizacional, el desarrollo gerencial, el ciclo de control y la gestión de calidad.
- ⊗ *Base metodológica.* Es el supuesto de que el comportamiento de los individuos es un fenómeno que puede ser predecido y controlado, con referencia a entendidos científicos y determinados efectos, y consecuencias sobre ciertas variables.
- ⊗ *Para generar el cambio deben existir tres elementos:*
 1. Intercambio.
 2. Influencia social.
 3. Condicionamiento de la conducta del los individuos.
- ⊗ *Agente interventor-eje del cambio organizacional.* Este es necesario para que exista un verdadero cambio, ya que procura inducir procesos de variación con el fin de lograr modificaciones en los elementos inherentes a la conducta individual. Lo encontramos generalmente en el nivel gerencial de la organización, aunque también es común encontrar agentes de cambio, en todos aquellos participantes que son capaces de introducir innovaciones creativas al sistema.

Como un proceso adaptativo. Este se refiere a las transformaciones incrementales o radicales, anticipadas o emergentes, que se desarrollan en las organizaciones con el objeto de ajustar su funcionamiento a nuevos requerimientos de su medio ambiente. Esto se puede explicar porque la organización cambia, no sólo en función de las fuerzas externas sino porque también se produce el cambio, por la necesidad que tiene la organización de adaptar algunos de sus componentes a un nuevo equilibrio de sus fuerzas internas.

- ⊗ *Organización.* En este modelo la organización es vista como un sistema dinámico en el que el medio externo efectúa varias perturbaciones en su comportamiento autónomo, sin que signifique que suministra al sistema de sus características peculiares, esto se logra debido a la compleja dinámica interna.
- ⊗ *Procesos organizacionales.* Para este tipo de enfoques, los procesos organizacionales son intrínsecamente políticos y la acción resulta de “juegos entre actores”. Las decisiones se dan negociadas, por lo que los resultados no representan necesariamente las preferencias de los involucrados, aunque sí pueden manifestarse las construcciones de intereses y compromisos.
- ⊗ *Base del cambio.* La base del cambio organizacional se encuentra, entonces, en la posibilidad de transformar el conjunto de juegos estructurados en torno a vínculos de poder y de influencia, en los que participan los individuos: primero, un cambio puede ocurrir mediante una acción unilateral con la finalidad de inducirlo en determinado ámbito, como puede ser un proyecto de “reestructuración organizativa”; y segundo, es factible conseguir el cambio por medio de un proceso de poder compartido, es decir, al interior del grupo, tomando decisiones, negociando la disposición y valorización

de metas y objetivos o la aplicación de procedimientos determinados, así como también conviniendo con otros grupos sobre situaciones de conflicto. En este enfoque los cambios radicales son la excepción, pero pueden producirse por factores del ambiente.

Como un proceso accidental. Los procesos de cambio en las organizaciones, ocurren en un ciclo cerrado que puede ser descrito de la siguiente forma:

- ⊗ las expectativas y preferencias de los participantes afectan su comportamiento individual;
- ⊗ la suma de los comportamientos individuales influyen, a su vez, en las decisiones organizacionales;
- ⊗ las decisiones organizacionales inducen ciertas respuestas del medio ambiente;
- ⊗ las acciones que emprende el medio afectan las expectativas y preferencias de los individuos. Por lo tanto el cambio: no es un proceso secuencial y claro, emergente o intencional, sino más bien es una actividad confusa; debe ser visto como una actividad en la que se ven involucradas muchas más variables que las técnicas de administración que el cambio vislumbra; y se trata de una cuestión de ambigüedad organizativa

LA GESTIÓN PÚBLICA: UN ENFOQUE DEL CAMBIO

Ante el contexto de globalización económica, descrito en el apartado anterior, los Estados Nacionales se han dado a la tarea de modernizar sus estructuras de ejecución institucional, como parte integral del aparato público gubernamental (MONTES DE OCA;1999:101).

Esta visión del cambio de las instituciones gubernamentales, se origina a mediados de la década de los ochenta, y tiene por objeto elevar las capacidades de gobierno, con base en una administración y gestión pública eficientes, así pues, el Dr. Ricardo Uvalle señala:

“La categoría *gestión pública* se vincula en un primer momento a la noción de gobierno. Es sabido que el gobierno es el sistema de dirección que conduce, con base en la institucionalidad, a la sociedad. En segundo momento, la gestión pública alude al buen gobierno, el cual se caracteriza por su aptitud para conjugar a favor del bien público, una vida civilizada donde sobresalen el goce, las libertades políticas, así como un constante mejoramiento de la calidad de vida a favor de los individuos” (MORINO;1999:67).

La nueva gestión pública se origina conceptualmente en Estado Unidos, para posteriormente difundirse en el orden internacional, esto es de entenderse si tomamos en cuenta la sociedad en la que vivimos actualmente, donde el mundo es mucho más abierto .

En el caso de países de América Latina, encontramos que la gestión pública, como una nueva alternativa de organización para las instituciones públicas, está relacionada con la capacidad de gobierno y con el conjunto de estrategias que permitan fortalecer las relaciones Estado-sociedad.

Es en este contexto, la gerencia pública busca conjuntar herramientas para la coordinación, regulación, y monitoreo de políticas y programas, con el fin de potenciar la efectividad del gobierno. Esta perspectiva nos habla de un Estado y sus respectivas instituciones, organizado de forma menos operativa e interventora y más reguladora y coordinadora.

La gerencia pública se mueve con base en tres preceptos:

- ✘ Eficiencia. Como método de análisis de la relación insumo-producto, orientada a la implementación de los programas y al cuidado del uso intensivo de los recursos que se poseen.
- ✘ Eficacia. Como el método que visualiza el logro de los impactos que se requiere generar como mecanismos de monitoreo y seguimiento de los efectos parciales que un programa o política van generando para introducir los ajustes.
- ✘ Legitimidad. Como marco de referencia para las acciones gubernamentales.

Sin embargo, la gerencia pública se enfrenta a embates que significan lograr la inserción de este modelo en la organización de las instituciones públicas, ya que toda una cultura histórica, en muchas ocasiones, refuta estas formas de organización, que generalmente cuentan con mayores controles, responsabilidades y ordenamientos jerárquicos horizontales.

Para lograr el adecuado funcionamiento de este modelo, se requiere de:

- ✘ Diseñar y operar un sistema organizacional de redes
- ✘ Desarrollo de las capacidades administrativas
- ✘ Impulso de un nuevo estilo gerencial público (GUTIÉRREZ;1999:93 y 95).

Además y como un factor determinante, es necesaria la democratización gubernamental para la reconstrucción de la naturaleza pública de la Nueva forma de Gobierno, que garantice las condiciones para atender los problemas públicos, desestaticé a la sociedad y reconstruya el sentido público del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRACIN, Jesús (1994). "Errores y malas intenciones", en *La larga noche neoliberal*, ICARIA editorial, 2ª edición, España.
- AMIN, Samir (2001). *¿Globalización o apartheid a escala global?*, Texto presentado en la Conferencia Mundial Contra el Racismo de Durban, 28 agosto-1 septiembre, Sudáfrica.
- ARBÓS, Xavier (1993). *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, Siglo XXI, 1ª edición, México.
- ARELLANO, David y Enrique Cabrero. (2000). *Reformando el Gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental*, CIDE, México.
- ARENAS ROSALES, René (1993). "Los Paradigmas Económicos", en *Revista Convergencia*, Año 1 No.1, FCPYS-UNAM, México, pp. 26-32.
- BEL GALLART, Joseph (2001). *¿Nueva economía?-Viejas relaciones laborales* <http://www.rebellion.org/economía>, mayo, México.
- BERRA, Mariella (1996). "Innovación Tecnológica y Nuevas Formas Organizacionales", traducción, *Gestión y Estrategia*, No. 9, UAM-A, México.
- CABRERO, MENDOZA Enrique. (1996). *La nueva gestión municipal en México*, Miguel Angel Porrúa, 1ª reimpresión, México.
- CAMPOS, Ricardo (1995). *El Fondo monetario internacional y la deuda externa mexicana estabilidad y crisis*, Universidad Autónoma del Estado de México, 3ª Edición, México.
- CASTELLS, Manuel (2001). *La era de la información*, volumen 1, 3ª edición, Siglo XXI, México.
- CISNEROS, Inés, et. al. (2001). *¿Sociedad de la información y sociedad del conocimiento? La educación como mediadora*, 1ª edición, México.



- CORONILLA, Raúl y Arturo Del Castillo (2000). "El Cambio organizacional: enfoques, Conceptos y Cronotroversias", en *Reformando el Gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental*, CIDE, México.
- CROZIER, Michael (1990). *El actor y el sistema*, Alianza Editorial, México.
- DIETERICH, Heinz (1997). *Globalización, exclusión y democracia en América Latina*, Editorial Joaquín Mortiz, S.A de C.V., 1ª edición, México.
- DRUCKER, Peter (1996). *Su visión sobre la administración. La organización basada en la información, la economía, la sociedad*, Editorial Norma, Bogotá, Colombia.
- ERMIDA URIARTE, Oscar (1999). *Globalización y relaciones laborales*, Ponencia presentada en el III Congreso Regional de las Américas de Relaciones Laborales, Lima.
- ESTAY REYNO, Jaime (2000). *Subdesarrollo, mercado y deuda externa*, 1ª edición, Universidad Iberoamericana, México.
- FERNÁNDEZ COLÓN, Gustavo (2001). *La caída del capitalismo global*, hermenest telcel.net.ve, agosto, México.
- FLORES OLEA, Víctor. (2000). *Crítica de la Globalidad*, FCE, 1ª. reimpresión, México.
- GRIFFIN W, Ricky (1996). *Management*, Edit. Houghton Mifflin Co., Boston MA, USA
- GUERRERO, Omar (1999). *Del Estado Gerencial al Estado Cívico*, Universidad Autónoma del Estado de México, 1ª edición, México.
- GUTIÉRREZ, Juan Carlos. (1999). "Gerencia social y pobreza", en *Revista Commemorative del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C.*, México.
- IANNI, Octavio (1997). *La era del globalismo*, Siglo XXI, México.
- IANNI, Octavio (1999). *Teorías de la Globalización*, 4ª edición, Siglo XXI, México.
- KLIKSBERG, Bernardo (1996). *El rediseño del Estado, Una perspectiva internacional*, INAP, 1ª reimpresión, México.

- MEDINA SALGADO, César (1996). "Globalización e Internet: los juglares de nuestro tiempo", *Gestión y Estrategia*, No. 9, UAM-A, México.
- MONTES DE OCA MALVAEZ, Juan (1999). "Administración, gestión y políticas públicas, para una nueva forma de gobierno en México", en *Revista Conmemorativa del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C.*, México.
- MONTES, Pedro (1994). "El internacionalismo liberal", en *La larga noche neoliberal*, ICARIA Editorial, 2ª edición, España.
- MORENO Espinosa, Roberto (1999). "La gestión pública: actualidad y prospectiva", en *Revista Conmemorativa del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C.*, México.
- POWELL, Walter (1999). *El nuevo insitucionalismo en el análisis organizacional*, FCE, México.
- RODRÍGUEZ, Victoria (1999). *La descentralización en México*, FCE, 1ª edición en español, México.
- ROMERO, Rodolfo (2001). *Los desafíos del futuro y la formación de los trabajadores*, Universidad de los Trabajadores de América Latina, octubre.
- RUIZ-TAGLE, Jaime (1994). *Globalización, flexibilización del trabajo y relaciones laborales emergentes*, Director P.E.T., artículo, Santiago de Chile.
- SAXE-FERNANDÉZ, John (1997). "Globalización: consideraciones geoeconómicas y geopolíticas", en *Globalización, exclusión y democracia*, 1ª edición, México.
- STANDING, Guy (1998). "Desempleo y flexibilidad en el mercado laboral en el Reino Unido", en *Informes OIT*, Madrid.
- UVALLE BERRONES, Ricardo. "Descentralización política y federalismo: consideraciones sobre el caso de México gestión y estrategia", en *Revista Gestión*, No 7. (Tomado de Internet).



VALDÉS, Tomás (2001). *En la Sociedad del Conocimiento, Estrategias de inserción productiva de jóvenes*, Organización de Estados Iberoamericanos, julio, San Salvador.

VIDAL VILLA, José María (1997). “Diez tesis sobre la mundialización”, en *Tercer Milenio*, México.

VILLAREAL, René (1993). *Liberalismo social y reforma del Estado: México en la era del capitalismo posmoderno*, FCE, México.

capítulo

2

MÉXICO:
POLÍTICA LABORAL
Y REFORMA DEL ESTADO

MÉXICO: POLÍTICA LABORAL Y REFORMA DEL ESTADO

POLÍTICA LABORAL

Al abordar la política laboral del Estado mexicano en su transición del Estado Benefactor hacia las reformas de las políticas de libre mercado, llamado generalmente neoliberalismo, es necesario considerar actores claves del desarrollo del Estado tales como: el sistema político; la política económica; la política laboral y su marco jurídico; las estructuras y dirigencias sindicales corporativas y neocorporativas, agrupadas tanto en el Congreso del Trabajo como en las dos vertientes del forismo; y el sindicalismo democrático e independiente, agrupado en la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo.

En su ámbito político, el Estado mexicano se cimentó en un pacto con sindicatos y empresarios, subordinando e institucionalizando a las clases sociales y trabajadoras, así como a los conflictos que de éstas emanaran. La funcionalidad de este pacto se dio mediante un control social populista sostenido por la preponderancia de un partido de Estado, que coadyuvaría, bajo esta lógica, al desarrollo y consolidación del presidencialismo en México.

De esta forma en México, "...a diferencia de lo ocurrido en los países capitalistas de primer mundo, la ausencia de la democracia representativa fue el supuesto básico del despliegue de un patrón de reproducción capitalista de inspiración fordista, de un Estado del bienestar keynesiano, y de un corporativismo funcionalizado por un partido político administrador de corporaciones" (ORTIZCA;2001).

Las alianzas establecidas entre sindicatos, centrales obreras y el gobierno implicaron, en muchas ocasiones, el sacrificio de recursos propios de organización a cambio de apoyos institucionales y ventajas en las políticas gubernamentales, es decir, se otorgaban "concesiones" políticas a los líderes y centrales de trabajadores que les permitían tener un fuerte control sobre el sector, tales como un crecimiento en la tasa de sindicalización, puestos de elección popular y una importante presencia en el aparato estatal que les permitía mantener una cierta estabilidad en el empleo y los salarios, principalmente durante las décadas de los años cincuenta a los setenta, a cambio de una contención y subordinación de la clase trabajadora a las políticas gubernamentales del sistema.

"Fue así que hasta los inicios de los ochenta el intercambio político fue un factor determinante del carácter incluyente del sistema de relaciones laborales; los asalariados (y no sólo las cúpulas) se beneficiaron selectiva y gradualmente de los resultados del desarrollo en la medida en que las políticas gubernamentales buscaron ampliar el mercado interno" (DINSUSÁN;2000:18).

Dicho contexto, situado sobre las bases de un régimen autoritario, implicó la inflexibilidad del movimiento de la clase trabajadora, orientado bajo las directrices del sindicato que tenía como función primordial la "gestión" de las reivindicaciones obreras. Uno de los artífices que posibilitaban dicha conducción, lo encontramos en la cláusula de exclusión que en su momento fue contenida casi en la totalidad

de los contratos colectivos y que funcionaba, obviamente, como instrumento de control de los trabajadores al condicionar su entrada o salida de la fuente de empleo a su sindicación y “correcto” desempeño.

“Este modelo apoyado en la Ley Federal de Trabajo de 1931, se institucionalizó durante el cardenismo (1934-1940) cuando la CTM –organización mayoritaria que aspiró a representar al conjunto de los asalariados (incluso a los no sindicalizados) y nació con autonomía frente al gobierno y su partido– terminó incorporándose en 1938 al PRM (hoy PRT) al estructurarse este sectorialmente” (BENSUSÁN;2000:19).

Sin embargo, en el marco de las crisis económicas, durante la década de los años setenta y ochenta, la reducción del gasto fiscal, el equilibrio de la balanza de pagos y la reducción de la inflación, se llevarían a cabo mediante medidas que implicaron un fuerte costo social. Del mismo modo, enfatizar el rol del Estado como agente productivo, readecuar la estructura productiva dándole una prioridad nueva a la política de exportaciones como forma de impulsar el crecimiento económico, son medidas que tienen impactos irreversibles en el mercado de trabajo.

Es entonces que a partir de los años ochenta se replantean las condiciones en que la política laboral tenía cimentado su funcionamiento, de tal suerte que los viejos recursos de poder fueron perdiendo vigencia frente al ejercicio de una real representación de las reivindicaciones obreras.

Las crisis recurrentes y el fracaso del “milagro mexicano”, colocaron a los sindicatos, como la figura que contenía los descontentos de los trabajadores, al servir como aval de los arreglos presidenciales a partir de la apertura comercial del país, la cual redundó en una política salarial restrictiva.

La evidente adopción de las nuevas políticas de mercado por parte del Estado mexicano, estuvieron inducidas claramente por el imperialismo norteamericano y los organismos financieros internacionales, que han inducido desde 1982 a la fecha una política económica, una política laboral y una reforma del Estado neoliberales que han propiciado, entre otras, la sustitución de una forma estatal, la del Estado de bienestar keynesiano, por otra, la del Estado mínimo evaluador.

Dicho esquema se consolida durante el periodo del sexenio del presidente Zedillo, bajo el establecimiento de seis premisas básicas:

- ✖ acentuar la crisis de las funciones históricas del CT;
- ✖ promover proyectos neocorporativos como el de la UNT, opuestos al CT;
- ✖ desarticular los sindicatos nacionales mediante la federalización;
- ✖ romper los fundamentos legales mediante jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- ✖ mantener las restricciones legales que prohíben a trabajadores universitarios y bancarios la formación de sindicatos nacionales; y
- ✖ impedir todo intento de democratización sindical.

DEL ESTADO BENEFACTOR AL ESTADO EMPRESARIAL EN MÉXICO

El presente apartado tiene por objeto analizar el proceso mediante el cual México se insertó en la lógica de la economía neoliberal capitalista del primer mundo y entender así el porqué la política laboral en su conjunto se flexibiliza en la forma en que lo estudiaremos.

Por esta razón es necesario ubicar la etapas predominantes de la evolución del Estado mexicano, a partir del desarrollo del Estado protector y su tránsito hacia el Estado neoliberal, en la primera de éstas encontramos que se sitúan la etapa de la Revolución Mexicana de 1910 a 1917, la etapa de la Reconstrucción Nacional de 1917 a 1940, la etapa referente a la Modernización, Crecimiento y Desarrollo de 1940 a 1982, la siguiente etapa nos remite necesariamente a la transición democrática y la globalización económica de nuestro país.

DEL ESTADO BENEFADOR

Retomando el contexto nacional e internacional hacia los años cuarenta, y una vez lograda la estabilidad política, y creada la infraestructura económica necesaria, el esfuerzo de los gobiernos revolucionarios se orientó hacia la promoción del crecimiento económico, aprovechando condiciones favorables existentes en el exterior. Dicho crecimiento estuvo enmarcado en un nuevo modelo económico llamado “crecimiento hacia adentro” que tuvo sus bases fundamentales en la sustitución de importaciones y el proteccionismo estatal. En este periodo el papel del Estado mexicano en las políticas de crecimiento y desarrollo se enmarcó en la política de masas del presidente Cárdenas. El Estado organiza en una estructura corporativa a las fuerzas productivas y rescata la riqueza petrolera creando condiciones favorables para lograr el crecimiento económico interno.

Una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, México entró en un periodo de auge, aumento sostenido del empleo asalariado, de los salarios reales y de los niveles de consumo, así como una relativa disminución de los niveles de explotación. Desde este momento y hasta la década de los años cincuenta, el crecimiento fue de carácter extensivo y la inversión se relacionó con el desarrollo de nuevos sectores

productivos, dejando a un lado el aspecto de la tecnificación de los procesos. De esta forma se dio paso al llamado “desarrollo hacia adentro”, favoreciendo así la industria nacional que sustituyó la producción de mercancías que antes eran importadas y que en ese momento debían satisfacer las necesidades del nuevo consumo mercantil.

En el aspecto exportador, México se orientó hacia los productos agrícolas y minerales que a su vez le permitían financiar la importaciones de bienes de capital.

En el ámbito político, el Estado instrumentó un nuevo proyecto político, con el que busca conciliar a grupos sociales enfrentados en el periodo anterior: patrones y trabajadores; dicho propósito se logra a través del proyecto político conocido como La Unidad Nacional, anunciado por Manuel Ávila Camacho en su toma de posesión el 1 de diciembre de 1940. Un proyecto semejante sólo sería posible fomentando la representación tripartita entre patrones, obreros y gobierno, teniendo a éste último como árbitro de los conflictos entre los factores de la producción y asegurando soluciones sin graves conflictos. El contexto en que se anunciaba el proyecto anterior era favorable; la Segunda Guerra creaba una atmósfera que reclamaba la unidad de todos los mexicanos en torno a las políticas del Estado; como respuesta a este llamado, una semana después de que el gobierno mexicano declaró la guerra al Eje en junio de 1942, se firmó un pacto de unidad obrera, en él los trabajadores renuncian al recurso de la huelga, como medio para buscar la solución a los problemas laborales, aceptando el arbitraje del Estado. Sometido el movimiento obrero, sólo faltaba el concurso de empresarios nacionales y extranjeros para iniciar el modelo de crecimiento basado en la sustitución de importaciones.

Las medidas de fomento puestas en marcha por el gobierno de Ávila Camacho, para lograr la sustitución de importaciones, fueron de índole económica y política.

Entre las primeras encontramos: la construcción de infraestructura económica adecuada que proporcionara algunos insumos como energéticos (petróleo y electricidad), transporte adecuado, materias primas, alimentos y diversos servicios a precios baratos, tarifas arancelarias que protegieran los productos manufacturados nacionalmente, un sistema de crédito amplio y flexible, exenciones fiscales para las empresas de reciente creación, etcétera.

Además de realizar inversiones directas en empresas manufactureras, en 1942 el gobierno adquirió a través de la Nacional Financiera, una participación minoritaria de Altos Hornos de México, S.A. práctica que, con los años habría de repetirse como una forma de tranquilizar a los inversionistas, quienes lo veían como un seguro contra riesgos. En lo político se llevaron a cabo una serie de reformas tendientes a crear una atmósfera de tranquilidad para el sector privado, receloso de las políticas aplicadas por el Estado, que incluyeron al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), así como a la legislación laboral.

El primero de los cambios en el Partido se dio en diciembre de 1940 al anunciar el ejecutivo de la República la desaparición del sector militar, como una muestra de la estabilidad alcanzada por el sistema político mexicano; al iniciar el año de 1943, en la Convención Nacional del PRM en Guadalajara, se constituyó el sector popular del partido, a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), dicha medida tenía un doble propósito: por un lado se buscaba abrir un gran campo que aglutinara a las capas medias de la sociedad cada vez más heterogénea, esencialmente urbana, formada por comerciantes, industriales pequeños y medianos, cooperativistas, maestros, propietarios agrícolas, empleados, burócratas, profesionistas, etcétera, que obviamente no quedaban encuadrados en el sector obrero o campesino y, por otro lado, esa amplia base popular sería a partir de entonces

la base social del partido, desplazando al sector obrero; medida que resultaba más acorde con los proyectos de industrialización en el contexto capitalista, eliminando del Partido la imagen radical que lo acompañaba desde sus orígenes.

En el sexenio siguiente, Miguel Alemán Valdez, continuó su política de incentivos a la industria y al comercio por medio de un programa nacionalista conocido como la Doctrina de la Mexicanidad, a través del cual se invitaba a los mexicanos a consumir los productos fabricados nacionalmente, a la vez que se afinaban las medidas proteccionistas a partir de un sistema de licencias para controlar la importación de productos extranjeros. Hubo otras acciones encaminadas a promover la inversión en el campo, la primera fue la reforma al artículo 27 constitucional, introduciendo dos elementos que dieran tranquilidad a los propietarios agrícolas: el derecho de amparo en litigios agrarios y un criterio distinto al aplicado hasta entonces para considerar a un predio como pequeña propiedad; la idea de establecer límites variables de acuerdo con las características de su explotación, además de las crecientes inversiones del gobierno en obras de irrigación que aumentaran la superficie cultivable dotada con agua para riego. Junto a esta serie de medidas se continuó con la política agraria, iniciada en el sexenio anterior, de restringir el reparto agrario.

Durante 1946-1952, se afianza la sustitución de importaciones basada en la producción de bienes de consumo no duradero, debido a tres factores: el proteccionismo económico establecido por el Estado, perfeccionado por medio de un sistema de licencias que, para 1947, protegía a 5,000 productos de la competencia exterior, el crecimiento del mercado interno y la llegada de empresas extranjeras, sobre todo norteamericanas, de ensamblado y producción de artículos diversos, que implicó la expansión y modernización de la industria nacional.

Este crecimiento sostenido de la economía nacional estuvo acompañado, desde sus orígenes, por una tasa igualmente creciente de inflación alimentada por el gasto público y los depósitos extranjeros en bancos nacionales, provocando una constante alza en los precios de los artículos de primera necesidad, resultado del crecimiento inflacionario, que junto a las devaluaciones ponía en tela de duda al milagro económico iniciado diez años antes. En estas condiciones iniciaba su gobierno Adolfo Ruiz Cortines el 1° de diciembre de 1952, las primeras acciones estuvieron dirigidas a controlar el proceso inflacionario. Entre las más notables citaremos:

- ✱ la aplicación de una política económica austera;
- ✱ importación de alimentos para evitar que los precios siguieran incrementándose debido a su escasez;
- ✱ el establecimiento del control de precios a los artículos básicos;
- ✱ la de los monopolios y la instrumentación de un programa agrícola que produjera alimentos suficientes.

Además, devaluó el peso, estableciendo una paridad de 12.50 centavos por un dólar, medida que aunque dolorosa, incrementó las exportaciones y desalentó la importación.

Mientras se aplicaban estas medidas, Ruiz Cortines fortaleció al sistema político mexicano al reconocer derechos políticos a la mujer en 1953, además de emprender una campaña de moralización en el sector público que acabara con la corrupción que desacreditaba al gobierno. Los frutos de las medidas económicas y políticas contenidas en el Programa de Austeridad y Moralización dieron resultado en el año de 1956, cuando se logró reducir el nivel de inflación manteniendo el ritmo de crecimiento sostenido.

Sin embargo, hacia finales de la década de los años cincuenta se inaugura una segunda fase para el Estado mexicano interventor, ésta tuvo un carácter de tipo intensivo: “El mercado interno se expandió a partir de la reducción de los costos de producción, la cual fue posible debido a la elevación de la productividad. La industrialización se enfocó crecientemente a la producción de bienes de consumo durables e incluso de medios de producción” (FLORES;2000:525). Sin embargo, la dependencia de los bienes de capital, la tecnología y la inversión de capitales extranjeros se acentuó.

Entre los factores que hicieron posible el milagro mexicano están: la estructura bancaria nacional, el crecimiento del mercado interno estimulado por las acciones del Estado, las condiciones externas favorables creadas por la Segunda Guerra y finalmente el costo social que implicó el apoyo al sector privado por parte del Estado a través del gasto público. No todas las acciones se tradujeron en buenos resultados, pues aunque la producción creció y se diversificó, también hay que considerar que el apoyo del Estado al nuevo modelo de crecimiento trajo efectos negativos a largo plazo para la economía nacional. Por una parte el incremento del proceso inflacionario y, por otra, el constante y creciente déficit presupuestal, que tendrían como consecuencia devaluaciones como las de 1948 y 1954, que pusieron en tela de juicio el crecimiento económico logrado.

A mediados de la década de los años sesenta se presentó el estancamiento de la producción agrícola, lo cual repercutió en la capacidad de exportación y por supuesto en la solvencia para importar. En su conjunto esto afectó el déficit comercial y coadyuvó al endeudamiento externo.

En el ámbito del trabajo este periodo (1947-1976) favoreció los salarios, disminuyendo la polarización de los mismos (industria, oficios, obreros productivos

y empleados, obreros calificados y no calificados). No obstante, esta situación implicó que se desarrollara una disparidad entre los salarios que se pagaban y la productividad que se obtenía, lo cual resultó poco rentable para la economía.

Durante los sexenios de los presidentes Echeverría y López Portillo, la política económica tuvo como objetivo reactivar el dinamismo de la acumulación de capital a partir de la expansión de la demanda efectiva.

La política con la que Luis Echeverría Álvarez inició su sexenio (1970-1976) se denominó “desarrollo compartido,” ésta pretendió tender un puente hacia las clases medias y populares rezagadas de los beneficios de la política económica del Desarrollo Estabilizador.

Por su parte, el sector empresarial asumió una actitud de desconfianza ante el lenguaje utilizado por el discurso del presidente Echeverría al que calificaron de radical y populista. La opinión de las cúpulas empresariales sobre las tendencias del régimen fue confirmada en los primeros meses de iniciado el nuevo gobierno, entre éstas destacan la reforma fiscal, seguida por la legislación sobre inversiones extranjeras, el control de precios, y la cercanía con el gobierno de Salvador Allende, al que consideraron como socialista.

Esta situación llevó a los representantes de los principales grupos empresariales a constituir, en abril de 1975, el Consejo Coordinador Empresarial, organismo creado con el propósito de formar un frente único de empresarios, para protegerse de las acciones lesivas a sus intereses emprendidas por el Estado. “El cuerpo directivo del CCE estaba integrado por seis miembros, uno por cada una de las seis organizaciones constituyentes: Concamin, Concanaco, Coparmex, Asociación de Banqueros, Asociación Mexicana de Seguros y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios” (BASAÑEZ;1998:53).

La ruptura entre el sector privado y el público fue una constante del sexenio 1970-1976, aun con algunos períodos de tregua, determinados por el mutuo interés de resolver los problemas económicos y acelerar el crecimiento. Los efectos principales de este conflicto fueron:

- ✱ retraimiento de la inversión privada;
- ✱ la fuga de capitales;
- ✱ la desaceleración económica; y
- ✱ crecientes niveles inflacionarios, devaluación y crisis económica.

La base que sustentó el proyecto político de Echeverría fue la nueva ley federal electoral, promulgada en enero de 1973 a través de la cual se reestructuraba la legislación vigente introduciendo cambios significativos en el sistema electoral: la nueva ley “redujo de 75 a 65 mil el número de miembros para el registro de un partido y de 2,500 a 2,000, el número de residentes en cada una de las dos terceras partes de los Estados, amplió el número de diputados de partido de 20 a 25 favoreciendo a las minorías, fijó en 21 años la edad mínima para ocupar una diputación y la de 30 para la senaduría, incorporó con voz y voto a un comisionado de cada partido a la Comisión Federal Electoral, precisó el establecimiento de la credencial permanente de elector y fijó normas para la propaganda de las campañas electorales” (ENCICLOPEDIA DE MÉXICO;1987: 6239).

El activismo inusitado en política exterior, aunado a las características ideológicas de Echeverría, provocaron algunas tensiones con Estados Unidos, hubo casos extremos en que la oposición llegó a conflictos tales como la surgida de la relación establecida con Fidel Castro y Salvador Allende, donde se percibe el apoyo a dichos regímenes y la censura a las acciones emprendidas contra esos gobiernos por los Es-

tados Unidos, país con el que tradicionalmente habíamos mantenido el mayor intercambio comercial, situación que empezó a modificarse cuando el presidente Nixon estableció un impuesto adicional a las importaciones realizadas por EUA, y que afectó de manera importante a las exportaciones mexicanas.

En la búsqueda por diversificar nuestras relaciones comerciales, México se acercó a los gigantes del mundo socialista, China y la URSS, evento que recrudeció el conflicto con el gobierno norteamericano. La activa política externa mexicana a finales de sexenio incurrió en algunos excesos que trajeron consecuencias desfavorables para México, como sucedió en el caso del boicot turístico y comercial declarado contra nuestro país por la comunidad judía, sobre todo norteamericana, a raíz del apoyo dado por México ante las Naciones Unidas en una declaración en la que se consideraba que el sionismo era una forma de racismo.

En términos generales, parece que el problema fundamental del régimen "echeverrista" radicó en el discurso socializante y populista, utilizado para presentar su proyecto de reformas; y, aunque Echeverría logró un incremento en las remuneraciones reales del trabajo y la participación del mismo en el ingreso nacional, lejos de evitar contribuye a la crisis, la inflación y el déficit externo que desembocarían en la devaluación de 1976 que dio paso a una serie de crisis cíclicas y al aumento en el control de la economía mexicana por parte de los organismos financieros internacionales.

En el sexenio del presidente López Portillo, se favorece la rentabilidad del capital debido al aumento del precio del petróleo, lo cual permitió fomentar la inversión "El gobierno tuvo la posibilidad de "incumplir" los acuerdos signados con el FMI y de sustraerse a las presiones para adherirse al GATT. Sin embargo, el crecimiento exponencial de los flujos hacia el exterior resultante del déficit comercial

y del aumento de la deuda externa agotó la capacidad de pagos externos de la economía mexicana” (FLORES;2000:527).

No obstante, 1982 significa para México un revés en su “constante crecimiento”, ya que la caída de los precios del petróleo, la limitación de créditos internacionales y el alza en las tasas de interés, iniciada por la política monetaria restrictiva, llevan al país a la crisis económica. La crisis de la deuda marcó, simbólicamente, el fin del modelo de desarrollo vigente hasta entonces, es decir, el PIB por primera vez decrece, el peso es devaluado y la caída de los salarios reales se da en una forma continua a partir de 1977. (Cuadro 4).

MÉXICO TASAS DE CRECIMIENTO REAL DE LA OFERTA Y DEMANDA GLOBALES Y SUS COMPONENTES, 1960-1996 (por ciento) **cuadro 4**

Concepto	1960-1970	1971-1981	1981-1988	1988-1999
Producto interno bruto	6.5	6.9	0.0	3.3
Importaciones	4.4	10.4	-4.7	13.3
Oferta total=demanda total	6.2	7.2	-0.5	4.9
Consumo privado	6.4	6.1	-0.4	3.3
Consumo de gobierno	9.3	8.8	1.7	1.5
Formación bruta de capital fijo	8.4	9.2	-6.2	5.5
Variación de existencias	-3.3	0.9	-14.3	4.7
Exportaciones	6.1	11.6	8.0	11.5

FUENTE: Graciela Bensusán. *Trabajo y trabajadores en el México contemporáneo*, Miguel Angel Porrúa, México, 2000, p.12.

Esta situación se debió principalmente al cambio de sentido de los flujos de capital, ya que entre 1982 y 1990 México fue un exportador neto de capitales, debido al pago del servicio de la deuda externa pública y privada. Con la nueva política económica, que enfatiza la apertura al exterior y la reducción del papel del Estado, se pretende promover que el sistema económico capitalista hiciese depender el dinamismo de la economía mexicana de las actividades exportadoras y de la inversión extranjera directa.

Ese sexenio (el del presidente López Portillo) tuvo como prioridades, resarcir al sector privado por los agravios de que había sido objeto por el gobierno echeverrista y quedaron manifiestos en *La alianza para la producción*, con los espacios concedidos a los grupos empresariales en el ámbito político y en la reforma fiscal. A partir de ese momento cesaron las críticas hacia el régimen gubernamental, y las muestras de cooperación sustituyeron al conflicto Estado-Empresarios, característico del sexenio anterior.

En el marco de una nueva cooperación entre sector público y privado llegó el auge de la industria petrolera que colocó a México entre las potencias exportadoras del energético; los recursos que ingresaron a nuestro país producto de las exportaciones y los créditos solicitados a diversos organismos financieros internacionales, propiciaron una recuperación asombrosa de la actividad económica, destacando la industria de la construcción, las actividades agrícolas, comunicaciones y transportes. Los negocios crecieron, la demanda de bienes aumentó sobre todo en los estratos sociales medios y populares, "...la tasa de crecimiento del PIB en 1979 fue de 9.2 % y de 8.3 % en 1980" (ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS: 392).

El auge económico de 1979 a 1981 trajo consigo el repunte del empleo, incorporando amplios contingentes de mujeres en la industria de transformación y

de servicios; el poder adquisitivo de los trabajadores mejoró modificando sus patrones de consumo, el número de mexicanos que viajó al exterior aumentó considerablemente y el sector con ingresos altos adoptó como moda la adquisición de casas y terrenos en los Estados Unidos de Norteamérica. Todo hacía suponer que efectivamente México no sólo sería una “Potencia Media” como lo afirmaba el Presidente, sino que muy pronto llegaríamos a ocupar un lugar entre las naciones de primer mundo.

Los recursos adicionales percibidos por el sector público derivados de las exportaciones petroleras, el endeudamiento y el aumento de la masa monetaria tuvieron un doble efecto: por un lado, aumentó el tamaño del sector público en la economía y, por el otro, al aumentar los subsidios a las empresas paraestatales se propició su ineficiencia. (PARDO;2001:109). Las medidas de control inflacionario, así como los topes al endeudamiento externo recomendadas por el Fondo Monetario Internacional no fueron observadas por el gobierno mexicano, debido a la promesa de prosperidad que representaba la riqueza petrolera.

La pretendida descentralización y eficientización del sector público iniciada en 1977, no obtuvo los resultados esperados. La burocracia tampoco se redujo, sino por el contrario su número aumentó, ya que a pesar de haber desaparecido algunas dependencias públicas como la Secretaría de la Presidencia, se crearon otras tantas como la ya mencionada Secretaría de Programación y Presupuesto, la Secretaría de Pesca, y diversos mecanismos de coordinación entre distintas secretarías.

Por éstas y otras razones, cuando la demanda de petróleo en los mercados internacionales se redujo y México dejó de percibir a finales de 1981 aproximadamente 6 mil millones de dólares, las finanzas públicas, tan dependientes de los recursos del exterior, se colapsaron, el déficit en la balanza de pagos se acentuó, las

reservas en monedas extranjeras se agotaron rápidamente. Con ello el presidente López Portillo justificó el decreto de la nacionalización de la banca y del control de cambios, medidas extremas que pretendieron detener la caída de la economía mexicana. El decreto expropiatorio volvió a plantear el problema con que se había iniciado el sexenio; la ruptura del Estado con el sector empresarial, situación que tocaría resolver al presidente electo: Miguel de la Madrid Hurtado.

AL ESTADO EMPRESARIAL

La crisis de 1982 dio como resultado la imposibilidad del gobierno mexicano para responder a sus compromisos de deuda externa, dicha situación colocó al país en la necesidad de contraer acuerdos con el FMI y el BM que le implicaban “corresponder” con una disciplina fiscal preestablecida que afectaría radicalmente al gasto público en su partida de gasto social, así como manejar las presiones inflacionarias por medio de restricciones crediticias y control salarial (FLORES;2000).

En otros rubros se vio orillado a realizar ajustes estructurales orientados hacia la liberalización de la economía, dejando atrás la etapa del Estado interventor y distribuidor de beneficios y dando paso a la eliminación de subsidios, privatización de empresas públicas, apertura comercial, reforma impositiva, apertura al capital financiero y ofreciendo en materia salarial las condiciones “óptimas” para la apertura económica.

La desregulación llevada a cabo a partir de este periodo, cubrió todos los ámbitos de la actividad económica, no obstante, los sectores laboral y financiero “han sido el eje de la reconstitución de las condiciones de valorización de los capitales individuales, incorporando a nuestro país –en calidad de mercado financiero emergente– a los circuitos internacionales de valorización del capital. La desregulación

se ha sustentado en una amplia reforma del Estado que ha implicado la reorientación radical de las prioridades y objetivos de las políticas públicas, así como la privatización y liquidación de las empresas paraestatales” (FLORIS;2000:529).

De acuerdo al planteamiento de la corriente neoliberal originada en los Estados Unidos en los años setenta, cuyo defensor más destacado es el premio Nobel de Economía en 1976, Milton Friedman, la crisis que vivían países como México se debía fundamentalmente a la excesiva participación del Estado en la economía, pues se había generado una enorme burocracia que consumía la mayor parte de los recursos obtenidos por el sector público; la administración pública era ineficiente pues se recurría constantemente al déficit presupuestal, acentuándose por los actos de corrupción; la producción de las empresas públicas eran incapaces de enfrentar la competencia; y el proteccionismo sólo había generado una industria costosa y de mala calidad. Ante tal situación, las recomendaciones eran:

- ✘ el adelgazamiento del sector público a través de la privatización de empresas propiedad del Estado,
- ✘ la aplicación de políticas austeras en el gasto público,
- ✘ reducción de la burocracia,
- ✘ la finalización de las prácticas populistas como otorgamiento de subsidios,
- ✘ el ajuste de los gastos sociales,
- ✘ la inversión en sectores productivos, y
- ✘ el establecimiento de la apertura comercial.

Medidas que según los economistas y administradores egresados de las universidades norteamericanas, entre los que se encontraba Miguel de la Madrid y sus asesores financieros, propiciarían el regreso de capitales expatriados y el aumento

de la inversión extranjera que, junto a una renegociación de la deuda externa en condiciones favorables, lograría detener el endeudamiento e iniciar el crecimiento económico con estabilidad. Los cambios se iniciaron a partir de 1982 de manera gradual, acelerándose a partir de 1988 bajo la administración de Carlos Salinas, quien concretó la venta de importantes empresas de propiedad estatal entre ellas las de la banca –nacionalizada en tiempos de López Portillo– y Teléfonos de México. Además, modificó el marco legal en torno al problema de la tenencia de la tierra a través de la reforma constitucional del Artículo 27, “poniendo fin al reparto agrario y dando certidumbre a la tenencia de la tierra”, aparte de crear condiciones para la capitalización del campo.

En términos amplios, en la década de los años ochenta, México enfrentó un complejo proceso de estabilización económica, además de la reestructuración y racionalización del sector público. De esta forma Miguel de la Madrid, emprendió la política de desincorporación del sector público.

A partir de su gestión, se produjo un cambio importante en el tradicional modelo económico en México (denominado de sustitución de importaciones) dando paso a uno basado en:

- ✘ la desregulación jurídica,
- ✘ la competitividad productiva,
- ✘ el pragmatismo financiero,
- ✘ la promoción mayoritaria de la inversión extranjera,
- ✘ la apertura comercial,
- ✘ el establecimiento de precios libres,
- ✘ la eficiencia laboral,
- ✘ la privatización de empresas paraestatales,

- ✘ la menor participación del Estado en la economía y la cultura,
- ✘ acceso abierto al comercio exterior,
- ✘ el empleo intensivo de la tecnología y la globalización de la economía para incorporarse al nuevo orden económico mundial (BAUTISTA;1996).

Como resultados de este nuevo modelo en el ámbito laboral, vemos cómo las necesidades empresariales colocaron a los sindicatos como un punto importante a neutralizar, prueba de ello es la baja considerable en la sindicalización de los trabajadores en todas las ramas productivas. (Cuadro 5).

**POR CIENTO DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS
POR RAMA DE ACTIVIDAD** | cuadro 5

Rama de actividad	1984	1996
Servicios comunales y sociales	36.63	25.08
Servicios financieros	30.67	15.73
Transporte y comunicaciones	50.30	18.26
Comercio	7.07	3.49
Construcción	4.53	1.98
Electricidad y agua	63.98	47.44
Industria manufacturera y maquiladora	28.70	17.85
Minería y extracción de petróleo	48.59	36.23
Agricultura ganadería y silvicultura	1.57	0.35

FUENTE: Elaboración propia.

En este proceso de privatizaciones, que comprendió de 1988 a 1992, tuvo un papel destacado el sistema bancario, cuya enajenación se orientó a fortalecer la competitividad en el crédito y la modernización financiera, lográndose un precio promedio ponderado por la venta de los bancos de 14.7 veces su utilidad, y alcanzando un monto global por dicha venta de 37.8 billones de viejos pesos, lo que representa más del doble de los recursos que canalizó la banca al sector comercial en 1992.

Los compradores de las instituciones bancarias fueron, en su mayoría, casas de bolsa, conformándose así nuevos grupos financieros.

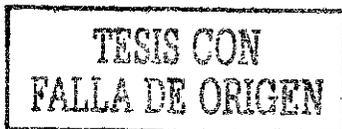
Asimismo, es durante el periodo de Salinas de Gortari, que la reforma del Estado en México se plantea de forma abierta, ya que en su Primer Informe de Gobierno se establece la política económica que el Estado habría de seguir desde esa fecha y que se integra a la transformación que en términos conceptuales, a nivel internacional, sufre el Estado-Nación, propio del periodo del Estado-Benefactor que siguió a la Segunda Guerra Mundial.

De manera textual, en su informe puntualiza lo que será la línea oficial en materia de intervención económica del Estado se la siguiente manera:

- a) Se propone, como estrategia del cambio, la modernización de México.
- b) No existe un concepto único de modernización de aplicación universal.
- c) Para México las prioridades de la modernización son las que define “nuestra historia”: el interés general por encima de los intereses particulares.
- d) La modernización es dar dirección y profundidad al cambio. Dirección para realizar los objetivos nacionales de soberanía, justicia, democracia y libertad. Profundidad para alcanzar las estructuras básicas de la sociedad y para encauzar los hábitos y los comportamientos ciudadanos hacia una nueva cultura política.

- e) La modernización de México descansa en tres acuerdos nacionales: la ampliación de nuestra vida democrática; la recuperación económica con estabilidad de precios, y el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.
- f) Para cumplirlos es necesario emprender la Reforma del Estado y sus relaciones con la sociedad y el ciudadano.
- g) La Reforma del Estado se finca en que la Revolución mexicana definió la propiedad originaria de la nación, misma que se confirmó en las áreas estratégicas pero que nunca planteó el monopolio excluyente del Estado.
- h) La mayor competencia y cambio tecnológico, de las últimas décadas del siglo XX, a escala mundial agotaron los efectos y el esquema de la Revolución Mexicana, y exigen cambios en el Estado que promuevan nuevas formas de organizar la producción y de establecer y conducir la relación política.
- i) Ya no es posible seguir asociando más Estado con más justicia como en épocas pasadas. Si esto logró éxitos muy considerables, las circunstancias cambiaron; México se transformó, el mundo se hizo diferente. Lo que antaño fue garantía de crecimiento y de expansión para el bienestar, se tornó su obstáculo directo.
- j) Ahora, un Estado más grande no es necesariamente un Estado más capaz; un Estado más propiciario no es hoy un Estado más justo. En México, más Estado significó menos capacidad para responder a los reclamos sociales y a la postre más debilidad del propio Estado. Mientras aumentaba la actividad productiva del sector público, decrecía la atención a los programas de agua potable, de salud, de inversión en el campo, de alimentación, de vivienda, de medio ambiente y de justicia. El Estado se extendía mientras que el bienestar del pueblo se venía abajo.

- k) En los hechos el Estado se ocupó más de administrar sus propiedades y sus empresas paraestatales, acaparadoras de los recursos financieros, que de atender las necesidades sociales apremiantes
- l) Los aciertos notables de la intervención estatal en el pasado, que contribuyeron a gestar casi cuatro décadas de crecimiento sostenido, se opacaron por la tendencia a responsabilizar al Estado, de manera casi exclusiva, de la gestión de la economía. Esto impidió una eficaz regulación de la economía mixta.
- m) Un Estado que no tiene la capacidad para atender las demandas sociales fundamentales de su población, tampoco tiene la fortaleza para participar en la defensa cabal de la soberanía de la nación. Por eso, el nacionalismo expresado en la Constitución no está asociado a un Estado crecientemente propietario, sino a un Estado crecientemente justo.
- n) Tenemos el imperativo político y moral de volver al sentido original de la Revolución. Debemos recobrar, para un sociedad moderna, un Estado reformado bajo el espíritu de la soberanía popular de 1917.
- o) Un Estado que atienda al pueblo, por estar tan ocupado administrando empresas, no es justo ni es revolucionario. Pierde el sentido fundador que le dio el artículo 27 de la Constitución.
- p) La desincorporación de empresas no estratégicas responde hoy a un principio de fidelidad con el carácter social y nacionalista del Estado. Desincorporar empresas no es renunciar a regular y conducir el desarrollo nacional, porque no es condición única de la rectoría del Estado la propiedad de las empresas, sino fundamentalmente el ejercicio de la autoridad en beneficio del pueblo.



- q) La privatización no deposita en manos ajenas al Estado la conducción del desarrollo; por el contrario, el Estado dispone ahora de recursos, de atención y de oportunidad para utilizar los formidables instrumentos de la política de gasto, ingreso, aranceles, precios públicos, subsidios y fortaleza de las empresas estratégicas para determinar el rumbo del desarrollo y hacer realidad el proyecto que la nación demanda.
- r) En el mundo tan competitivo de hoy se requiere de grandes consorcios que puedan enfrentar a las grandes transnacionales, cuando nuestra economía estaba cerrada, existía el riesgo de que estos consorcios actuaran como monopolios; ahora, con la apertura de la economía y con la mayor fortaleza del Estado, evitaremos prácticas indebidas que pudieran afectar el interés público y perjudicar al mexicano y a su familia.
- s) La mixtura de la economía no se obtiene sólo del balance entre propiedad pública y propiedad privada. Dentro de la propia sociedad civil puede ampliarse la economía mixta del país sin necesidad de más propiedad estatal. La participación de los trabajadores en las empresas que se privatizan es ejemplo de ello. Al vender empresas públicas no sólo se respetan las organizaciones sindicales y se ratifican los derechos laborales, sino además, los trabajadores participan en la propiedad de las empresas y se benefician de su expansión. Es así como la privatización de las empresas públicas trae consigo la democratización del capital (MARTÍNEZ ESCAMILLA;1996).

Como se puede observar esta es la “carta de justificación” que abre una nueva etapa para el Estado Mexicano, que de forma imperante debe integrarse a los nuevos patrones de política económica del primer mundo y que además evidencian los problemas estructurales del país.



Además afirmaciones tales como “La privatización no deposita en manos ajenas al Estado la conducción del desarrollo, la participación de los trabajadores en las empresas que se privatizan es ejemplo de ello, al vender empresas públicas no sólo se respetan las organizaciones sindicales y se ratifican los derechos laborales, sino además, los trabajadores participan en la propiedad de las empresas y se benefician de su expansión”, quedan rebasadas por la realidad que se ha vivido en los últimos 12 años en diversos sectores, tales como el bancario que en nuestro estudio reflejará un balance del impacto que su reprivatización, en el contexto de la desregulación económica, ha traído para sus trabajadores y que está muy lejos de ratificar tales afirmaciones.

En materia de apertura comercial en el sexenio 1988-1994, se logró la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, convenio que de manera definitiva lograba la integración económica de México a la economía global al formar parte de uno de los bloques económicos con mayor número de consumidores. Asimismo, el país viviría una de las mayores crisis en su historia contemporánea, misma que aceleraría el proceso de apertura económica del país.

CRISIS POLÍTICA

El contexto político en el que se desarrolló el Estado mexicano, estuvo sentado sobre las bases de un poder crecientemente centralizado y autoritario. “Visto en una perspectiva histórica amplia, el cambio de la tradición patrimonialista y comunitaria hacia la modernidad en México, como en otros lugares del mundo, abarca amplios periodos, ...en nuestro país abarca desde la Reforma hasta nuestros días” (FLORES,2000:557).

El sistema político mexicano inmediato a la Revolución, sin ser de partido único funcionó como tal, al contar con un partido favorecido por el Estado que lo

colocó como “partido oficial” en detrimento de los partidos opositores y de la democracia misma. Así pues, se puede afirmar que el monopolio político ejercido por el PRI durante 70 años en México (1930-2000), se debió en primer lugar a la estructura corporativa integrada por sectores que representaron la pluralidad de intereses de la sociedad mexicana, conformados por distintas organizaciones obreras, campesinas y diversas asociaciones que iban desde colonos y comerciantes ambulantes hasta organismos empresariales diseminados en todo el país, que le dieron al PRI la fuerza para lograr triunfos contundentes en los procesos electorales en los distintos niveles de gobierno: municipal, estatal y federal, incluidas, por supuesto, las cámaras legislativas.

En segundo lugar, la no definición entre partido y gobierno, trajo para el primero saldos favorables, por ejemplo: la reforma agraria es de todos conocido que terminó convirtiéndose en un mecanismo de control y captación de votos en las áreas rurales, programas oficiales como CONASUPO y COPLAMAR tuvieron resultados similares. Otra forma utilizada por el PRI para mantener y acrecentar su fuerza política, aprovechando su proximidad al gobierno, fue colocarse como gestor de las demandas populares, dejando claro que el camino para la solución de los problemas comunitarios era por la vía del partido y sus representantes. En tercer lugar, está un factor de origen ideológico, el PRI históricamente se identificó como un partido de centro, sin los excesos de la izquierda comunista y sin el desinterés por las clases populares, característicos de los partidos de derecha.

El monopolio político ejercido por el PRI trajo ventajas y desventajas para los mexicanos; entre las ventajas podemos señalar la estabilidad y paz social mantenida por muchos años; así, mientras en muchos países de América Latina se sucedían golpes de estado continuados por regímenes militares en los años sesenta, setenta y

ochenta, México vivía un clima de paz que propició el crecimiento económico sostenido, por lo menos hasta 1970. Entre las desventajas más notables están, el escaso desarrollo democrático, el aumento de la corrupción y el establecimiento de un sistema de privilegios que benefició sólo a la élite política y económica mexicana.

La supremacía política del PRI empieza a ser cuestionada a principios de la década de los años ochenta, cuando las condiciones económicas se tornaron difíciles y los gobiernos priístas mostraron su incapacidad para controlar las variables económicas que provocaron, desde 1976, crisis económicas sucesivas que afectaron *severamente el nivel de vida de los mexicanos. Mientras la credibilidad de los gobiernos priístas se perdía, en el ámbito internacional también ocurrían cambios significativos en política y economía que marcaban nuevos rumbos; en lo político se desmoronaban los regímenes comunistas en Europa del Este, sistemas unipartidistas y autoritarios, cambio que colocaba al sistema político mexicano en una posición criticable dadas sus características de cerrazón política, corporativismo, autoritarismo y antidemocracia; y en lo económico, la globalización indicaba el fin del proteccionismo, uno de los pilares del proyecto de sustitución de importaciones en que se apoyaba el crecimiento de la economía nacional desde 1940.*

La crisis no sólo afectó al partido en el poder de manera directa, sino que además debido a la escasez de recursos se hizo imposible el otorgamiento de apoyos, concesiones y prebendas a los líderes populares y sectores sociales, que por mucho tiempo habían sido clientes políticos del tricolor, provocando desilusión y alejamiento, situación que acentuó la debilidad del partido gobernante. El indicio más claro de este debilitamiento fue la ruptura al interior del Partido ocurrida en 1986, cuando surgió la corriente democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, grupo que junto a otros dirigentes menos conocidos, y después

de asociarse con diversos partidos, terminó por constituir el Partido de la Revolución Democrática, en 1989.

El cisma ocurrido en el partido a raíz de estos acontecimientos fue sumamente grave para el régimen y para el PRI, pues por una parte Cárdenas contaba con una gran cantidad de simpatizantes en amplias regiones del centro del país y, por otra, el nuevo partido, al adoptar una postura de centro-izquierda logró, en momentos cruciales para la política nacional, la unidad de la izquierda mexicana, consiguiendo colocarse como la segunda fuerza electoral, según datos de los resultados en las elecciones de 1988. De esta forma, 1988 representa para México, de una u otra forma, la reactivación de su proceso hacia la democracia, que en teoría tenemos desde 1917. Las elecciones de 1988, trastocaron el esquema de partido único con el que el PRI había asegurado su predominio, a través del ejecutivo.

Por primera vez en la historia posrevolucionaria mexicana, el partido en el poder tuvo que negociar el contenido de cambios fundamentales para el país con otra fuerza política. De esta forma comienza la obstaculizada transición del país hacia una mayor apertura política, teniendo como característica, que ésta, no tendría una ruptura con el pasado, pero que, sin embargo, comenzaría a transformar las instituciones existentes. En este sentido, un aspecto importante, resaltado por autores como Lujambio, es el relativo a la “cláusula de gobernabilidad”, misma que el PRI, al observar su caída en los niveles de apoyo electoral, reformó en 1989, quedando de la manera siguiente: en caso de que ningún partido obtuviese la mayoría absoluta de los votos en elecciones a la Cámara de Diputados, el IFE distribuirá curules adicionales al partido que hubiese conquistado la mayoría relativa de los votos, con el fin de garantizarle a ese partido, una firme mayoría de curules, y aun un *plus*, dependiendo de la magnitud de la caída de dicho partido. Con esta disposición, de

acuerdo con Lujambio, se viola toda noción de representación justa y equitativa, aun cuando su objetivo en teoría, era el de garantizar la gobernabilidad del proceso político constitucional.

Como contra argumento a la validez de la “cláusula de gobernabilidad”, el autor señala que:

- 1) Esta cláusula da al partido mayor una ventaja superior a la del resto de los competidores, desconociendo con ello una de las características principales de la democracia, y que se refiere a que el resultado de la competencia en una contienda electoral debe ser incierto para los participantes.
- 2) La cláusula reduce los incentivos para ser responsable mientras se está en el poder.
- 3) La cláusula sigue siendo una variable central en el proceso de cambio político para México, desde el momento en que el PRI, no está completamente seguro sobre el futuro electoral.

En esa ocasión, aunque el PRI se negó a ceder el poder, incorporó en la estructura de gobierno a representantes de partidos opositores. Estas “dávivas”, como fueron calificados los espacios cedidos por el partido oficial, se dieron a través de las reformas electorales de 1963 al crear los diputados de partido y que fueron seguidos por la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) en 1977. La LFOPPE inspiró a Carlos Salinas para crear el Instituto Federal Electoral (IFE), constituyéndose en la vía que posibilitó la alternancia política en el gobierno mexicano ocurrida el 2 de julio de 2000, que ha generado expectativas de cambio dentro y fuera de México.

CRISIS ECONÓMICAS

El reciente desarrollo económico de México se centra alrededor de la crisis financiera que se dio a partir de 1994, seguido de la acumulada presión que el tipo de cambio ejerció durante todo el año y que condujo al retiro de casi todas las reservas de capital provenientes del extranjero. El gobierno decidió establecer la flotación libre del tipo de cambio durante el mes de diciembre. Por su parte el mercado financiero reaccionó con pánico y la confianza de los inversionistas desapareció por completo.

Dicha crisis tuvo un periodo de gestación largo. Desde 1987, México había seguido una estrategia económica que apuntó hacia una estabilidad a nivel macro promoviendo el crecimiento, aunque esto conllevaría ciertos riesgos. Los elementos principales de la estrategia eran el uso del tipo de cambio nominal con un determinado respaldo, –apoyado en restricciones fiscales y políticas monetarias– una inflación más baja, y un agresivo programa de reformas estructurales, –incluyendo precios y liberalización del comercio, privatización y liberalización del sector financiero, desregulación y reformas tributarias– para promover una mayor y más eficaz inversión privada, que propiciara incluso la inversión extranjera. Los riesgos eran que la política del tipo de cambio causaría una depreciación del peso, y que la cuenta corriente del déficit crecería. De cualquier modo, el gobierno creyó que esa participación creciente por parte de la inversión privada, e incluso extranjera, atraída por la confianza en el tipo de cambio fijo; la política antiinflacionaria, y la productividad ganada, harían posible el mejoramiento de la competitividad económica para mantener a un nivel tolerable el déficit de la cuenta corriente.

Por algún tiempo dicha estrategia asumida por México pareció ser adecuada. La inflación continuó bajando hasta alcanzar un 8% en 1993, y se dio una importante

recuperación fiscal. El tipo de cambio real tuvo una recuperación sustancial de alrededor del 30% desde 1989 hasta el final de 1993. El flujo de capital surge y cubre el crecimiento del déficit, este flujo apoyó principalmente una elevación en el consumo, en lugar de la inversión.

El aumento en las restricciones de los flujos extranjeros fueron compensados por un notable incremento en el ahorro interno, pero la productividad no mejoró significativamente. Los progresos más notables se realizaron en otras áreas que se incluían en el programa de reformas estructurales del gobierno como ya se mencionó. Pero dichas reformas no tuvieron un gran alcance, ya que no se complementaron con un soporte de reformas en otras áreas, como: la comercialización, la institucionalización de compromisos dentro del marco de los mercados financieros, el sistema legal, el desarrollo de la infraestructura privada y el manejo del sector público. Además, el crecimiento de la productividad fue lento y el ahorro interno descendió.

Con la cuenta externa, el déficit de la cuenta corriente siguió creciendo y antes de 1994, no había un nivel importante de capital privado para autofinanciarse. Incluso, en 1993 la entrada de capital extranjero por 29 mmd financió el déficit de la cuenta corriente por un valor de 23 mmd, quedando una ganancia en las reservas por 6 mmd. En 1994 a causa del descenso en los flujos de capital se produjo una salida repentina de 10 mmd.

Esto contribuyó, en parte, a que creciera la preocupación en cuanto al incremento de la vulnerabilidad de la economía. Así pues, los problemas internos y externos en 1994 se sumaron, motivo por el cual el cambio en la posición de Estados Unidos con respecto a las inversiones en México se incrementó y como resultado el mercado mexicano fue haciéndose menos atractivo, incluso hasta por el alzamiento

en Chiapas y la política intensificada de asesinatos de personajes oficiales que generaron fuerte incertidumbre.

De esta forma, la situación financiera del país se agravó y el déficit de la cuenta corriente se elevó nuevamente a 29 mmd en 1994 que sumado a la caída de los flujos de capital, provocó una caída en las reservas de 19 mmd, aproximadamente.

Resulta importante señalar que la crisis vivida en 1994 responde, no sólo, a una crisis de liquidez a corto plazo, sino a una crisis estructural del modelo económico que se ha venido instrumentando a lo largo de estas dos últimas décadas, en donde no se ha logrado el establecimiento de una política económica que tenga como asunto prioritario el mejoramiento del nivel de vida de la población y el combate al problema del endeudamiento.

Los principales elementos que contribuyeron a la crisis de 1994, los ubicamos en la deuda interna y externa del sector privado y en la deuda externa del sector público (GIRON;Prólogo, 1995:9).

Por otra parte, si bien es cierto que a principios del año 1994 la inflación tendió a bajar, el tipo de cambio se recuperó y el nivel de reservas llegó a 25 mil millones de dólares. Esta situación sólo fue pasajera, ya que desde la primera parte de 1994 se sentían síntomas que hablaban de una disminución de la atracción de recursos de la economía mexicana, los cuales se colocan como un elemento fundamental para el financiamiento de la política económica de México, y por tal motivo el descenso en este sentido combinado con la situación política interna, precipitaron la decisión de contener hacia el mes de marzo lo que podríamos llamar una de las peores crisis financieras de la historia del país.

RESPUESTA A LA CRISIS

El gobierno inicialmente creyó que el retardo en los flujos de capital y la creciente presión sobre el peso, que comenzó hacia los meses de marzo y abril de 1994, era un fenómeno temporal, por lo que el Banco de México utilizó 9 mmd para enfrentarlo, (GIRON;1995:11) y creyó poder evitar una crisis, para tranquilizar a los inversionistas extranjeros, sosteniendo que podría mantener el tipo de cambio. Por tal motivo, las autoridades cambiaron, por un parte la composición de deuda interna pública haciendo una conversión del peso (cetes) a una forma que asegurara el índice del dólar (tesobonos), que transfirió el riesgo del tipo de cambio de los inversionistas al gobierno y por otra, la utilización del apoyo crediticio de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) y del Banco de Canadá por 6 mmd. Se pensó que las reformas estructurales conducirían al incremento de la productividad y de la calidad, lo cual facilitaría a la economía nacional recuperar su “balance”.

El gobierno mexicano también apostó a que si por un lado sostenía una política que mantuviera el tipo de cambio dentro de la banda y por otro contaba con buenas perspectivas a partir de la entrada al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, podría obtener la confianza de los inversionistas y la consecuente entrada de importantes flujos de capital para el país.

En la estrategia asumida el tiempo de su aplicación resultó idealista, ya que la realidad que se presentaba requería de una solución más rápida, dada la vulnerabilidad de la economía por la emisión de tesobonos, (títulos de corto plazo) que llegaron a 20.4 mmd lo que presionó tanto los rendimientos de las nuevas colocaciones, como el nivel de reservas que constituían, en última instancia, la garantía de reembolso de los vencimientos de los tesobonos (GIRON;1995:12). Lo cual no es sino una respuesta a la inadecuada política monetaria adoptada hacia el exterior.

Con el continuo derrame de reservas, el gobierno eventualmente ensanchó la banda del tipo de cambio hasta el 20 de diciembre, pero esta medida resultó no ser lo suficientemente efectiva por lo tardía. La fuga de capitales se intensificó y los inversionistas consideraron que la nueva banda era insostenible. En diciembre 22, con reservas por debajo de los 6 mmd, el gobierno llevó a la libre flotación del peso. Inicialmente el anuncio de éste no fue acompañado de un programa de ajuste económico.

Aquí habría que agregar que para el segundo trimestre de 1994, la inestabilidad que se reflejó en los ingresos de la cuenta de capital llegaron tan solo a 74 md, habiéndose registrado 10.7 mmd en ese mismo periodo en 1993, lo anterior nos habla de un resultado sumamente bajo frente a un déficit de la cuenta corriente que ascendía a 7.367 mmd. Previsiblemente los mercados reaccionaron caóticamente y el peso perdió gran parte de su valor. El 3 de enero de 1995 el gobierno anunció un programa económico específico, pero éste no logró colocarse en los mercados por no ser considerado lo bastante fuerte. Los mercados financieros continuaron presentando una gran volatilidad en enero y febrero, y el peso continuó depreciándose.

El gobierno respondió, el 9 de marzo de 1995, con un nuevo cambio en el rumbo de la política económica, plasmado en un programa que ayudó a cambiar el rumbo del mercado. Dicho programa fue apoyado por una ayuda financiera internacional contenida en un paquete que incluía 50 mmd provenientes del FED y del FMI.

El programa económico del gobierno, avalado por el gobierno de EU y FMI, pretendía según la versión empresarial estabilizar la economía, restaurar la confianza internacional, y crear las condiciones para un crecimiento sostenido, incluyendo

un régimen de tipo de cambio flotante, un estricto control de las políticas monetarias y fiscales, y dar pasos seguros para tratar los problemas del sistema bancario que se encontraban bajo serias presiones, que dieron como resultado una crisis financiera, y la consecuente búsqueda de reformas estructurales.

Sin embargo, no hay que olvidar que la situación social y política internas referentes a la situación del movimiento armado en Chiapas iniciado el 1° de enero de 1994, el anuncio de la FED de incrementar el tipo de intereses en febrero de ese mismo año y el asesinato del candidato a la presidencia el 23 de marzo, se presentan como factores importantes que condicionan el desarrollo de la crisis financiera, aunado además a los problemas de tipo estructural de los que adolecen economías emergentes como la de México (GIRÓN;1995:11).

PRIMEROS RESULTADOS

Según la versión empresarial, desde la adopción del programa económico en marzo de 1995, México ha tenido importantes cambios ya que comparado con el déficit de comercio de 18.5 mmd que existía en 1994, se logró para 1995 un excedente en este rubro por 7.4mmd. Alentado por un abaratamiento real del peso (casi 50 por ciento entre 1994 y finales de 1995), las exportaciones se incrementaron un 31 por ciento en 1995, mientras que las importaciones declinaron casi 8.5 por ciento. Se estima que la cuenta corriente alcanzó cierto equilibrio en 1995.

La inflación se redujo de un índice del 8 por ciento en el mes de abril a un promedio del 2.5 por ciento por mes en el último cuatrimestre de 1995. Apoyado por el paquete de ayuda internacional antes mencionado, México reconstituyó sus reservas y mejoró el perfil de su deuda, así los 30 mmd de tesobonos que tenían que ser pagados a corto plazo, fueron reemplazados por pagos más flexibles. El

rápido ajuste facilitó a México la recuperación y el acceso a los mercados internacionales. Lo anterior resulta contrastante con la situación que se presentaba en 1982, cuando a México por la crisis de la deuda le tomó siete años poder acceder nuevamente a los mercados de capital.

Los cambios se hicieron posibles gracias al estricto programa en política fiscal y monetaria, sumado a la ayuda del paquete financiero otorgado por el FMI. El gobierno realizó progresos en su agenda de reformas estructurales, incluyendo la privatización, desregulación y, aún más importante, el cambio en diciembre de 1995 en el seguro social, entendido textualmente ya que se reforma la legislación en cuanto al sistema de pensiones en México.

No hay que olvidar que la crisis financiera inevitablemente ha estado asociada con la caída de la actividad económica. El consecuente retroceso ha sido mucho más severo de lo que inicialmente se esperaba, el déficit público bajó hasta un 6.9 por ciento en 1995, mientras que la inversión interna se situó por debajo del 30 por ciento.

Finalmente se fue recobrando la confianza de los mercados financieros, aunque no por esto deja de ser frágil. A continuación se tiene un periodo de mayo a septiembre de 1995 relativamente estable, sin embargo, los mercados experimentaron nuevamente una volatilidad en octubre y noviembre, lo cual provocó el estallido en torno a las perspectivas de crecimiento, consistente en las políticas macroeconómicas, la crisis del sistema bancario y la incertidumbre política. En este orden, la volatilidad del mercado condujo a una caída del peso por debajo del dólar, llegando a 8 pesos por dólar, de 6.4 que se encontraba a principios de octubre.

Por lo que respecta al sistema bancario, éste recibe una importante ayuda por parte del gobierno, el cual le ofrece una reestructuración y recapitalización. Sin

embargo, la línea que siguió el ajuste económico estuvo determinado por la firma de una Carta de Intención el 26 de enero de 1995 con el FMI, que en conjunción con la negociación del “paquete de rescate” conformaban el proyecto encaminado a estabilizar los mercados y reducir el problema de las obligaciones a corto plazo, aun cuando esto comprometió al gobierno mexicano a:

“reducir en un 50% el déficit en cuenta corriente, lo que lo llevaría a 14 mmd en 1995, alcanzar una tasa de inflación del 20% y disminuir el crecimiento del PIB a 1.5%, lo cual en su conjunto equivalía a inducir una recesión, con una política estricta de control monetario y crediticio” (GIRÓN;1995:19).

BIBLIOGRAFÍA

- BASAÑEZ, Miguel (1998). *El pulso de los sexenios*. Siglo XXI Editores, 4ª edición, México.
- BAUTISTA ROMERO, Jaime (1996). "Crisis Económica: ¿Fin del intervencionismo estatal?", en *Del Estado interventor al neoliberalismo*, IIEC-UNAM, México.
- BEL GALLART, Joseph (2001). *¿Nueva economía?-Viejas relaciones laborales* <http://www.rebellion.org/economía>, mayo, México.
- BENSUSÁN, Graciela (2000). *Trabajo y trabajadores en el México contemporáneo*, Miguel Ángel Porrúa, 1ª edición, México.
- CAMPOS, Ricardo (1995). *El Fondo monetario internacional y la deuda externa mexicana estabilidad y crisis*, Universidad Autónoma del Estado de México, 3ª Edición, México.
- CISNEROS, Inés, et. al. (2001). *¿Sociedad de la información y sociedad del conocimiento? La educación como mediadora*, 1ª edición, México.
- DELGADO, Gloria. *Historia de México*. Editorial Alhambra, tomo 2, México
- DRUCKER, Peter (1996). *Su visión sobre la administración. La organización basada en la información, La economía, la sociedad*, Editorial Norma, Bogotá, Colombia.
- FLORES, OLEA Víctor (2000). *Crítica de la Globalidad*, FCE, primera reimpresión, México.
- GARZA, Enrique de la (1997). "Los Foristas y la refundación del movimiento obrero en México", en *Revista Trabajo*, No.13, México.
- GIRON, Alicia, (1995). *Integración financiera y TLC*, 1ª edición, Siglo XXI, México.
- MANRIQUE CAMPOS, Irma y (2000). "El caso de las empresas públicas del sector financiero mexicano", *¿Crisis Económica: ¿fin del intervencionismo estatal?*, IIEC-UNAM, México.

MARTÍNEZ ESCAMILLA, Ramón (1996). "El sector paraestatal mexicano: la filosofía, la política, la pragmática", *Crisis Económica: ¿Fin del intervencionismo estatal?*, IIEc-UNAM, México.

MORERA CAMACHO, Carlos (1998). *El capital financiero en México y la globalización*, IIEc-UNAM, Ediciones Era, 1ª edición, México.

ORTEGA, Max (2001). *Marco Jurídico y Democracia Sindical*, Profesor-investigador de la UAM-I, mimeo.

PARDO, María del Carmen (2001). *La Modernización Administrativa en México*, El Colegio de México.

RODRÍGUEZ, Victoria (1999). *La descentralización en México*, FCE, 1ª edición, México.

ROMERO, Rodolfo (2001). *Los desafíos del futuro y la formación de los trabajadores*, Universidad de los Trabajadores de América Latina, octubre.

VALDÉS, Tomás (2001). *En la Sociedad del Conocimiento, Estrategias de inserción productiva de jóvenes*, Organización de Estados Iberoamericanos, julio, San Salvador.

Estadísticas históricas de México. 2000, Tomo 1.

Enciclopedia de México, México 1987, vol II.

<http://www.utel.org/educacion2.htm#2>.

La pasión por la memoria, documento de internet, 3 de julio, México.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

capítulo

3

LAS RELACIONES
LABORALES DE LA BANCA
DE FIN DE SIGLO

LAS RELACIONES LABORALES DE LA BANCA DE FIN DE SIGLO

CONTEXTO HISTÓRICO DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

Para comprender lo que hoy sucede con la banca mexicana, tanto en su aspecto financiero como laboral y sindical, resulta necesario apreciar el contexto histórico general del estado que hoy se vive en las relaciones laborales del sector:

- ✘ El antecedente del bancario lo encontramos en 1774, fecha en la que fue fundado el Monte de Piedad con el objeto de hacer préstamos a la población a cambio de bienes.
- ✘ Posteriormente en 1783 se estableció el primer Banco, el de Avío y Minas, dedicado al apoyo del sector minero, que permaneció hasta la Independencia.
- ✘ En 1864 se funda el primer banco comercial que fue una sucursal del Banco de Londres, México y Sudamérica, el cual emitió los primeros billetes de aceptación voluntaria, operaba depósitos y créditos.
- ✘ En 1882 se crea el Banco Nacional Mexicano por concesión del gobierno, emitiendo los únicos billetes aceptados por toda la federación, realizaba operaciones nacionales e internacionales y tenía diversas sucursales.

- ✘ En 1884 El Banco Nacional Mexicano se convierte en Banco Nacional de México, realizando las funciones de banco central.
- ✘ A lo largo del porfiriato, en 1897 se establecen 7 bancos operando en distintas líneas y realizando emisión de billetes, lo que produce problemas que orillan al Ministro de Hacienda a expedir la primera Ley General de Instituciones de Crédito, en la que se establecían tres tipos de bancos: refaccionarios, hipotecarios y de emisión.
- ✘ En 1910, durante la Revolución Mexicana, existieron 24 bancos de los cuales 15 quebraron por falta de una Ley General que organizara el sistema bancario.
- ✘ Entre 1915 y 1917 se crea la Comisión Reguladora e Inspector de Instituciones de Crédito; posteriormente Carranza incauta los Bancos, y, a través de la Constitución Política de 1917 se modifica la reglamentación de los mismos.
- ✘ En 1924 se crea la Comisión Nacional Bancaria y la segunda Ley General de Instituciones de Crédito, en la que se establecen el tipo de instituciones bancarias que integrarían el sistema financiero, quedando la clasificación de esta forma:
 - a) el Banco Único de Emisión y la Comisión Monetaria
 - b) los bancos hipotecarios
 - c) los bancos refaccionario
 - d) los bancos agrícolas
 - e) los bancos industriales
 - f) los bancos de depósito y descuento
 - g) los bancos de fideicomisos...” (BOUZAS;1996:45).
- ✘ En 1925 se crea el Banco de México y en 1928 la Asociación de Banqueros. Un momento importante es aquel en que se enmienda la Ley Monetaria en 1935,

abandonando el patrón oro, retirando así los pesos de plata y adoptándose el billete como moneda de curso legal.

- ✘ Es hasta 1937, que se estableció el Reglamento de Trabajo de los empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.
- ✘ En 1941 se modificó la Ley Orgánica del Banco de México y se decretó una nueva Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.
- ✘ Para 1960 existían 462 instituciones bancarias con 2,346 sucursales en todo el país.
- ✘ La década de los años setentas trae consigo el desarrollo de la banca múltiple dándole la posibilidad de unirse con instituciones especializadas más pequeñas y hacer frente a los grandes grupos financieros. Por ello a partir de este momento operó como banca múltiple, estableciendo los espacios de actividad financiera que tienen los principales bancos en México.
- ✘ En 1982 se estatiza la banca por decreto del Presidente José López Portillo, la cual opera sin cambios importantes, pero con ciertos elementos de estancamiento del sector.
- ✘ De la banca nacional es conveniente puntualizar que el proceso establecido por el gobierno, en tanto dueño de la banca, implicó los siguientes pasos, aún en proceso: en 1983, se liquidaron 11 bancos y se fusionaron otros 20, quedando en operación un total de 29 instituciones bancarias; en 1985, se dan 10 fusiones más; en 1988, se reduce a 18 bancos clasificados en nacionales, multiregionales y regionales.
- ✘ Por el contrario, la década de los años noventas implicó, la reprivatización del sistema bancario, la entrada al TLCAN en 1994 y la crisis de diciembre en ese mismo año, para situar hoy al sistema bancario en un proceso de modernización

Con el objeto de legitimar la privatización de la banca, se argumentó que en la esfera de participación del sector privado nacional y extranjero ya no sería necesario canalizar fondos públicos para su sobrevivencia, modernización o reestructuración productiva, lo que permitiría atender servicios sociales; sin embargo, pronto se tuvo que reconocer lo que a la fecha es una realidad: a la nación le costó la privatización del sector bancario, ya que la crisis financiera desde finales de 1994 ha representado una permanente intervención del gobierno, encausando mucho más de los ingresos que obtuvo el Estado por la venta de los bancos –40 billones de pesos de 1992, que ingresaron por la venta de la banca múltiple–, para disminuir la deuda interna y aumentar el gasto social, (MUNDO BANCOMER, julio 1992).

Guillermo Ortíz, gobernador del Banco de México, reconoció que durante el proceso de reprivatización bancaria se cometieron una serie de errores, ya que se le confirieron instituciones bancarias a personas que no supieron manejarla adecuadamente, sostiene que:

“...no hubo los argumentos para poder rechazar las solicitudes de participantes por parte de algunos grupos que a la postre resultaron ser inadecuados” (EL FINANCIERO, 7 DE ABRIL DE 1996).

Al tiempo que se realizó la reestructuración de la banca, se intentó la recuperación económica, sin embargo, los logros que se alcanzaron en 1997 desmerecieron totalmente con el paso del tiempo, ya que con el alza continua de las tasas de interés, desde el programa de estabilización del FMI que se inició en 1995, la crisis del sector bancario se tornó incontrolable:

“Las cifras registradas presentaban el aumento en los préstamos incumplidos de un 7.4% del total a cerca del 17% dentro del sistema de la banca comercial mexicana como parte del total de los préstamos a septiembre de 1995... En comparación

con los estándares internacionales, un sistema bancario con préstamos incumplidos del 4% se considera en "pobre situación" (CYTHERR;1996:208).

De esta forma, los préstamos no cumplidos se estimaban en más del doble del valor del capital accionario del sistema bancario mexicano en su totalidad para 1995, por lo que no resultó sorprendente que el gobierno estuviera comprometido en una masiva y progresiva dinámica para socializar las pérdidas bancarias.

Durante 1998 la situación se tornó aún más grave, debido a que los programas orientados a resolver la crisis bancaria, no hicieron más que paliarla y volver más difícil la situación. Si en 1994 algunos bancos cayeron en quiebra, aun cuando ello no se reconociera, actualmente han tenido que enfrentar serios problemas, tal es el caso de Serfin, Banamex y Bancomer.

Las perspectivas que se presentaron en 1999 no fueron mejores en comparación con los años anteriores, si tomamos en cuenta las principales limitaciones externas y el poco interés de los extranjeros por invertir en los mercados emergentes, en parte por el menor dinamismo de Estados Unidos que implicó una menor demanda de exportaciones mexicanas y un precio promedio probable de 8.5 dólares por barril entendemos la disminución de casi 16% de los ingresos petroleros externos con respecto a 1998 (CITR 1999:5).

Aunado a esto, el país sigue enfrentando un déficit en la cuenta corriente debido a la disminución de los recursos del exterior, así como por un menor crecimiento del PIB. De igual forma, la política gubernamental sigue siendo restrictiva.

Para el año 2000, sólo 8 de los 18 bancos reprivatizados habían sobrevivido, de éstos 4 mantenían una presencia relevante de capital nacional. Según declaraciones hechas por el presidente de la CINVB, Eduardo Fernández, Bancomer, Banamex, Banorte y Bitel, contaban con la solvencia necesaria, no sin dejar de considerar que

estos requerían de una inyección de capital de por lo menos dos mil a tres mil millones de dólares para mantenerse en la lista de los bancos con capital mayoritariamente extranjero como BBV, Santander Mexicano, Citibank e Inverlat/Scotiabank (SALGADO;1999).

En la actualidad el sistema bancario se encuentra casi en su totalidad extranjero, pudiendo observarse el siguiente escenario. De los ocho bancos con mayor presencia en el sistema: Banamex, Bancomer, Bital, Santander Mexicano-Serfin, BBV, Scotiabank-Inverlat, Citibank y Banorte, sólo permanece con preponderancia de capital nacional Banorte, ya que en el año 2000, los accionistas de Grupo Financiero Bancomer (GFB) aceptaron la oferta de BBVA de fusionar GFB con Grupo Financiero BBV-Probursa (subsidiaria mexicana de BBVA). Asimismo GFB adquirió el 100 por ciento de las acciones de Banca Promex. Por su parte, Citigroup culminó la adquisición de Banamex en agosto de 2001; Santander Mexicano adquirió Serfin y Bital, mantiene una participación del Banco Santander Central Hispanoamericano (BSCH) de España, con el 8.3 por ciento, y del Banco Comercial Portugués (BCP), con el 8.3 por ciento. Además, ya desde el 14 de diciembre de 1998 se llevó a cabo la asociación entre ING Group y Grupo Financiero Bital, en la cual ING Insurance International-B.V., subsidiaria de ING Group, se convirtió en el socio estratégico de BITAL en el negocio de seguros y pensiones con un 49 por ciento de tenencia accionaria (www.bital.com).

Este escenario, en el que evidentemente domina el capital extranjero, es objeto de dos riesgos importantes, por un lado el serio estado en el que encuentra el sistema bancario y, por otro, la vulnerabilidad del programa macroeconómico del gobierno, las cuales además de sus respectivas particularidades deben enfrentar una serie de presiones políticas y su lenta recuperación.

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL A PARTIR DE UN ESBOZO DE LOS BANCOS DEL SISTEMA

La finalidad de este apartado es presentar un escenario que permita observar cuáles son los bancos que conforman nuestro sistema bancario en cuanto a su origen, evolución y principales indicadores financieros. El trazo se realiza tomando en cuenta los principales bancos que soportan el sistema y aunque en su mayoría actualmente son bancos de capital extranjero, se puede hacer una separación entre éstos y los bancos con capital nacional, como podía haber sido hasta 1999. Sin embargo, este conjunto de bancos son el marco en donde se desarrollan laboralmente los trabajadores del sector. Ver cuadro 7.

SISTEMA BANCARIO INDICADORES | cuadro 7

Bancos	Activo	Cartera	Pasivos	Eficiencia operativa %
BBVA BANCOMER	415,111.1 26.19 %	251,613.3 27.44 %	378,578.1 26.37 %	4.35
BANAMEX	365,992.2 23.09 %	206,203.0 22.49 %	324,735.1 22.62 %	5.88
SERFIN	136,603.4 8.62 %	73,235.6 7.99 %	127,296.5 8.87 %	3.77
BITAL	135,014.4 8.52 %	64,403.3 7.02 %	127,354.4 8.87 %	7.47
SANTANDER MEXICANO	114,111.9 7.20 %	59,473.7 6.49 %	106,564.5 7.42 %	3.94
MERCANTIL DEL NORTE	99,389.3 6.27 %	81,558.1 8.89 %	92,981.4 6.48 %	6.95
SCOTIABANK INVERLAT	85,357.7 5.39 %	54,830.0 5.98 %	81,410.0 5.67 %	6.08
INBURSA	49,476.0 3.12 %	29,672.9 3.24 %	28,675.2 2.00 %	2.99

FUENTE: Elaboración propia con datos de la CNBV.

El siguiente esquema nos muestra un panorama general de la evolución de los bancos que conforman el sistema, en cuanto a sus orígenes y adelantos tecnológicos:

EVOLUCIÓN DE LOS BANCOS | esquema 1

BANCOMER S.A. | Fundado en 1932, comienza su expansión hacia el extranjero en 1955, estableciendo su primera oficina de representación en Nueva York, siguiendo a ésta la de Madrid, España. La década de los noventa marca la pauta para un nuevo desarrollo de este banco, en el que se incluyen nuevos elementos estratégicos encaminados a la diversificación y versatilidad de sus productos y servicios, así como a las tecnológicas.

En el marco de la reprivatización, el grupo Visa-Vamsa, encabezado por los señores Eugenio Garza Laguerá y Ricardo Guajardo Touché, principales accionistas de valores Monterrey, ganaron la subasta de Bancomer.

1993 es el punto de partida de un nuevo modelo estratégico de desarrollo para el Banco que será además, el marco dentro del cual giren sus relaciones laborales básicamente hasta el año 2000, fecha en la que es fusionado con BBVA. Este se basó, a decir de la empresa, principalmente en cuatro puntos: Mayor cuidado y atención al cliente, anticipación a los cambios del entorno, mejor organización y preparación para crecer.

Este banco es un grupo financiero que a lo largo de su historia ha logrado diversificarse geográficamente; sin embargo, el mercado europeo representa su principal fuerza, debido por supuesto a su presencia en el mercado español en primer lugar y, posteriormente su presencia en los principales centros financieros europeos como son Londres, París, Frankfurt, Milán, y filiales bancarias en Alemania y Portugal, además de su presencia en el Instituto San Paolo de Torino y su alianza con Royal Bank of Scotland.

En 1999 se crea el Banco Santander Central Hispano de la fusión de: Banco Santander y Banco Central Hispano. En cuanto a la cualificación de sus recursos humanos: de los 1.271 profesionales incorporados para 1998, el 86 por ciento cuenta con título universitario, además de que sostiene la igualdad de oportunidades: la relación hombres/mujeres es de 52 a 48.

El banco Santander, ha integrado sistemas avanzados como el “data-mining” que ayuda a la toma más rápida de decisiones, ya que permite el manejo eficiente de grandes cantidades de datos y la generación de información clave; cuenta con presencia en modernas redes de información como “Internet”, “Infovía”, y “Microsoft Network”, que sirven como canales alternativos para el servicio de “Banca a distancia”, “Banca telefónica” y banca electrónica en general.

Otro de los aspectos que han impactado sobre el desarrollo tecnológico de los servicios son: La “SUPERLÍNEA”, que permite dar servicio las 24 horas del día, durante los 365

días del año; la red de CAJEROS AUTOMÁTICOS 4B con un importante incremento de funcionalidades, está preparado para adaptar sus cajeros al "MONEDERO ELECTRÓNICO", proyecto que ya está llevándose a cabo en Valladolid, en el ámbito de 4B, y en la Universidad de Cantabria y conjuntamente con esta, mediante una experiencia de "TARJETA INTELIGENTE", con la que se está operando de forma real; el BANCO EN CASA, en las versiones Viodcotex o Windows y la disponibilidad de un canal propio de televisión por cable, son unos de los servicios en los que Santander es pionero.

BITAL

Grupo Financiero Bital se forma en 1992 como resultado de la unión de dos instituciones: Grupo Prime, que operaba con varias empresas financieras no bancarias en la época de la estatización bancaria, y Banco Internacional, que se incorporó al Grupo en Julio de 1992 durante el proceso de reprivatización de la Banca Mexicana.

Banco Internacional (BITAI) funciona como la Institución Eje del Grupo, aprovechando sus canales de distribución para que, con el apoyo de las otras compañías que pertenecen al Grupo, pueda ofrecer un esquema de servicios integrados.

Se llevó a cabo un proceso de modernización en el cual se invirtieron alrededor de 470 millones de dólares en tecnología de sistemas y telecomunicación, reorientó los esfuerzos de promoción hacia el mercado objetivo, mejorar la mezcla

de captación, cambiar la actitud del personal hacia el cliente y desarrollar una nueva imagen.

Además de la labor de reingeniería, la modernización de procesos y el crecimiento en cobertura, se han realizado desde 1992 acciones para fortalecer la situación financiera del Banco. Estas acciones se intensificaron en 1995 a consecuencia de la crisis económica que se suscitó en nuestro país.

Adicionalmente a los aumentos de capital realizados en años anteriores, se implementaron planes de capitalización durante 1995 y 1996 con el fin de incrementar el nivel de capitalización y de estar en la posibilidad de vender al Fobaproa, hoy IPAB, parte de la cartera de crédito, manteniendo así una sana posición de activos.

EL 23 de diciembre de 1997 Grupo Financiero Bital, Grupo Financiero GBM Atlántico, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) llegaron a un acuerdo para que BITAL adquiriera el 100 por ciento de las acciones representativas del capital social de Banco del Atlántico S.A. y del Banco del Sureste, S.A. El 5 de enero de 1998 se firmó un contrato con Banco del Atlántico, por medio del cual a partir de esa fecha Bital asumió la administración del Banco. El acuerdo culminará con la aprobación definitiva del Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

Banco del Atlántico, que ocupaba en el mes de Septiembre de 1997 el sexto lugar en términos de activos en el

Sistema Bancario Mexicano, pasó a ser una subsidiaria de Banco Internacional, para posteriormente ser fusionada con BITAL.

El 20 de Enero de 2000 Grupo Financiero Bital (GFBITAL), firmó una Carta de Intención en la que se establecen las condiciones para que el Grupo Holandés ING adquiriera el 51 por ciento de las acciones de Afore Bital, S.A. de C.V. Esta Afore es una subsidiaria de Seguros Bital, S.A. de C.V. Como resultado de esta operación ING detendrá el 100 por ciento de las acciones de Afore Bital, S.A. de C.V. desincorporando dicha Administradora de Fondos para el Retiro de Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V.

BANORTE

Los principales accionistas de Grupo Financiero BANORTE son: el Grupo de Control Mexicano, formado por los socios fundadores de Grupo Prime, que detenta el 49.5 por ciento del capital social; BSCII, de España, con el 8.3 por ciento, y BCP, de Portugal, con el 8.3 por ciento. Tanto BSCH como BCP tienen su posición concentrada en acciones de la serie "B", representando el 10 por ciento cada uno del capital social ordinario, es decir, con derecho a voto. Adicionalmente, el Gobierno Federal mantiene una posición del 7.6 por ciento del capital en acciones de la serie "L", sin derecho al voto.

Si se remonta a la fundación del Banco Mercantil de Monterrey en 1899, y a la del Banco Regional del Norte en 1947, ambas con sede en Monterrey, Nuevo León, México.

BANCRECER

En 1945 se funda en la ciudad de Monterrey. Para 1982 forma parte de la banca nacionalizada. En 1991 se reprivatiza y forma parte de un grupo financiero; en 1993 adquiere el Banco Banoro, representando una adquisición estratégica en términos de cobertura regional. En 1999 el banco es intervenido por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB). El IPAB capitaliza al banco y sana su hoja de balance preparándolo para su reincorporación como una institución líder del sistema bancario mexicano. Finalmente, en 2000 el IPAB publica de manera oficial la convocatoria para la adquisición de BanCreceer, mismo que ha sido adquirido por Banorte.

FUENTE: Elaboración propia con datos tomados de Internet.

En el cuadro 8 observamos cuál ha sido la evolución del sistema bancario a nivel empresa, lo que nos permite tener una mayor claridad en cuanto a cómo se ha re-ducido la fuente de empleo en el sector.

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA BANCARIO A NIVEL EMPRESA | cuadro 8

Bancos a la reprivatización	Transición
Multibanco Mercantil de México	Adquirido por BBV
Banpaís	Intervenido
Cremi	Intervenido
Comermex	Fusión con Inverlat
Inverlat	Fusión con Bank of Nova Scotia
Confía	Intervenido → Citibank
Banco de Oriente	Intervenido
Bancrecer	Intervenido → Banorte
BCH	Banco Unión → Intervenido
Serfín	Intervenido → Santander Mexicano
Somex	Mexicano Somex → Santander Mexicano
Atlántico	Intervenido
Promex	Intervenido → Bancomer
Banoro	Compró Bancomer
Banorte	Banorte
Internacional	Se transformó en Bital
Banamex	Grupo Banamex-Accival
Bancomer	Grupo Financiero Bancomer → BBVA-Bancomer

FUENTE: Elaboración propia.

CONTEXTO GENERAL DEL EMPLEO EN EL SECTOR BANCARIO A NIVEL INTERNACIONAL

Al realizar un balance del empleo en la banca, resulta necesario ubicar en primer término el contexto que priva en el ámbito internacional. La importancia de ello radica, en que la internacionalización ha influido en toda la comunidad financiera, y sus efectos en el empleo también se han dado y, hoy incluso, en países de primer mundo existe la problemática relacionada con la precarización del trabajo. Esto obedece a que la reestructuración que acompaña a las fusiones y adquisiciones en el sector financiero, generalmente se traduce en la desaparición de puestos de trabajo en las empresas afectadas, a veces en gran escala, así como el empleo tradicional de tiempo completo se convierte en empleo temporal y ocasional, y en otras formas atípicas. Aunque las pérdidas de puestos de trabajo afectan a la plantilla en toda su jerarquía, afectan proporcionalmente más a las mujeres y a otros empleados de los niveles inferiores y, en particular, a las economías más pobres, donde muy probablemente sus lugares de trabajo se verán afectados por la racionalización.

En este sentido, desde hace aproximadamente 10 años, en foros internacionales comenzó a apreciarse la consecuencia del fenómeno. Tal fue el caso, en 1993, cuando en una reunión de la OIT denominada “*Los fenómenos sociales que ha causado la reestructura de la banca*”, se reunieron 20 países con representantes de los trabajadores, de los gobiernos y de los patrones para manifestar la notoria envergadura de la crisis del empleo, así como la disminución del tiempo ocioso para los trabajadores.

En octubre 1997 se firmó la “*Declaración de Tenochtitlan*” con motivo del Congreso Binacional México-España, en donde los propios dirigentes españoles del trabajo, específicamente Ma. De Jesús Paredes, líder de Comisiones Obreras del sec-

tor, planteaban demandas como la de 8 horas de jornada máxima diaria, ya que aun cuando sus leyes así lo prevén, los trabajadores llegan a laborar hasta 10 ó 12 horas diarias. Por esa razón, entre otras, es que los sindicatos españoles se manifestaron a favor de una sanción para aquel patrón que permitiera ese tipo de irregularidades, ya que como producto de los problemas económicos, los trabajadores accedían a esas modalidades del trabajo para no perder el empleo.

Las expresiones más recientes de esta situación, las encontramos en el Congreso de la AFJET en Australia en el año 2001, en donde se dejaron escuchar voces de todas partes del mundo como Alemania, Inglaterra, España, Africa y América Latina, entre otros, que expresaron su preocupación por la problemática, que en materia de empleo y condiciones de trabajo, se vive en el sector de sus respectivos lugares de origen.

Cabe mencionar que los trabajadores del sector bancario en todo el mundo ascendía, en 1989, a 12 millones, mientras que hoy sólo llegan a 8 millones de empleados.

Asimismo, en mayo de 2001, tuvo lugar en Madrid un encuentro entre delegaciones de la CNB-CUT (Brasil) y Confia, para tratar el conflicto generado por la reducción de plantilla planteada por el BSCH en Banespa. Las Comisiones Obreras (CC OO), sindicato mayoritario en el BSCH y en el sector bancario español, solicitaron al BSCH que respetara los derechos laborales de los trabajadores de América Latina, 'igual que hace en España'. Para este sindicato, el caso más claro que demuestra el distinto rasero del BSCH han sido las últimas medidas tomadas en Banespa, en las que ofrecieron bajas voluntarias a 18.000 empleados, el 80 por ciento de la plantilla, 'sin una negociación previa con los sindicatos'.

Las CC OO pidieron que se designara un interlocutor internacional en materia laboral con suficiente autoridad interna. Según María Jesús Paredes (Secretaria General de la Federación de Servicios Financieros de las CC OO), el banco debe llevar a cabo una reestructuración de su cúpula, una vez completada la fusión, para poner orden y evitar fricciones. Paredes explicó que el recorte de empleo propuesto por el BSCFI, responde a la gran suma pagada por Banespa, que asciende a 900 mil millones de pesetas.

Agregó que el BSCFI no es la única entidad que reduce su plantilla, puesto que los grandes bancos brasileños están llevando a cabo programas similares, aunque menos traumáticos. De hecho, Banespa ya había eliminado 13,000 empleos antes de la compra por el banco español.

Por su parte la OIT en el marco de su Programa de Actividades Sectoriales, dedicado al diálogo tripartito de gobiernos, empresas y sindicatos, organizó una *“Reunión tripartita para el debate sobre la incidencia en el empleo de las fusiones y adquisiciones en el sector de los servicios financieros y de la banca”*, que tuvo lugar en Ginebra, del 5 al 9 de febrero de 2001. En esta reunión, estuvieron representados los gobiernos de Argentina, Bélgica, Canadá, Chile, Ecuador, Francia, Ghana, India, Japón, República de Corea, Líbano, Luxemburgo, Mauritania, Marruecos, Nigeria, España (con dos consejeros técnicos de la Embajada en Suiza), Tailandia, Venezuela y la propia Suiza.

Los empresarios contaron con representantes de patronales y grupos bancarios de Malasia, Canadá, Nueva Zelanda, Mongolia, Italia, México (representado por Alfredo Gisholt, Director General de Recursos Humanos del Bancomer, perteneciente al Grupo BBVA), Indonesia, Camerún, Africa del Sur, Costa Rica, Honduras, Sri Lanka, Pakistán y Ghana.

Por el grupo de trabajadores, los sindicatos participantes en este proyecto, fueron Fenasis (México), La Bancaria (Argentina), CNB-CUT (Brasil), Fctrabanca (Venezuela) y Confia-CC OO (España), representada por el redactor de este informe.

En esta reunión se manifiesta la evolución en todo el mundo, tanto a nivel macroeconómico como sectorial, que se caracteriza en particular por la liberalización, la eliminación de restricciones y la privatización, las cuales están vinculadas a los procesos de mundialización y han generado un aumento de la presión de la competencia, empujando al sector hacia una mayor concentración a través de fusiones y adquisiciones. Dicha presión se ha visto intensificada por la desreglamentación del sistema financiero internacional, la creciente inestabilidad de los flujos financieros, y el gran número de crisis financieras ocurridas en los últimos años. Por lo general, se acepta que la fase siguiente al proceso de consolidación puede traer consigo fusiones y adquisiciones transnacionales. Los rápidos cambios tecnológicos actuales, las tendencias en materia de elaboración de productos, los nuevos sistemas de entrega de servicios al cliente, los cambios operados en los canales de distribución y una convergencia con otros sectores, han complicado los desafíos competitivos a los que se enfrentan los operadores de servicios financieros. Esta evolución ha dado lugar a grandes cambios en lo concerniente a la organización del trabajo y las capacidades exigidas, así como en la cantidad, calidad y condiciones del empleo en el sector.

No obstante ello, manifestaron que los gobiernos tienen la responsabilidad fundamental de asegurar unos servicios financieros accesibles y eficientes, que garanticen la estabilidad financiera, y de ofrecer condiciones de trabajo decentes. Esta responsabilidad se aplica también a los efectos de las fusiones y adquisiciones en el sector. Los gobiernos tienen el papel de anticipar y ocuparse de los efectos

negativos en la sociedad y en el empleo, que las fusiones y adquisiciones puedan causar, y de brindar su apoyo a los interlocutores sociales para que encuentren soluciones de común acuerdo, con el fin de mitigar las consecuencias negativas de las fusiones y adquisiciones. En este marco, los interlocutores sociales tienen un papel que desempeñar para asegurar un diálogo social efectivo.

Por su parte la OIT, se comprometió a promover la aplicación del conjunto de las normas internacionales del trabajo pertinentes y, en concreto, el *Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)*, el *Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)*, el *Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 158)*, y su correspondiente Recomendación (núm. 166), el total de los cuales son de gran pertinencia para tratar los temas relacionados con las fusiones y adquisiciones en el sector financiero. Los derechos y principios plasmados en la Declaración de la OIT, relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento de 1998, así como los principios contenidos en la *Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social*, de 1977, son aplicables al sector de los servicios financieros.

REPRIVATIZACIÓN DE LA BANCA Y LOS CAMBIOS EN LA RELACIÓN LABORAL

La nacionalización de la banca, su reprivatización y reciente proceso de extranjerización, han sido etapas cruciales para el sector financiero mexicano, ya que forman parte del proceso de “Reforma del Estado”, el cual ha llevado a la práctica nuevas políticas de mercado, apertura comercial y desregulación-privatización financiera. Es decir, la desaparición de las fronteras en un sentido amplio entre sector público y privado y entre países.

En este punto de la desregulación económica, podríamos apuntar que una de las facetas más importantes del nuevo papel del Estado se expresó en la desincorporación de las empresas públicas, ya que de 1,155 en 1982, quedaron 438 en 1988 y 256 actualmente

El punto de partida de la desincorporación se inició con las modificaciones constitucionales hechas en 1983, año en que se le otorgó al Estado el carácter de rector de la economía. De acuerdo con los artículos 25 y 28 de la Constitución, el Estado debía limitar su participación en materia económica al manejo exclusivo de las áreas estratégicas y su participación, por sí o conjuntamente con los sectores social y privado, en el impulso y organización de las áreas prioritarias del desarrollo nacional.

En este sentido, los cambios en el sistema bancario se expresan de la siguiente manera:

En 1983, de un total de 60 instituciones se liquidaron 11 y se fusionaron 20, para quedar 29 en total. Se aprueba además un nuevo marco regulatorio que les permite operar como sociedades nacionales de crédito.

En un segundo momento, en 1985 el número de instituciones se redujo a 19, quedando para 1988 sólo 18 bancos, debido a la fusión de Banco Serfin con el Banco de Crédito Mexicano. En función de su cobertura geográfica y el tamaño de sus activos, la estructura bancaria mexicana quedó conformada por los bancos nacionales multiregionales y los regionales (MARQUEZ;2000).

Previo a la reprivatización (1991) podemos señalar, que la rentabilidad financiera descansaba en bancos como Banorte, Confía, Banoro y Multibanco Mercantil de México, aunque por su cobertura e infraestructura Banamex y Bancomer eran los más fuertes. Por su parte Comermex, Internacional y Somex mantenían la situación financiera más delicada.

Durante el periodo de la banca estatizada, podemos hablar de un atraso tecnológico importante que hizo, de una u otro manera, que la banca se burocratizara y fuera poco eficiente, así mismo, se observa la utilización de recursos humanos excesivos, en comparación con bancos extranjeros. Por ejemplo, en España el promedio de empleados que trabajaban en una sucursal era de siete; en México de 34. Bancomer utilizaba 49 personas promedio en cada una de sus entonces 762 sucursales, mientras que Banamex contaba con 42. Incluso, las sucursales menos pobladas como Promex con 26 empleados y Somex con 23, se encontraban muy por arriba de los porcentajes internacionales, lo cual reflejaba desde el punto de vista de los analistas, el rezago tecnológico en que se encontraba la banca mexicana (EXPANSIÓN;1991).

Este periodo se caracteriza también por el reclutamiento de funcionarios especializados en los diversos productos y servicios de la banca múltiple. La necesidad del recurso humano fue indiscutiblemente un reflejo del ambiente de competencia. No obstante, el número total de personal bancario mostró un crecimiento muy moderado; la principal variación en este sentido se dio en los niveles de funcionarios.

CRECIMIENTO DE PERSONAL (1982-1991) | cuadro 9

1982	1985	1988	1991
151,430	153,881	159,066	165,600

FUENTE: Peñaloza Webb Miguel,1995 p.77.

A partir de este momento la situación del empleo y las relaciones laborales del sector, han atravesado por diversas etapas que tienen como características fundamentales la crítica situación para los trabajadores, ya que, sin duda alguna, el problema del empleo en el sector responde a los problemas emanados de la fuente de trabajo, es decir, del sistema bancario que para el 2002 no ha resuelto la

problemática que desde finales de 1994 viene arrastrando y, que lejos de hacerlo, profundiza sus problemas de capitalización y carteras vencidas que hacen todavía más difícil la «salvaje competencia» por el mercado que, además de haberse reducido, se encuentra invadido por capital y bancos extranjeros, gracias al TLC y a la desregulación económica. El problema de la banca comercial es de tal magnitud, que sus pasivos para principios del 2000 representaban en el mejor de los casos (Banamex y Bancomer) el 25 por ciento de su capital y si consideramos que conforme a la reglas aceptadas internacionalmente, un banco no debe sobrepasar el 10 o como máximo el 14 por ciento, la situación en la mayoría de los bancos rebasa el doble.

En los últimos siete años, la plantilla de trabajadores bancarios, en el país, disminuyó poco más de 41 por ciento, de 120 a 70 mil sindicalizados, la cual seguirá decreciendo debido a las continuas ventas, quiebras y fusiones de instituciones de crédito. En entrevista realizada como parte de la investigación, al Secretario General de la Fundación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB), enfatizó que este fenómeno generalizado es producto de los cambios tecnológicos, la sustitución de mano de obra por máquinas y múltiples intermediarios financieros. Apuntó que en Brasil, uno de los bastiones del sector en América Latina, había 800 mil empleados bancarios y hoy no llegan a 300 mil. En México, la cifra se había mantenido más o menos constante hasta antes de la crisis de 1995 en unos 120 mil trabajadores de base, pero a partir de entonces –año en que “técnicamente quebraron todos”– ese sector no ha logrado despegar. Señala: “Los trabajadores bancarios simple y sencillamente corremos la misma suerte que la banca y, en el caso de nuestro país, es posible que al final de este año toda la banca quede en manos de extranjeros. Actualmente, sólo quedan tres bancos propiedad de mexicanos (Bancreccr, en poder del IPAB, Bital y Banorte). Ante los cierres los sindicatos no podemos hacer nada. Imagínese, es como si por un avance de la tecnología se cambiara la telefonía por

otro método; ahí los telefonistas irían a la calle aun cuando se pararan de manos y realizaran toda clase de protestas". Tras el colapso económico-financiero de 1994-1995 han desaparecido 20 instituciones, entre las que destacan, por el número de empleados, Banca Cremi, Banpaís, Bancen, Promex, Oriente, Obrero, Unión, Banpeco y Finasa. Ahora se prevé la venta de Bancrecer, en poder del IPAB, el cual se sostiene gracias a los contribuyentes.

Estos ejemplos, nos llevan a considerar que lejos de alcanzar una recuperación en su conjunto, la banca tiende a la conformación de un grupo de grandes bancos ligados íntimamente al capital extranjero. Paralelamente, coexistirá la banca de desarrollo en virtud de la importancia que representa tanto para el país, como para el empleo del sector, ya que es fuente de empleo para 20,000 trabajadores. Cabe resaltar que esta se encuentra encabezada por Bancomext.

Sólo como punto de comparación, en la banca de desarrollo, la pérdida del empleo ha contado con diferentes etapas, por ejemplo, Bancomext, a diferencia de otros bancos, no ha tenido dramáticos reajustes, salvo en octubre de 1992, cuando salió un 4.3 por ciento de la plantilla, que equivale a 78 puestos. En contraposición, tenemos que Banrural, de 1982 a 1997, pasó de 32 mil a 7 mil empleados, Nafin perdió en el mismo periodo un tercio de su personal y Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI) cerró sus operaciones, con la consecuente liquidación de su personal.

Por último, no está por demás señalar que Bancomext tiene pendiente una reestructuración que implicará, entre otras cosas, mecanismos como el de integrar la totalidad de sus áreas internas en función a un servicio de mejor calidad. La nueva estructura de la banca nos habla de una fuerte amenaza sobre el empleo, ejerciendo presión primordialmente sobre aquellos trabajadores considerados como no calificados para las nuevas funciones.

En el caso de la banca comercial, el empleo se ha visto mermado esencialmente desde la reprivatización y posterior quiebra. En el proceso se han presentado compras, fusiones y desaparición de bancos que significan pérdida de empleo en una gran magnitud, si tomamos en cuenta que la compra de un banco representa una pérdida del empleo de alrededor del 30 por ciento; la fusión implica una pérdida del 40 y hasta el 50 por ciento y por lo que se refiere a la desaparición, está por demás hablar de porcentajes.

Bancos como Serfin, Bancomer y Santander contaron con recortes de personal en 1998 de 2,000, 2,500 y 300 respectivamente. Aunado a esto, Bancomer presentó, para 1999, una liquidación de 1,500 empleados, y a partir de la fusión con BBV una cancelación de aproximadamente 7,000 puestos. Como podemos observar la pérdida del empleo en la banca no ha concluido y seguramente causará aún más estragos. Cabe mencionar el caso de Bancrecer, que fue adquirido recientemente por Banorte, lo cual se traducirá en una nueva reingeniería de procesos.

El cuadro 10 nos muestra la forma en la que el empleo ha continuado su camino decreciente, teniendo una pérdida de 65,000 puestos, de la reprivatización a la fecha, y aunque de 1996 a 2001 no se muestra numéricamente un drástico descenso, sí observamos el crecimiento en el número de sucursales, que se traducen en los cambios que se han gestado en la forma del trabajo.

CAMBIO EN LA ESTRUCTURA OPERACIONAL | cuadro 10

	Empleados	Sucursales
1996	101, 559	4,245
2001	100, 843	6,421

FUENTE: Elaboración propia.

COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO EN LA BANCA, EN LAS ETAPAS DE RECONVERSIÓN **cuadro 11**

Bancos	Sucursales	Personal	Sucursales	Personal	Sucursales	Personal
	1996	1996	1999	1999	2001	2001
BANCOMER	969	30,597	1,274	29,916	1803	27,934
BANAMEX	1,323	29,938	1,356	24,950	1365	27,605
SERFIN	578	16,313	560	12,206	567	6,618
BITAL	1,085	15,574	1,527	17,469	1 359	14,917
SANTANDER			359	5,226	358	4,460
MERCANTIL DEL NORTE	169	4,698	240	5,718	462	8,497
ESCOTIABANK INVERLAT	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	361	6,317
INBURSA	5	261	5	283	5	574
INTERACCIONES	2	173	4	171	10	241
BANK OF AMERICA	1	945	1	111	1	111
AFIRME	2	94	33	684	40	702
IXE	18	293	16	555	19	543
DEL BAJIO	9	162	16	282	26	443
BANK BOSTON	1	35	1	84	1	96
MIFEL	3	275	7	359	8	433
HSBC BANK	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1	96
QUADNUM	1	246	1	220	1	230
ING BANK	1	61	1	61	1	64
BANREGIO	3	103	8	246	19	393
INVEX	1	15	1	14	1	15
CENTRO	68	1,537*	70	1,289	0	0
DEUTSCHE BANK	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1	32
COMERCIA BANK	1	14*	1	32	3	43
J.P. MORGAN	1	83	1	91	2	120
DRESDNER BANK	1	34	1	51	1	35
TOKIO MITSUBISHI	1	25	1	31	1	37
BANSI	1	75	1	103	1	133
G.E. CAPITAL	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1	62
AMERICAN EXPRESS	1	8	1	11	1	1
ABN AMBRO BANK	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1	66
BANK ONE	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1	25
BNP	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0	0

FUENTE: Elaboración propia con datos del boletín estadístico del CNBV.

* Los datos corresponden a marzo de 1998 ya que no se consideraban en 1996.

NOTA: En el listado se dejan de considerar bancos que existían en 1996 como:

Confía con 304 sucursales y 4476

Promex con 389 y 5721

Atlántico con 194 y 4229

Mexicano Somex con 245 y 6918.

REFORMA DEL ESTADO EN MEXICO, Y...

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En el cuadro 11 también se observa el comportamiento del empleo en la banca, el cual ha tendido hacia la baja durante las últimas etapas de reconversión:

En la mayoría de los casos la tendencia es a la baja, sin embargo, los números presentados en las estadísticas no son tan “dramáticos” como la realidad, ya que hay que considerar las fusiones y compras que no están claramente representadas y que aunque aparentemente la plantilla ha descendido gradualmente, la pérdida del empleo ha sido mucho mayor.

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y REINGENIERÍA DE PROCESOS: REORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Los cambios que ha experimentado la banca se orientan hacia todas las áreas de su funcionamiento, éstos abarcan aspectos tales como, equipos de cómputo *hardware*, lenguajes de programación *software*, equipo de Conmuto, Canales de Distribución, Reingeniería y la optimización de gastos de operación, que en su conjunto han buscado hacer más eficiente el funcionamiento bancario y la cantidad de servicio que se ofrece.

Como consecuencia de ello, en el sector se ha dado una reconversión del trabajo, que coloca al antiguo esquema de operación y servicio como disfuncional ante los nuevos cambios. A continuación se toman una serie de consideraciones en torno a la reconversión que el trabajo bancario ha sufrido:

- ✘ De forma generalizada en el sector, el cuadro de remuneraciones se compone por el salario escalafonario y una diversidad de prestaciones económicas y sociales fijas o variables

- ✘ Actualmente la estrategia empresarial pretende colocar al salario, en su conjunto, en relación directa al desempeño individual que requiere del establecimiento de una serie de mecanismos de evaluación del desempeño y definición de metas específicas que caracterizan el rendimiento personal del trabajador.
- ✘ La organización de los nuevos proceso de trabajo se caracterizan por líneas de mando muy cortas, con controles inmediatos y estructuras cada vez más horizontales, dejando atrás el orden jerárquico de pocos jefes con muchos subordinados, para sustituirlo por muchos jefes y pocos subordinados.
- ✘ Las formas de trabajo actuales requieren de nuevos horarios y jornadas con mayor flexibilidad, en función de las necesidades empresariales.
- ✘ Definitivamente la innovación en los servicios de cómputo ha venido a trastocar la organización del trabajo de la banca tradicional. Las específicas y reglamentadas cadenas jerárquicas pierden su función frente a la formación de equipos de trabajo que organizados por cuadros de objetivos y metas preestablecidas, se autocontrolan.
- ✘ *De igual forma, la innovación tecnológica ha simplificado una serie de tareas y procedimientos que requerían de una cultura de trabajo diferente, que como punto de partida ha implicado una simplificación de los recursos humanos y una generalizada concepción del trabajador polivalente, que exige una alta capacidad y capacitación para funcionar satisfactoriamente en los equipos de trabajo, permitiendo con ello la explotación del trabajador y el abuso de poder por parte de los mandos medios, debido al mal entendimiento del concepto.*
- ✘ Constantemente se requiere de actualización en el conocimiento de los nuevos equipos que evolucionan a diario.

- ✘ El binomio base-confianza, frente a la conformación de equipos de trabajo ha perdido paulatinamente sentido, debido a que la nueva forma de trabajo se basa en la coparticipación, y manejo de la información en el logro de objetivos preestablecidos por la empresa
- ✘ El incremento y singular concepción del trabajo de confianza, ha tenido como finalidad obstaculizar, desde el punto de vista jurídico-administrativo, el desarrollo de sindicatos sólidos y organizados que cuenten con una representatividad importante, que permita ejercer fuerza suficiente en las negociaciones bilaterales.
- ✘ Se observa una tendencia generalizada, por parte de la política empresarial, a desaparecer o nulificar la efímera existencia de los sindicatos para dar paso a la contratación generalizadamente individual y directa, dejando atrás el valor de la contratación colectiva. (SINUDUF;1998).

El cuadro 12 nos habla de los cambios de las relaciones laborales, y de la importancia que éstos han tenido en el trabajador bancario.

CONDICIONES LABORALES ANTERIORES A LA REPRIVATIZACIÓN DEL SECTOR BANCARIO

cuadro 11

Condiciones laborales anteriores a la reprivatización del sector bancario

- › estructura de carrera determinada por el empleador.
- › empleo de 40 años
- › planificación centralizada
- › reclutamiento general

Formación

- › en el lugar de trabajo mediante traslado y rotación
- › calificaciones profesionales auspiciadas por el banco
- › prestaciones
- › créditos favorables para alojamiento, financiación personal
- › política médica general gratuita
- › derecho de pensión basada en la carrera

Horario de trabajo

- › siete y media u ocho horas
- › semana de cinco días
- › horario de apertura de las sucursales, limitado
- › horas extraordinarias

Comunicaciones

- › paternalistas
- › comunicaciones formales de arriba hacia abajo, por conducto del sindicato

Sindicatos

- › relaciones armoniosas con el empleador
- › conservadores, bien organizados y con recursos
- › convenios profesionales nacionales, con condiciones y salarios uniformes para todos los bancos

Condiciones laborales actuales del sector bancario

- › cambio del empleo permanente a temporal (trabajo periférico y externalización)
- › mayor preparación para los puestos
- › introducción de tecnologías duras y blandas
- › reducción de prestaciones sociales para los permanentes
- › polivalencia de funciones
- › nueva militancia del empleador en la negociación colectiva
- › contratos de empleo individuales
- › supresión de los arreglos tradicionales en materia de derechos sindicales.
- › se busca cambiar la función de los sindicatos en cuanto a: terminar con los convenios colectivos y estructuras de negociación colectiva, remplazándolos por sistemas de negociación individual o contratos individuales.
- › anular y excluir a los sindicatos de la participación normal en el proceso decisorio. (II SEMINARIO; 1997)

FUENTE: Elaboración propia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CARACTERIZACIÓN DEL SINDICALISMO BANCARIO POR ETAPAS Y TIPOS DE SINDICATOS

El importante saldo que tuvo la banca estatizada para los trabajadores, consiste en el reconocimiento de su derecho a organizarse sindicalmente, derecho que se les había negado siempre y que los obligó a manejarse durante un largo periodo en la clandestinidad. En este sentido, vale recordarse que en 1959 durante el gobierno del presidente Adolfo López Mateos, se modifica el Artículo 123 Constitucional, al quedar integrado por 2 apartados: el "A" y el "B". Rigiendo éste último las relaciones entre los poderes de la unión, los gobiernos del Distrito Federal y de los territorios federales y sus trabajadores.

En la fracción X del Apartado "B", relativa al derecho de asociación y de huelga queda dispuesto: "los trabajadores tendrán el derecho de asociaciones para la defensa de sus intereses comunes. Podrán asimismo, hacer uso del derecho de huelga previo el cumplimiento de los requisitos que determine la Ley, respecto de una o varias dependencias de los poderes públicos cuando se violen, de manera sistemática y general, los derechos que este artículo les consagra".

De esta manera, los trabajadores del Estado y los bancarios quedan sujetos a un régimen de excepción, particularmente con el establecimiento de reglas no formales de la relación laboral que restringió sus derechos colectivos de asociación y huelga, a cambio de una mejoría en los individuales.

Posteriormente, en 1967, durante la presidencia del Lic. Díaz Ordáz se crea una comisión para preparar un proyecto de Ley Laboral en donde participaron diputados y senadores. Sin embargo, tanto trabajadores como patrones presentaron sus objeciones, ya que muchos consideraban esta acción como una forma de reivindicación del gobierno después de los acontecimientos de 1968.

A pesar de las intenciones, las disposiciones asentadas en la Ley quedaron por debajo de lo que pretendía el proyecto, ya que, por ejemplo, en lo que se refiere a la figura del “registro automático” en materia de registro de sindicatos, donde la iniciativa disponía que si la autoridad no respondía en un plazo de 60 días, el registro se entendía automáticamente concedido, sin embargo, en el dictamen se establece que si, vencido dicho plazo, la autoridad no emite resolución, debe ser requerida nuevamente y si en un término de tres días la autoridad no responde, sólo entonces se tendrá por hecho el registro (MUNDO BANCOMER;1997).

En 1970, el presidente Luis Echeverría promulga una nueva Ley Federal del Trabajo, abrogándose la de 1931. En esta ocasión también se suprimió el Artículo 237 de la Ley de 1931, que permitía que ciertos sectores regulados por reglamentos especiales fueran privados de sus derechos sindicales, lo cual marcó la desaparición del único apoyo jurídico del reglamento de los trabajadores bancarios.

Por tal motivo, en 1972, los trabajadores del Banco de Industria y Comercio, los del Banco de Comercio, Continental, De Londres y México, Nacional de México, Comercio Mexicano, Internacional y Monte de Piedad apoyados por la CTM, se organizaron y pidieron el registro de sus Sindicatos, constituyendo en forma conjunta el Sindicato Nacional de Empleados de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (SINDICOA).

En resolución dictada el 15 de julio de 1972 se manifestó: “En esta situación al ser examinado el contenido del reglamento¹ del que se trata, se encontró que en los artículos 2º y 4º se establece que la contratación de los empleados de este tipo de instituciones debe ser individual y libre, razón por la cual ninguna organización

¹ El reglamento expedido en 1937 es inconstitucional, ya que se opone a la normatividad del Artículo 123 Constitucional.

puede fijar condiciones de contratación y realizar las finalidades previstas en el Artículo 356 de la Ley Federal del Trabajo. A mayor abundamiento el susodicho reglamento que regula las relaciones de trabajo entre las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares y sus empleados, al imponer el trato individual en las reacciones laborales, excluye la posibilidad de constituir sindicatos en los términos de la Ley Federal de Trabajo. Por las anteriores razones es de negarse el registro solicitado” (CONZAT, 1990:25).

Aunado a éste, existen algunos otros fundamentos en los que se basó la Secretaría del Trabajo para regular las nuevas relaciones laborales de los empleados bancarios:

- a) Que estos trabajadores serán de confianza, (Artículo 9 de la Ley Federal del Trabajo). Olvidando que la categoría de confianza se le otorga de acuerdo a las funciones desempeñadas y no a la designación que se le de al puesto. Además de que los empleados de confianza no están sujetos a un procedimiento escalafonario, en tanto que el Reglamento Bancario sí lo contempla.
- b) Que los trabajadores de confianza no podrán sindicalizarse, (Artículo 363 de la Ley Federal del Trabajo), ya que no pueden ingresar a los sindicatos de los demás trabajadores. Sin embargo, no se menciona nada con respecto a que entre ellos no puedan sindicalizarse.
- c) Que el reglamento bancario prohibía la sindicación. Lo cual significa apoyarse en una norma inferior a la Ley Federal del Trabajo y de la misma Constitución, sin mencionar que dicho reglamento bancario ya no existía por disposición expresa del Congreso de la Unión, que al abrogarse la LFT de 1931, automáticamente quedan eliminados los reglamentos apoyados en ella.

Posteriormente, en 1978, el Congreso del Trabajo solicitó nuevamente los derechos de los trabajadores bancarios y, en julio de 1980, el grupo parlamentario comunista presentó al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley proponiendo el reconocimiento pleno de los derechos laborales de este sector.

En 1982, bajo la presidencia de José López Portillo, se emitieron dos decretos:

El primero que modificó el Artículo 28 para atribuirse al Estado el Monopolio de la Banca y Crédito y el Artículo 73 que otorgaría al Congreso de la Unión facultades para legislar sobre servicios de Banca y Crédito y para dictar reglas para determinar el valor de la moneda extranjera. En el segundo se modifica el Artículo 123 apartado "B" incorporando la fracción XIII-BIS que dispone: " Las instituciones a las que se refiere el artículo 28 regirán sus relaciones laborales con sus trabajadores por lo dispuesto en el presente artículo".

Por lo anterior, el presidente López Portillo manifestó ante el Congreso: "Los derechos de los trabajadores del sistema bancario serán respetados, el viejo anhelo de crear un sindicato bancario podrá fructificar, como ocurre en la mayor parte de los países del mundo".

A partir de este momento, el Estado ejerce un rígido control sobre el sector, que permitió, incluso, la intervención del Estado en la organización de los sindicatos.

El sindicalismo bancario cuenta con 17 años de estar legalmente constituido, ya que de manera paralela a la nacionalización, a las 24 horas de ésta, para ser mas exactos, se constituyeron organizaciones sindicales y a las 72 horas las estaba registrando como sindicatos del apartado B del Artículo 123 Constitucional. Este hecho tiene innumerables consecuencias, es decir, expresa riesgos debido al control y mediatización empresarial y gubernamental, entre otros, que hasta la fecha han

fracasado en aspectos fundamentales. Sin embargo, podemos hablar de que durante esta etapa y hasta la privatización, se gestó un reconocimiento y cierta consolidación de algunos sindicatos bancarios como el de Bancomer, Bancomext y Serfin.

A partir de 1991, este joven sindicalismo dividido como consecuencia de que la banca de desarrollo se mantuvo regulada por el apartado B del Artículo 123 Constitucional y la banca múltiple pasó al apartado A, los sindicatos existentes en los bancos vendidos, son reconocidos por el gobierno, ordenado su registro y toma de nota en el registro federal de sindicatos. Para las organizaciones no deja de ser un primer golpe el hecho, ya que la Federación de Sindicatos que para entonces habían formado los sindicatos bancarios, tiene contradicciones importantes en su existencia por representar dos tipos de organizaciones sindicales, las del apartado "A" y las del "B". Organizaciones que tienen diferencias en formas de contratar y aun en formas de lucha legal. Durante esta etapa las organizaciones sindicales de este sector sufren un retroceso y están sujetas a mayor control.

Posteriormente la entrada al TLCAN y la crisis de 1994, representó para el sindicalismo bancario una nueva recomposición y mediatización, sujeta a los intereses económicos y necesidad de competitividad del sector.

Con la finalidad de ubicar en términos generales el tipo de sindicatos que existen en la banca, podemos hacer una pequeña diferenciación dentro del propio sector:

En un primer grupo ubicamos sindicatos tradicionales del corte de Banamex, Bancomer y Serfin, en donde principalmente Bancomer, en el inicio del sindicalismo bancario (1982); se tornó como un sindicato participativo en el proceso productivo, lo cual le daba cierta fuerza en la negociación; sin embargo, durante los últimos dos años ha entrado, por causa de problemas de los líderes

sindicales, que han permanecido al frente de la dirigencia aproximadamente tres meses cada uno, en un aletargamiento que los ha llevado a un proceso de decadencia, en el cual incluso la FENASIB ha pretendido intervenir.

Por otro lado, el sindicato de Banamex tradicionalmente se había situado como sindicato blanco con un CCT de protección, y últimamente ha tenido algunos cambios, fundamentalmente en materia de atención a los sindicalizados, que le ha dado mayor presencia entre los trabajadores.

Por cuanto al sindicalismo de Serfin, que en los primeros años parecía continuar líneas de conducción semejantes a las de Bancomer, por diversas razones transitó lentamente por dicho camino y a la fecha por el control que sobre el sindicato se ejerce y en el contexto de la quiebra técnica que la empresa vive, es factible que se dé marcha atrás en más aspectos que en los que hoy podemos apreciar.

En términos generales, este tipo de sindicatos se presentan como los “más participativos” de la banca comercial, no obstante, el problema radica en que sus etapas de “apogeo” se presentan en diferentes momentos, lo que dificulta sobre manera un consenso sólido y fuerte en el sector, que les permita tener incidencia sobre la problemática del empleo y las condiciones de trabajo que tienen.

En un segundo grupo encontramos sindicatos del tipo de Banca Santander, BBV y Bital, que podemos referir como de la banca comercial moderna, en los que el sindicalismo se torna en exceso «blanco» y de empresa, ya que presentan, ante la flexibilización del trabajo y la reestructura del empleo, una posición de administradora gerencial de las decisiones de la institución, logrando mantener únicamente aquellas negociaciones apoyadas por la FENASIB.

Tan sólo cabe agregar que la poca presencia y participación de los sindicatos de Bital y Santander, es un sentir general dentro del sindicalismo bancario.

En un tercer y último grupo tenemos a sindicatos de la banca de desarrollo, en los que destaca el de Bancomext, sindicato que fue fortalecido con la incorporación de Fomex, lo que facilitó que se incorporaran las ventajas de las Condiciones Generales de Trabajo del Banco de México a las de Bancomext, con lo cual colocaron a éste en las mejores condiciones de la banca mexicana. Sin embargo, las limitaciones impuestas por el Apartado "B" del Artículo 123 no permitieron al SINDUDET la administración de las relaciones laborales y prestaciones, quedando con ello en el marco del trato individual, que reduce la función del sindicato en la institución.

De tal suerte que, una razón estructural de la debilidad de los sindicatos de la banca de desarrollo la encontramos en la exclusión de los mismos de la negociación del Contrato Colectivo, puesto que carecen de este instrumento y la administración de las prestaciones, ya que éstas limitan al máximo su capacidad de intermediación, de tal forma que los trabajadores recurren al Sindicato sólo en caso de un conflicto que ya fue tratado en otras instancias, lo que nulifica la acción sindical, en un medio en el que las relaciones laborales fueron plancadas con base en un modelo de eficiencia y trato, que no incluye el trabajo sindical.

La situación que prevalece en el sindicalismo bancario, sin embargo, no implica que los trabajadores se encuentren contentos o satisfechos, y prueba de ello es la huelga de hambre que en 1997 sostuvo el ex-secretario general de Banrural Nacional.

En resumen, podemos señalar las siguientes características del sindicalismo bancario:

- ※ Joven, carente de experiencia y tradicional
- ※ Desvinculado de las bases.

- ✖ Cuentan con prestaciones diversas, dentro de las que destacan por su importancia, los créditos sin intereses o con muy bajos intereses, que generalmente otorga a sus trabajadores.
- ✖ Integrado por aparatos sindicales que generan expectativas personales y limitan el interés en la función sindical.
- ✖ Que no ha tenido la capacidad de definir las demandas básicas del sector y menos las formas de lucha factibles y del interés de las bases.

CARACTERÍSTICAS DE LA BASE TRABAJADORA

En primer lugar, resulta importante considerar cuál es el origen y características generales del sector, ya que esto nos permite entender en un momento dado, por qué los trabajadores bancarios han presentado históricamente un desarrollo sindical y laboral diferente al que puedan presentar la mayoría de trabajadores de otros sectores.

Fundamentalmente las personas que se integran como trabajadores del sector bancario tienen su origen en la ciudad, lo cual ya nos habla de una forma de vida y cultura particular; como consecuencia, el sector se encuentra constituido por trabajadores conocidos como de “cuello blanco” que son generalmente jóvenes con expectativas diferentes a las del banco que no tienen como meta crear antigüedad en el mismo, si consideramos que por un lado el trabajo bancario se torna de alta responsabilidad y presión, y que por otro los salarios que en otra época fueron considerados como privilegiados, hoy están muy lejos de alcanzar dicho rango. Paralelamente a esto, dichos trabajadores son, en su gran mayoría, mujeres que obedeciendo a las funciones impuestas, tradicional e históricamente, por razón de

género y de edad, provocan que la rotación de personal se dé en un nivel más elevado.

Por otra parte, debido a la normatividad jurídica que privó durante mucho tiempo y en la que los trabajadores fueron excluidos de las discusiones referentes a los derechos laborales y sindicales, el sector cuenta con una incipiente cultura sindical y militante.

Aunado a lo anterior, tenemos que si bien es cierto que actualmente se vive una flexibilización de las relaciones laborales, no podemos olvidar que las relaciones laborales de los trabajadores bancarios han sido, a lo largo de la historia, flexibles y no es sino hasta la nacionalización de la banca que se abre paso a la discusión de las condiciones de trabajo del sector.

Cabe agregar, que dados los cambios tecnológicos y operacionales del sector, la composición del personal es diferente, es decir, los trabajadores bancarios cada vez requieren de mayor preparación académica, por lo que durante los últimos años la plantilla de trabajadores se ha visto incrementada por jóvenes profesionistas, en su gran mayoría de universidades privadas, relegando con esto a los trabajadores de mayor edad, lo anterior dificulta aún más el convencimiento hacia la lucha sindical. Tan solo podemos mencionar que en Bancomext el nivel de escolaridad actualmente llega al 80 por ciento del personal con estudios universitarios, por el lado de la banca comercial bancos como Santander cuentan con una planilla del 70 por ciento de trabajadores técnicos y 30 por ciento administrativos.

Esta selección por escolaridad, no es tan definitiva en el caso de la banca comercial, ya que durante los últimos años la banca ha dejado de lado la capacitación orientada a la formación individual del trabajador, dando una mayor importancia a los cursos orientados hacia el adiestramiento de los trabajadores, con la finalidad de

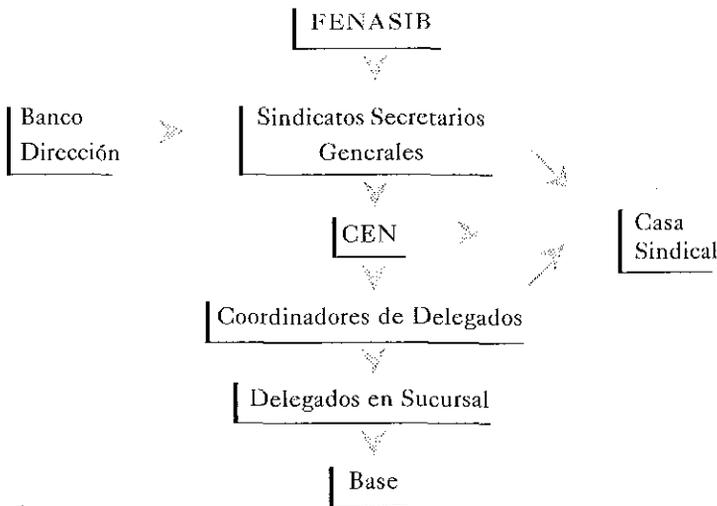
optimizar el funcionamiento de los nuevos procesos y tecnologías impulsadas por el banco, un ejemplo de ello lo constituye el Instituto Serfin, que en sus inicios funcionó como un importante centro de capacitación y que hoy sólo imparte los cursos necesarios y obligatorios, quedando al nivel de privilegio el poder acceder a aquellos que contribuyan a la formación del trabajador, ya que finalmente la banca demanda personal de mediana calificación, como por ejemplo: nociones de economía y cómputo; administración y cómputo, para realizar funciones tan elementales como la de vendedores del servicio, coadyuvando con ello a la proletarización de los trabajadores del sector, en donde su antiguo status de privilegio se ubica en lo que denominamos el “imaginario social del trabajador bancario”.

Por último, debemos señalar que los trabajadores históricamente relegados de la vida sindical, no sabían qué hacer cuando en 1982 finalmente cuentan con la posibilidad de la sindicalización, por lo que bajo este contexto, el trabajador contaba con una nula experiencia al respecto, que aunado a la cultura del trabajo bancario, basado en sistemas y controles perfectamente especificados, no resulta fácil para los sindicatos incorporar a los trabajadores de una forma participativa y de defensa de sus derechos.

ESTRUCTURA SINDICAL Y NIVEL DE RELACIONES BASE-SINDICATO/ SINDICATO-EMPRESA

Con el objeto de ilustrar el escenario en el que se desarrolla la relación al interior de la vida sindical presentamos el siguiente organigrama:

ORGANIGRAMA SINDICAL-BANCARIO



FUENTE: Elaboración propia.

El desarrollo de las relaciones de trabajo en el sector, son claramente jerárquicas y verticales de arriba hacia abajo, de tal forma que la base queda significativamente distanciada de la cúpula del poder sindical y por supuesto de la toma de decisiones. Cabe destacar que hablamos de una base de trabajadores crecientemente diversificada, es decir, que cuenta con un porcentaje de trabajadores sindicalizados, que va del 15 al 50 por ciento en el mejor de los casos; otro tanto, que se incrementa

continuamente, de confianza y otro más de trabajadores subcontratados por empresas de servicios, lo cual libera a los bancos de compromisos laborales con estos; ejemplo del decremento de trabajadores sindicalizados lo observamos en el siguiente cuadro:

DECREMENTO DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS | cuadro 12

	Trabajadores	Sindicalizados	Porcentaje
Banca Serfin	12,206	6,000	49%
Santader	5,226	1,975	37.79
Bancomext	1,747	600	34

FUENTE: Elaboración propia con base en información proporcionada directamente por los dirigentes sindicales, en el 2000.

Los trabajadores en términos generales se encuentran desinformados, debido básicamente a la línea que los sindicatos bancarios han tomado, principalmente, desde 1996, lo que no implica olvidar que los sindicatos de este sector son flexibles desde su origen mismo, pero que a partir de la fecha mencionada, la tendencia se ubica en minimizar todo vestigio del sindicalismo representativo y democrático, manteniendo como estructura general de la vida sindical el Consejo Nacional semestral, un Congreso anual, Consejos Regionales, estos últimos consisten en realizar reuniones en las sucursales para mantener informados a los trabajadores, por medio de la autorización del gerente de la misma, que en algunos casos obstaculiza la realización de éstos. Dichas instancias de comunicación base-sindicato, poco han podido incidir sobre la conciencia y asimilación de los primeros sobre el papel y la importancia de contar con un sindicato, lo que repercute en una incipiente participación e interés de la base hacia la vida sindical, que al no ver resultados positivos

de la actuación de los sindicatos frente a problemas tan serios como el de los despidos masivos, no incluyen, dentro de sus opciones para resolver conflictos laborales o de estabilidad en el empleo, al sindicato.

Por su parte los sindicatos bancarios viven paralelamente dos problemáticas, por un lado cargan desde su nacimiento con el peso y deficiencias del corporativismo sindical, que ya de por sí presenta una crisis que les impide nacer con una imagen positiva que facilite su legitimación y representatividad frente a los trabajadores. Por otro lado, se enfrentan a la agresiva política empresarial del sistema bancario que en pro de la competitividad y calidad en el servicio, han establecido una serie de proyectos conocidos como de reingeniería de procesos, en los que la figura del sindicato funciona sólo si contiene las relaciones laborales y se presta a manejarse como “gerencia de personal”.

En el mejor de los casos, los sindicatos, a través de sus comisiones Mixtas de Escalafón y de Capacitación, negocian “al máximo” las condiciones generales de trabajo para los empleados y en otros, logran pactar que en el momento que existan despidos, los afectados sean liquidados en las “mejores condiciones”. En cuanto a la relación de éstos con la dirección del banco, podemos observar que es unilateral, es decir, el sindicato no puede intervenir en el proyecto económico del banco, pero sí debe comprometerse a cumplir con las metas establecidas por este.

Otro vínculo importante en la relación de los sujetos mencionados (banco, sindicato y trabajadores), es el que corresponde a las demandas de estos últimos que pudimos ubicar de la siguiente manera:

La conservación de su empleo se ha tornado en una preocupación de tal magnitud, que podemos considerarla como la razón fundamental por la que la nueva política empresarial, en el caso de la banca comercial, ha podido flexibilizar el trabajo

del empleado bancario hasta donde lo ha hecho, ya que dada la amplitud de facultades que el Estado le ha otorgado a los dueños de la banca, la reingeniería de procesos a partir de la privatización, no ha contado con en el menor obstáculo y no ha habido problema que no haya podido resolver a su favor, particularmente para reducir el costo de operaciones basado en el recurso humano.

De igual forma, este hecho ha contribuido a que el proceder del trabajador, en muchas ocasiones rebase a los sindicatos, haciéndoles más difícil su tarea de protección del empleo y condiciones de trabajo, así como su labor para legitimar un sindicalismo que se encuentra en crisis.

En el caso de la banca de desarrollo, dicha preocupación se torna diferente, ya que se cuenta con dos lados diametralmente opuestos. En uno encontramos a Bancomext que aún no ha sentido los efectos dramáticos de la reestructura del banco, lo que hace que el trabajador enfoque como su principal demanda la conservación de sus prestaciones económicas y sociales, asumiendo su compromiso con el empleo en relación directa al carácter público y nacional del banco; en el otro, encontramos el caso de Banrural el cual definitivamente tiende a la extinción, colocando al trabajador ante una amenaza permanente del empleo.

La preservación de las prestaciones económicas, para los trabajadores que aún conservan el empleo, se ha tornado en su bandera, ya que por diversos orígenes y motivaciones cohesionan al sector. Una de ellas la encontramos en relación con el tiempo de servicio, toda vez que se crearon prestaciones con la finalidad de premiar el esfuerzo continuo e individual; otra fue establecida como una compensación ante la notoria pérdida de poder adquisitivo del salario nominal, y otra más pretenden conservar los cuadros superiores con beneficios especiales en los

que fueron colocados los trabajadores bancarios durante mucho tiempo por el Estado, a cambio de cercenar su derecho a sindicalizarse y a manifestarse democráticamente.

En el caso de la banca de desarrollo, se ha dado a partir de la crisis de 1994, una política de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de reducción del ingreso de los trabajadores.

Por una parte se está aplicando el criterio de sumar todas las prestaciones para definir los ingresos incluyendo los llamados fijos; lo que resulta de calcular el costo que tendría el acceso a ciertos recursos en condiciones de mercado, menos el costo que se paga por el beneficio que establecen las condiciones generales de trabajo. En ese esquema se consideran hasta prestaciones sociales como el servicio médico, que es la prestación más importante en todo el sector (comercial y de desarrollo). De aquí emana la posibilidad de monetizar las prestaciones, es decir, convertir en dinero, por ejemplo, días de vacaciones y ciertos préstamos.

En el caso de la banca comercial, también ya comienza a existir un conflicto en el aspecto de las prestaciones, si consideramos que 7 bancos, cuentan con el otorgamiento del servicio médico a través de una administradora y no de forma directa como se realizaba anteriormente, lo cual generó inconformidad. Además en el caso de las dos ramas, una demanda muy importante actualmente es la que concierne a la derogación del Artículo 78-A del Código Fiscal que grava las prestaciones de los trabajadores, lo que les incrementa considerablemente los intereses que pagan al respecto.

Como se aprecia, el debate está centrado en estabilidad en el empleo y prestaciones que complementan el salario, y que en algunos casos como en préstamos hipotecarios y servicio médico se convierten en complementos más importantes a veces que la propia prestación principal.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGUIANO MANTEY de, Guadalupe (1996). "Liberalización financiera con oligopolio bancario: penalización al ahorro y a la inversión productiva", en *Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, Vol.27 No.107, IIEc-UNAM México, pp.117-134.
- BOUZAS ORTÍZ, José Alfonso (1996). *BANCOMER: Reprivatización de la banca y flexibilización de las relaciones laborales*, UNAM, México.
- CYPHER, James M (1996). MEXICO: ¿Fragilidad Financiera o Crisis Estructural?, *Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía* Vol.27, No. 107, IIEc.-UNAM, México.
- GFB (1999). *Informe Económico: Evaluación mensual y pronósticos de la economía mexicana*, enero/junio.
- GIRON, Alicia (1995). *Integración financiera y TLC*, 1ª edición, Siglo XXI, México.
- GONZALEZ MARTÍNEZ, Ismael (1990). *Reprivatización Bancaria ¿El regreso a un régimen laboral de privilegios patronales?*, México.
- LOPEZ OBRADOR, Manuel (1999). *Fobaproa: Expediente Abierto*, 1ª edición, Grijalbo, México.
- MANRIQUE CAMPOS, Irma (2000). "El caso de las empresas públicas del sector financiero mexicano", *¿Crisis Económica: ¿fin del intervencionismo estatal?*, IIEc-UNAM, México.
- PEÑALOZA WEBB, Miguel (1995). *La conformación de una nueva banca*, 1ª edición, Mc Graw Hill, México.



BIBLIOGRAFÍA

- BANCOMER (1991). "Avances de la desincorporación bancaria", en *Panorama Económico. Bancomer. Investigaciones Económicas de Bancomer*. 6º bimestre, México
- (1992). *Mundo Bancomer, un enlace informativo*, año 3, No. 52, 2ª. quincena de agosto, México.
- (1992). "Reunión de Carlos Salinas de Gortari con los funcionarios de BANCOMER realizada el 29 de junio de 1992, en *Mundo Bancomer, un enlace Informativo*, año 3, No. 49, 1ª quincena, julio, México, p.1.
- (1993). "Nuevo modelo estratégico Bancomer", *Bancomer Informativo, Suplemento especial*, septiembre, México.
- (1997). *Mundo Bancomer, 1997, Un enlace informativo*, publicación interna de Bancomer S.A., edición especial 65 aniversario de Bancomer, México.
- CORRO, Salvador (1992). "En los Bancos, despidos masivos, primero de empleados; ahora de funcionarios", en *Revista Proceso*, No. 830, 28 de septiembre, México.
- EL FINANCIERO (1998). abril-agosto, México.
- (1999). enero-diciembre, México.
- EXPANSIÓN (1991). "La Banca mexicana: fuerzas y debilidades".
- . "La banca universal de la era del libre comercio".
- . "¿Qué sera de los empleados bancarios?".
- . "Hay que repensar la banca", agosto 7.
- LA JORNADA (1998). abril-agosto, México.
- LA JORNADA (2001) enero-diciembre, México.

SALGADO, Alicia (1999). "Bancos fuertes, únicos que sobrevivirán: CNVB", *EL FINANCIERO*, 8 de noviembre, México.

II SEMINARIO BINACIONAL México-España (1998). 27 al 30 de octubre, México.

SINUDET (1998). *Las relaciones laborales en el Bancomext*, Colección leer para crecer, enero, México.

PÁGINAS WEB:

www.elpaí.cs

www.vanguardia.es

www.cincodias.es

www.fenasib.org.mx

www.bancomer.com

www.bital.com

www.banamex.com

www.banorte.com

www.bancrecer.com

www.comfia.net

www.oit.or

CONCLUSIONES
Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✱ Indiscutiblemente la actual función del Estado posmoderno y los mecanismos que lo vinculan con la sociedad civil, se encuentran en franca transformación. Esto es, el papel del Estado, así como la relación entre éste y la sociedad civil se encuentran en pleno proceso de transformación. La apertura de mercados y la globalización, así como los niveles de competitividad que se requieren para sobrevivir en este ámbito, están llevando a la necesidad de reestructurar el aparato productivo en casi todos los sectores. Estos procesos están teniendo un profundo impacto en el empleo, en los ingresos de la población, en la organización del trabajo y, sobre todo, en el tipo de recursos humanos que los países como México necesitan para competir con éxito en el escenario mundial de principios de siglo.
- ✱ Los cambios en el modelo productivo se mueven en torno de la importancia y revaloración que se dé al trabajo humano, ya que se basa no sólo en la capacidad física del individuo sino en su potencial, inteligencia, conocimiento y creatividad, así como en sus capacidades de adaptación a los cambios, de innovación y de aprendizaje continuo a lo largo de toda su vida productiva.

Sin embargo, esta revaloración del trabajo humano en nuestro país sufre de las asimetrías propias de nuestro desarrollo, ya que para empezar no se tiene una sociedad homogeneizada, ni con un nivel académico generalizado y alto; así mismo, no se cuenta con una cultura laboral y condiciones de trabajo que permitan tener altos porcentajes de personal capacitado que se adapte fácilmente a los nuevos requerimientos laborales, en donde como ya se dijo la posesión del conocimiento es fundamental. Prueba fehaciente de ello la vemos reflejada en las transformaciones del sistema bancario que, en materia laboral, hace uso del trabajo subcontratado por empresas proveedoras, trabajo que además de no ser prioritario en su rentabilidad como empresa, también lo exonera de sus responsabilidades laborales con los trabajadores, ya que al no ser directamente empleados del banco, éste no tiene mayores obligaciones con el trabajador. Por otro lado, el empleado que aun conserva su empleo debe esforzarse constantemente, no por tener una mejor remuneración, si no por no perderlo.

- ✱ Los procesos de cambio en la economía y la tecnología están reafirmando la relevancia de la educación integral y permanente del hombre, lo que nos implicaría estudiar a profundidad las estrategias que vienen aplicando los países que han logrado mayores ventajas competitivas en el mundo, y aprender de sus experiencias en cuanto a productividad, pero fundamentalmente en la administración y formación de sus recursos humanos. La transformación productiva nos obliga a construir, en estricto apego a nuestros valores y tradiciones históricas, una nueva cultura laboral y empresarial de competitividad a través de la formación y desarrollo de recursos humanos, que sienten las bases para un nuevo consenso libremente alcanzado por los sectores de la producción, y que al mismo tiempo proporcione al país el nivel de productividad y com-

petitividad que le permita iniciar el nuevo milenio con la fortaleza que demandan el cambio tecnológico y organizacional, y que responda al reto de alcanzar un mayor desarrollo con más y mejores empleos adecuadamente remunerados y humanamente satisfactorios.

- ✱ El objetivo a lograr, difícil pero necesario, es cambiar la forma de pensar en cuanto a la fuerza laboral y el empleo. Significa lograr el éxito trabajando con las personas, no reemplazándolas o limitando el alcance de sus funciones, y considerar a los recursos humanos como una fuente de ventaja competitiva y no tan sólo como un costo a minimizar o evitar. En ese sentido, como se planteó en este trabajo, el perfil de calificaciones también está cambiando. Actualmente, ya no es suficiente que el trabajador domine tareas específicas de los puestos de trabajo, sino que tenga capacidad para trabajar en equipo y cuente con los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para desempeñar con calidad diferentes funciones (polivalencia de funciones) dentro del proceso productivo, e incluso, en distintos centros de trabajo o diferentes sectores de la actividad económica, así como la creatividad para resolver problemas, y la capacidad para dominar nuevos lenguajes tecnológicos y de comunicación, entre otras aptitudes que le permitan ser un trabajador competitivo y desarrollarse en forma permanente.
- ✱ En la actualidad, en el sector bancario, esto se ve reflejado en el hecho de que las funciones que antes desempeñaban un promedio de 40 personas, hoy lo tienen que desempeñar como máximo 10, lo cual indica el número de puestos que han desaparecido en las sucursales bancarias, tales como secretarías, ejecutivos de cuenta, y ejecutivos senior entre otros, para dejar las responsabilidades únicamente sobre un gerente, un cajero principal y dos a tres cajeros universales.

- ✱ En el contexto de las relaciones laborales del sector bancario, no podemos dejar de concluir con un análisis al respecto de su joven sindicalismo, el cual nació con los vicios propios del sindicalismo mexicano que, cabe señalar, se encuentra en crisis debido a varios factores entre los que destaca la nueva posición que han puesto en práctica los empresarios, que se ha visto fortalecida a diferencia de las dirigencias sindicales, que han ganado además en el ámbito político un espacio importante apoyado por el Estado, y que les permite rentabilizar su capital de la forma más satisfactoria para ellos, dejando de lado ya no la solidaridad que sale de contexto, sino la mera colaboración con el país. La que al momento de crisis detienen su producción o retiran sus capitales del país, contribuyendo al desempleo y al ahondamiento de la misma.
- ✱ La nueva cultura empresarial, pretende readecuar los procesos de trabajo en una esfera separada del sindicato o por lo menos de un sindicato que represente eficazmente a los trabajadores y que los defienda ante las violaciones a los derechos de los mismos, en una lucha entendida en términos de mecanismos estudiados, analizados y bien planteados que coadyuven a la defensa y estabilización de las condiciones de trabajo en un nivel positivo. El alcanzar dicho nivel no ha sido posible, debido a que los sindicatos en México se encuentran atendiendo cuestiones importantes que han sido pilares de su poder, tales como los espacios de acción política, los cuales han perdido debido a la diversificación de la sociedad en la que surgen nuevos sectores que pretenden alcanzar un lugar en esos espacios de participación. De tal suerte que se forman nuevas agrupaciones que no responden necesariamente a la lógica del sindicalismo corporativo, y que por tal motivo son fuentes de presión política y representantes de los intereses de los trabajadores de diversos sectores.

- × Esto plantea un nuevo marco político en el que los sindicatos en general deben de buscar nuevas formas de negociación y mantenimiento de la representatividad y legitimidad, que anteriormente ganaban gracias al estilo burocrático tradicional del añejo sindicalismo, pero que hoy ya no es funcional y posible de sostener. Todos estos actores, aunados a numerosos abusos, prácticas de corrupción, actitudes irresponsables por parte de los sindicatos y de conformidad por parte de los trabajadores, han contribuido al desprestigio social de los sindicatos, colocándolos como una instancia que tiende al desplazamiento y a la obstaculización de la modernización del país en términos del empleo y las condiciones de trabajo, pues lejos de contribuir a la defensa de los derechos de los trabajadores y de que los logros obtenidos caminen paralelamente con la modernización del proceso productivo, coadyuvan a la desorganización, desconfianza y apatía por parte de los trabajadores, que de forma individual poco pueden hacer.
- × Finalmente observamos que las relaciones laborales en el sector bancario han sufrido fuertes transformaciones, ante las cuales el sentir de los trabajadores es que éstas debieron realizarse a través de un plan que beneficiara tanto a la empresa, como a los trabajadores, por medio de un diálogo directo empresa-trabajadores-representantes, que permitiera conocer en qué consistían los cambios, y buscar así la mejor forma de enfrentarlos por ambas partes, pasando por un proceso de capacitación del personal, y de un cambio seccionado en etapas con objetivos determinados, que permitiera observar el grado de cumplimiento y eficacia, y la concientización de los trabajadores que los haga asimilar el nuevo estilo de gestión por convicción y no por imposición. Por su parte, la relación sindicato-empresa (banco), ha respetado los parámetros legalmente establecidos, sin embargo, otros temas concretos que pudieran

afectar a los empleados del banco no han pasado de ser únicamente informados al sindicato, referentes a política salarial, jornadas, política de empleo, política de formación etcétera.

- ✧ Desde hace alrededor de 13 años, en el contexto general, se discuten las reformas a la Ley Federal del Trabajo y actualmente las discusiones se encuentran en un importante debate que pretende dejar formalmente establecidas las condiciones que, en la práctica como ya vimos, se vienen desempeñando, ya que se contempla incluir por ejemplo el trabajo por horas y por tiempo determinado según lo expuesto por el Congreso del Trabajo. Los trabajadores bancarios tienen el desafío de descubrir y adoptar estrategias que permitan a su organización sortear, con menor riesgo, los diversos factores que derivan del proceso de globalización y que están relacionados con la flexibilización de las relaciones laborales, la competitividad y distribución de los excedentes de la economía, la privatización de la seguridad social, la ausencia de cláusulas sociales en los procesos de integración, la solidaridad y el control de la información. Las transformaciones que están ocurriendo implican e implicarán cambios importantes para las personas, tanto en sus oportunidades de empleo, como en la naturaleza de sus trabajos, en sus formas de vida y en sus experiencias sociales.
- ✧ Sindicatos, empresarios y partidos políticos deberán hacer una reflexión seria en torno al nuevo contexto económico-político-social y plantear alternativas que estén al nivel tanto de la transformación del país como del entorno internacional, que revaloricen el elemento más importante: las condiciones y necesidades de los trabajadores. Aun cuando el neoliberalismo se empeñe en minimizar la importancia de los trabajadores de este sector y, lo que es aún

peor, que los representantes de éstos se atrevan a respaldar esta posición, afirmando que “en México nadie gana el sueldo mínimo”. Los trabajadores siguen siendo el pilar del proceso productivo.

- ✱ Los cambios presentados en la era industrial que consideraron en un primer momento, que los recursos estratégicos fundamentales para el desarrollo de las organizaciones eran el capital y la tecnología, así como el uso eficiente de estos, deben cambiar su perspectiva, ya que en la actualidad los recursos estratégicos han trascendido hasta el manejo de la información, la capacidad de aprendizaje y la creatividad que puedan desarrollarse. De tal forma, que es imperante revalorar el recurso humano, en virtud de que en éste reside el recurso estratégico. Esto permitirá construir organizaciones no sólo más productivas y eficientes sino organizaciones inteligentes, de aprendizaje y de renovación, que hagan posible el desarrollo integral de la sociedad y un escenario más satisfactorio para los TRABAJADORES.

